

ACTA N° JAMNCR 016-2023  
Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica  
Celebrada el 09 de octubre del 2023, Modalidad Presencial  
Convocatoria a partir de las 3:30 p.m.

El día de hoy, 09 de octubre del 2023, se procedió a realizar la sesión de marras, con apoyo de la herramienta tecnológica de videoconferencia que comprenda la respectiva grabación en audio y video de la sesión ordinaria. Por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, resguardando los principios de colegialidad y simultaneidad, los que garantizan la voluntad colegial a través de la deliberación, la señora Anny Castro Quirós, en calidad de Presidente del Órgano Colegiado, de manera presencial dirige la sesión ordinaria de la Junta Administrativa, fiscalizando la participación integral de todos los miembros participantes:

Modalidad presencial: Sra. Anny Castro Quirós, Presidente, Sr. Adam P. Karremans, Vicepresidente, Sra. Ileana Vega Montero, Secretaria, Sr. Jorge Pattoni Saénz, Tesorero, Sra. Leyla Solano Pacheco, Sr. Alberto Negrini Vargas

Ausente con justificación: Sra. Carmen María Hernández Rodríguez

También participan de manera presencial, en la sede Bellavista, las señoras Ifigenia Quintanilla Jiménez, Directora General, y Marlen Rojas Ovares, secretaria, quien toma el acta correspondiente.

**CAPÍTULO N° 1:** Constatación de cuórum.

La señora Anny Castro Quirós, en calidad de Presidente, da inicio a la sesión ordinaria N° 016-2023, hoy 09 de octubre del 2023, al ser las 15:52 horas de la tarde, constatando la participación de cuatro miembros presentes hasta el momento.

**CAPÍTULO N° 2:** Aprobación de la agenda N° 016-2023.

Se confirma la recepción de la agenda preparada para la presente sesión ordinaria. Doña Anny Castro se refiere a la agenda que consta de 10 puntos para el día de hoy. Pregunta si están de acuerdo para proceder con la votación. Se aprueba con cuatro votos a favor, sin modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que los miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica han recibido la documentación incorporada para análisis, y la agenda propuesta para la presente sesión ordinaria.

**POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N° 016-2023, sin modificaciones.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A01) ACUERDO FIRME

Con la incorporación de la señora Ileana Vega Montero, secretaria del órgano colegiado, al ser las 15:55 horas, se da firmeza al acuerdo de aprobación de la agenda para esta sesión ordinaria.

**CAPÍTULO N° 3:** Aprobación del Acta de sesión ordinaria N° JAMNCR-015-2023, del 25 de setiembre 2023.

La señora Anny Castro procede con el punto 3, aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 15-2023, recibida para revisión y observaciones.

Como les explicaba, solicita revisar y realizar una pequeña revisión y modificación al acuerdo del acta número 014-2023, es el A38, del 11 de setiembre, que se ratificó en la sesión N° 015-2023, del 25 de setiembre, porque inicialmente acordaron conformar una comisión investigadora para el caso de las pérdidas de diferentes elementos del Depto. de Historia Natural, y esa comisión, después de consultar con el departamento jurídico de esta institución, pudimos corroborar que lo que cabe es un órgano de investigación preliminar, y la persona que conformaría el órgano sería Noily Sánchez, esto de acuerdo al correo de la señora María Marlene Perera, del 04 de octubre 2023.

La señora Castro da la bienvenida a la señora Ileana Vega Montero, quien se incorpora a la sesión ordinaria al ser las 15:55 horas, y solicita votar para aprobar el acta N° 015-2023, con la modificación del acuerdo indicado. También la firmeza al acuerdo tomado para la aprobación de la agenda del día de hoy. Se cuentan cinco votos a favor, ninguno en contra. Don Adam aclara que se aprobó la agenda sin modificaciones y se está haciendo una modificación al acta de una sesión anterior.

El señor Alberto Negrini Vargas se une a la sesión al ser las 15:56 horas.

Doña Anny prosigue explicando que es para abrir una investigación preliminar en vez de una comisión que se conformó en una sesión anterior, para los aparatos e insectos que desaparecieron en Historia Natural. Doña Ileana aclara que no se puede tomar un acuerdo si el tema no está incluido en la agenda, de hecho, ni siquiera se puede modificar ese acuerdo si no está metido en la agenda de hoy. Se confirma que el punto consta en la agenda. Doña Ileana consulta si no se ha visto todavía el fondo, si solo se está incluyendo como punto de agenda. Se explica que es lo que doña Anny está explicando y que consta en el acta. Se presenta como moción de revisión y modificación de acuerdo, para ver el fondo, porque consta en el acta que van a aprobar hoy, que, en esa acta, la N° 015-2023 es que fue ratificado. Se solicita si hay alguna corrección a hacer por favor indicarla.

#### **Moción de modificación de acuerdo:**

La señora Anny Castro presenta recurso de revisión contra el acuerdo JAMNCR-2023-ACT-14-A38, de sesión ordinaria N° 014-2023, del 11 de setiembre 2023, revisado y ratificado en sesión ordinaria N° 015-2023, del 25 de setiembre 2023, con el fin de que se modifique el nombramiento de una comisión investigadora a la conformación de un órgano de investigación preliminar para investigar los hechos ocurridos en el Depto. de Historia Natural, y nombrar a la señora Noily Sánchez Carrillo, asesora jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, para que integre, conjuntamente con el señor Adam P. Karremans y la señora Carmen María Hernández Rodríguez, este órgano de investigación preliminar.

Corresponderá a este órgano determinar su organización interna y presentar en tiempo y forma el informe correspondiente y las recomendaciones que determinen para establecer las medidas que permitan un control efectivo de las colecciones.

Paralelamente, se solicita al Depto. de Historia Natural hacer un inventario y registro fotográfico del 100% de la colección entomológica del Museo Nacional de Costa Rica, con la mayor clasificación posible, por caja, no por individuo.

Se procede con la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 015-2023, con la modificación del acuerdo ACT-14-A38. Se abstiene de la votación el señor Jorge Pattoni Vargas, quien no estuvo presente en la sesión ordinaria N° 015-2023, del 25 de setiembre 2023. Se aprueba con cuatro votos a favor y una abstención, en vista de que el señor Alberto Negrini aún no se había incorporado al momento de la votación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que las y los miembros de la Junta Administrativa reciben el acta de la sesión ordinaria N° JAMNCR-015-2023, para revisión y observaciones.

2. Que se constató la participación integral de los miembros de la Junta Administrativa en la sesión ordinaria, a excepción del señor Jorge Pattoni Sáenz, quienes se abstiene de emitir su voto.

3. Que se conoce la solicitud de revisión planteada por la señora Anny Castro Arias, presidenta de la Junta Administrativa, con moción de modificación de acuerdo para que:

Se modifique el nombramiento de una comisión investigadora a la conformación de un órgano de investigación preliminar para investigar los hechos ocurridos en el Depto. de Historia Natural, y nombrar a la señora Noily Sánchez Carrillo, asesora jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, para que integre, conjuntamente con el señor Adam P. Karremans y la señora Carmen María Hernández Rodríguez, este órgano de investigación preliminar.

Corresponderá a este órgano presentar en tiempo y forma el informe correspondiente y las recomendaciones que determinen para establecer las medidas que permitan un control efectivo de las colecciones.

Acuerdo por mayoría de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-14-A38a) ACUERDO FIRME

Se solicita al Depto. de Historia Natural hacer un inventario y registro fotográfico del 100% de la colección entomológica del Museo Nacional de Costa Rica, con la mayor clasificación posible, por caja, no por individuo.

Acuerdo por mayoría de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-14-A38b) ACUERDO FIRME

**POR LO TANTO, SE ACUERDA**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° JAMNCR-015-2023, del 25 de setiembre 2023, con la modificación del acuerdo JAMNCR-2023-ACT-14-A38.

Acuerdo por mayoría de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A02) ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO N° 4:** Temas de la Auditoría Interna, presentaciones del señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica

1. NICSP actualización y norma NICSP17 bienes de herencia

El señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, se une a la sesión ordinaria, de manera virtual, al ser las 16:02 horas para presentarles el informe de Asesoría AI-2023-AD-02 NICSP 17 y los bienes de Herencia Institucionales, entregado mediante oficio AI-2023-O-45, de fecha 18 de agosto 2023.

Inicia su presentación indicando que esta prevención o advertencia a la Junta Administrativa en realidad es la segunda vez que la trae, solo que ahora viene bajo otras condiciones. En esta oportunidad si puede decir que viene con la luz roja encendida y con las alarmas sonado. Surge a raíz de la nota técnica que emitió la Dirección General de Contabilidad Nacional en julio del 2023 en la cual dice que a partir del 1° de enero del 2024 los estados financieros tienen que ser bajo las condiciones de NICSP.

Esto fue emitido por Contabilidad Nacional amparado al artículo 93 de la Ley de la Administración Financiera que dice que ellos son los rectores; y de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que dice que ya todas las instituciones del Estado costarricense debemos de emitir estados financieros o debemos de operar bajo las NICSP. Para entrar en el preámbulo, NICSP significa las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

Estas NICSP son estándares, lo que pretenden es que todas las instituciones del Estado, pero incluso no solo del Estado costarricense, sino de los Estados del mundo, que acogen las disposiciones, tengamos los mismos estándares de registro de tal manera que, por ejemplo, RECOPE va a registrar sus activos de la misma manera que lo puedes registrar el Museo Nacional. La Municipalidad de Upala va a registrar su efectivo de la misma manera que los registra del Museo Nacional.

Eso es lo que lo que pretende la NICSP, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, tener registros uniformes que concluye en estados financieros, pero normalmente siempre se piensa que estados financieros se refiere a eso le toca el contador, pero en este caso no, porque la NICSP establece las unidades primarias de registro, en donde cada uno de los participantes de las instituciones tienen su propia responsabilidad. Por ejemplo, la Unidad de Bienes de la Proveeduría Institucional tiene la responsabilidad, como su puesto lo dice, para el registro, el control y la actualización de todos los bienes del Museo Nacional.

De la misma manera, por ejemplo, las contingencias es una responsabilidad de la Asesoría Jurídica, el emitir la información para que sea procesada y reflejada en los estados financieros, porque nadie mejor que la Asesoría Jurídica para tener el estado de las diferentes demandas o de los juicios que tienen Museo Nacional. Estos registros uniformes lo que pretenden es realizar análisis de comparabilidad, rendición de cuentas y desde luego pues planificación.

Como les decía al inicio, esta norma técnica determina que el 1° de enero del 2024 vamos a empezar con estos estados financieros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, pero eso no tiene nada de trascendencia hasta este momento, porque nosotros hemos venido trabajando de una u otra manera, pues tenemos no el 100%, pero si tenemos un estándar alto de la implementación.

Pero el objetivo de esta presentación, de esta prevención emitida a la Junta Administrativa es con respecto a la NICSP 17. Esta se refiere al registro de Propiedades, Planta y Equipo. Al decir Propiedad, Planta y Equipo tenemos entendido que entra absolutamente todo con lo que cuenta la institución, desde cosas inmensas como por ejemplo un barco, hasta cosas pequeñas como un escritorio o una bicicleta, pero en el caso del Museo Nacional hay una particularidad muy importante, y es que son nuestros bienes de herencia o lo que llaman también en la NICSP, los bienes patrimoniales, que es el legado de nuestros antepasados que forman nuestra historia.

Y es que la NICSP los toma en cuenta de una manera muy especial. En el caso nuestro los bienes de herencia que tenemos son propiedad de Costa Rica, no son propiedad del Museo Nacional, lo que pasa es que los tenemos nosotros custodiados, entonces pues tenemos toda la responsabilidad. Tenemos patrimonio nacional arqueológico, tenemos patrimonio histórico, patrimonio biológico, existe el patrimonio subacuático que ya se está empezando a tomar en cuenta gracias a la ley, hay patrimonio inmaterial, y algo muy importante que tenemos nosotros es el conocimiento del legado. Por ejemplo, doña Ifigenia hace un estudio arqueológico y puede obtener de él, si así lo decide, los artefactos que produzca esa investigación, pero también de eso se reproduce algo muy importante y es la información que en algunos de los casos incluso puede construir, reconstruir o cambiar la misma historia.

Esos son los bienes patrimoniales o bienes de herencia que tenemos en custodia en el Museo Nacional. Tienen la particularidad de que no son bienes que se deprecian, no vamos a poder depreciar un molar o una masa arqueológica. No podemos despreñar, por ejemplo una muestra botánica de 1887 o incluso creo que hay unas de antes. No se venden, están protegidos por ley, desde luego no se valoran a ciencia cierta, o sea, se les puede dar un valor, pero el valor a ciencia cierta no se le puede dar, por ejemplo, un día le tocó atender a unas visitantes del Museo Nacional que le pidieron información sobre el piano que está ahí en la parte superior derecha. Cuando él les contó de la historia de este piano, ellas le contaban que tienen uno exactamente igual, por eso fue que les llamó la atención. Sin embargo, no existen valores comparables porque ese piano que está aquí fue en el que don José María Zeledón y su familia empezaron a practicar, a inicios de los años 1900, para establecer la letra del Himno Nacional. Entonces ahí es donde entra la conjugación de esta valoración.

No tienen vida definida, por ejemplo, esta computadora que tiene ahí para trabajar, la vida útil son unos 4 o 5 años, y ya se empieza a desactualizar, incluso valga la redundancia, las actualizaciones ya dejan de ser aplicables. Ante esto la NICSP establece una salvedad para los bienes de herencia y es la excepción del registro contable. No es de tomar, por ejemplo, esta masa que está aquí o este murciélago que está aquí en la presentación y empezar a valorar.

La NICSP 17 establece una excepción para esto, como lo dicen ellos mismos en el texto, porque no se deprecian, porque no son comerciables, porque su valor es subjetivo, porque son únicos, por ejemplo, puedo tener dos vasijas exactamente iguales, pero su manufactura, al ser manuales, lo hace que sean únicos, son irremplazables, si se nos daña pierde algo, no se reemplaza con nada, no son bienes para lucrar, entonces la NICSP establece esa diferenciación, pero hay algo muy particular, es que a través del tiempo la posición de la Contabilidad Nacional es que se debe de registrar todo, absolutamente todo se debe registrar y cuantificar.

Cuando dice registrar, como dice aquí, en el centro de la filmina, ellos se refieren a cuantificarlos, tomar un tiesto o una bolsa de tiestos y darle un valor y registrarlos como si fuera un escritorio, como si fuera una silla, como si fuera un vehículo. Ante esta situación, el Museo nunca se ha quedado de brazos cruzados y la mayor parte de las gestiones las ha realizado él. Esto data desde el año 2008, cuando revisando la NICSP y viendo lo de los bienes de herencia, que es como la parte sustantiva de la institución, se dio cuenta que había un error de traducción, en inglés y francés estaba correcto, pero la traducción al español si tenía un error grave. Se comunicó con el IFAC. Ellos en la próxima emisión de las normas lo corrigieron.

Ha expuesto el tema de los bienes de herencia en el Colegio de Contadores Públicos, lo ha expuesto ante el Ministerio de Cultura, ante Contabilidad Nacional, lo expuso en congresos de la Contraloría. No ha sido una labor solo suya porque sus antecesores, cree que en el año 2010 y rectificada nuevamente en el 2014, cree, las fechas no las tengo, así como muy claras, la institución, la Junta, en su oportunidad, había determinado como política interna que no se iban a valorar como tal, como si fuera un activo corriente.

Ha llevado esta posición a foros nacionales y la ha llevado a foros internacionales. incluso en uno de ellos estuvo doña Carmen Paladino, que es la líder traductora de las NICSP al español, y ella le dio la razón. Ella decía no, para que ustedes se van a complicar si las NICSP establece ese tipo de salvedades. Tomando en cuenta que la norma técnica salió en julio, ya lo había hablado con ellos hace casi un año, la norma técnica salió en julio, ya nos queda muy poco tiempo. Ahí fue donde es importante esta prevención, pues es necesario ya que valoren y les recomendaría que tomen decisiones, porque como les decía hace un rato, Contabilidad Nacional sigue bajo la posición de que todo se debe de registrar, incluyendo los bienes de herencia.

Ya como para quitarnos a nosotros de encima, que los dejáramos en paz, ellos lo que determinaron es que iban a crear una comisión de especialistas, de Contabilidad Nacional y del Ministerio de Cultura, para tratar el tema y establecer una política nacional para el registro y evaluación de los bienes de herencia. Ante esta norma técnica, que salió en julio, el 31 de julio, casi de inmediato le consulté a la jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura, que en principio es quien lleva la batuta sobre esta comisión, y la respuesta recibida el 31 de julio del 2023, bajo el número de oficio que ahí dice, el 501-2023, dentro de las cosas importantes dice, que tampoco hubo respuesta de parte de las adscritas o manifestación alguna para formar el cuerpo colegiado que coadyuvará a esta imperiosa labor. Con esto concluimos que nunca se formó esa Comisión, no vamos a tener política nacional para cumplir con lo que dice Contabilidad Nacional, de registrar todo. Ya estamos en octubre, ya estaríamos prácticamente a dos meses de que se cierre el año y de tener listo todo.

Eso quiere decir que si no tomamos una acción pronta y rápida, el 1° de enero vamos a tener una situación muy especial en la institución, que podría llevarnos a sanciones, a que nos dejen fuera, a una serie de acciones que tomen ellos, Contabilidad Nacional. Ante esta situación surge la prevención hacia el jerarca, porque ya el plazo para cumplimiento es muy corto. Como hemos visto, el Museo Nacional sí ha hecho, si ha recurrido a diferentes foros, acciones, donde incluso se ha recurrido a Contabilidad Nacional. No es que estamos pensando a última hora que nos va a caer este meteorito y qué vamos a hacer, el Museo si lo ha hecho.

El plazo para el cumplimiento, si es que nos acogemos a las disposiciones de Contabilidad Nacional, el plazo es muy corto, no existe una política nacional por parte de Contabilidad Nacional para el trato de los bienes de herencia.

La señora Anny Castro le da la palabra a la Licenciada Ileana Vega, quien quiere hacer una pregunta. Doña Ileana confirma que estamos clarísimos que esos bienes de herencia no se pueden valorar, es lo que se llama jurídicamente de cuantía inestimable. Ustedes los registran, porque el requerimiento es registrarlos, entonces los registran y se pone al lado que es de cuantía inestimable, aun así ¿lo están aceptando?, porque este es un concepto totalmente avalado y que posibilita indicar sí ahí está, se está cuantificando pero con una cuantía inestimable, y que por lo menos el Museo pueda enviar eso así, registra

lo bienes y al lado poner eso, cuantía inestimable, por tratarse de bienes arqueológicos o en el caso de los que sean, porque obviamente dice que tienen que registrar todos los bienes que tiene el Museo, pero en aquellos casos de bienes de herencia, o arqueológicos o tal, poner al lado cuantía inestimable y mandarlo así, para que se vea que hay un cumplimiento y que no es culpa de nosotros que no nos definan el valor. Hay que tener el listado y ponerle al lado eso, cuantía inestimable.

Don Jorge Pattoni consulta con que metodología se hace esa evaluación. Doña Ileana prosigue indicando que de momento mandarlo así, que se vea que hay un registro de todos los bienes y al lado ponerlo así. Y es un problema que más bien podría abrir un abanico de acción que ahorita, según lo que ellos indican no ha habido un cuerpo colegiado para que defina el valor, nunca va a haber valor, jamás va a haber valor de bienes que son eso, de cuantía inestimable. Si aquí incurrimos en el error de ponerle valor a una esfera precolombina, decir valorado en qué sabe ella, un millón de dólares, no sabe, no pueden valorarlo nunca.

Doña Ifigenia agrega que lo que quisiera saber es, porque mañana por fin vamos a poder reunirnos con la analista de la Contabilidad Nacional para hablar de esto, porque han estado muy ocupados y hasta mañana les dieron cita y además estaban en otros procesos. Este es un tema que la Comisión de las NICSP viene tratando, la comisión institucional. Hay algo muy importante, es que para poder cumplir con esto lo primero que tenemos que tener en el caso de Historia Natural, porque hay inventarios específicamente en Specify, y la de Historia Natural de Geología podemos generar los auxiliares, que sería un auxiliar de contabilidad.

El gran problema que tenemos es que, prácticamente desde que ella asumió la dirección, es realmente tener el listado de bienes, que es lo que no tenemos completo, actualizado. Es lo que está haciendo don Olman (jefe del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, DPPC), que se le puso desde el año pasado, como una tarea fundamental, que son las 10.000 cajas que estamos tratando de procesar. Doña Leyla consulta cuanto llevará de avance. Doña Ifigenia explica que estamos con un rezago de más de 30 años en inventarios. Esto no es tanto cumplir con la norma, que la queremos cumplir, sino realmente, porque tenemos listados, desde el 2008 hay una lista que dio Marlin Calvo (anterior jefa del DPPC), han generado, pero no podemos decir tenemos 35000 cosas. Tenemos que hacer una lista exhaustiva, cosa por cosa, hay de una 35000, de otra 14000, pero estamos hablando que ahí hay miles de cosas. Ya hay un primer informe de inventario de bienes, que ya lo generamos, que fue un análisis que se hizo el año pasado, y de vaciar todas las llaves mayas, los cds de lo que habían entregado los distintos investigadores.

Entiende perfectamente la preocupación del señor Auditor pero esta tarea, no podemos hacer en menos de un año algo que no se hizo en 30, que es tener actualizados todos los bienes, todos inventariados. Tenemos por ejemplo una bodega llena de cajas desde 1980 que no sabemos que hay en esas cajas. Hay un montón de entradas de decomisos y estamos con esa labor. Tenemos que hablar y llegar a un acuerdo con Contabilidad Nacional, ser honestos, mañana con la analista primero, ya teniendo un primer diagnóstico, porque es la primera en decir que tenemos que tener este inventario, lo que pasa es que el Museo ha estado entregando inventarios incompletos donde no se visibiliza todo lo que guarda en colecciones. Ya tenemos la lista de pianos, lo histórico, lo de pinturas, lo de estampillas, lo de monedas, lo de sombreros, se ha estado trabajando en eso arduamente, porque es muy distinto tener un inventario que se hizo en el 2009 a saber lo que tenemos hoy.

Ha estado muy preocupada por esta norma, y la otra cosa y aquí hay que ser honestos, el Museo sí tasa sus bienes arqueológicos y los tiene con precios, de hecho, cuando se presta y se pide un seguro si van con precios, estimaciones. El Museo tiene una valoración de la colección del Museo del Jade, que es del Museo, que está tasable en son más de 4000 millones de colores.

Doña Ileana pregunta que entonces si es así si se podría darle un valor. Doña Ifigenia aclara que, con fines de seguro, si están, una parte, la ven y dicen es 1.200.000 es un 1.500.000, es totalmente subjetivo, pero sí ha tasado. Necesita saber cuál es la recomendación del señor Auditor, que puedan tener en consideración para la reunión de mañana con la analista de Contabilidad Nacional, donde van a hablar varios temas, después ella va a explicar a la Junta otros problemas que tenemos en cuanto al cumplimiento de este informe, que hay que presentarlo ya. El 11 viene la analista. Saber específicamente que podemos preguntarle, de forma de cómo abordar esto.

Doña Anny da la palabra a don Freddy, quien responde a doña Ileana indicando que efectivamente, ella lo dice muy claramente, los bienes no son valorables. Existe un valor subjetivo, que eventualmente se ha utilizado para seguros, o para préstamos de artefactos de colección. Lo dijo claramente, no son valuables, el valor que se tiene de referencia es mercado negro y es ilícito. Además, es de referencia porque es muy subjetivo, de pronto a alguien se le ocurre que quiere tener en su colección x cosa y le da un valor para quien se lo lleve. Son invaluable, es por eso que la posición de la Auditoría desde el 2008, es por eso que la posición que ha tenido la Auditoría Interna desde siempre es negociar, se ha tratado por todos los medios, infructuosamente, Contabilidad Nacional no acepta que a los bienes no se les ponga un valor.

Una cosa es no registrarlos del todo y dejarlos a la bondad de Dios y otra cosa es que no se valoren. Lo que se está recomendando es que se negocie para no ser valorados. Diferente es que no fortalezcamos nuestros registros y ahora lo van a ver en las recomendaciones, es muy diferente. Lo que quieren es que no lo traten como si fuera un escritorio, una computadora, una silla, una mesa, un vehículo, un reloj, lo que sea. Eso es la posición de la Auditoría que les está proponiendo a ustedes. No les están proponiendo que corran a valorarlos, jamás, más bien vean dentro de las condiciones de la prevención que tenemos aquí es que el plazo para el cumplimiento no se ha podido, y no porque el Museo sea negligente, no se ha tenido la política de la Contabilidad Nacional para el trato de los bienes de herencia, y les reitera que la decisión de ellos es que se valoren.

Otro de los motivos es que el volumen del inventario es muy grande, no tenemos recursos para cumplirlo, igual que los materiales requeridos, y aunque tuviéramos todo eso, los peritajes para poner valores aproximados no se van a hacer así, es diferente, que todo el Museo diga vamos a hacer el inventario, usted con esta parte, usted con esta parte, en este caso eso es imposible, y esa es la posición de la Auditoría, negociar con Contabilidad Nacional. Se disculpa con doña Ifigenia e indica que no quiere que lo tome a mal, ya se ha tratado con el Sub Contador Nacional, se ha tratado con los diferentes analistas que han pasado por todo lado. Cree que es momento de emitir, si acogieran desde luego la recomendación, sería emitir una nota del jerarca hacia don Errol para explicarle cual es la situación del Museo, por qué nosotros consideramos que no se deben de valorar, eso no quiere decir que no se revelan, porque la NICSP dice que se revelan en notas, eso está.

La decisión ustedes la toman, pero la posición del Museo siempre ha sido estar matriculados con las NICSP, pero si quisieran la salvedad que establece la misma NICSP para la valoración de los bienes de

herencia. Es ahí donde vienen las recomendaciones, la Auditoría les recomienda a ustedes, porque ya estamos contra el plazo, emitir una nota explicando directamente al Contador Nacional, a don Errol Solís, explicando la situación de los bienes de herencia y solicitando y justificando por qué no deben de valorarse, entonces se revelan en notas a los estados financieros, como establece la NICSP. También la recomendación es que se informe a la señora Ministra al respecto, esto como valor agregado, porque supone que muchas de las instituciones del Ministerio de Cultura están en una situación similar.

Algo muy delicado es, que si vemos los estados financieros del Museo Nacional, en una oportunidad Contabilidad Nacional nos obligó y resalta, nos obligó a poner un valor por colección, cuando llegan los auditores externos esos es el punto clave por el cual ellos no emiten opinión se abstienen de emitir opinión sobre los estados financieros de la institución porque es un monto muy alto que no se puede justificar cuanto se le asigna de valor a un artefacto arqueológico, cuando se le asigna de valor a una mariposita incluso las mismas mariposas, están los tipos, los holotipos, los haplotipos, los testigos, están muestras, imagínense todo eso de una sola especie. Desde luego comunicarle a la Comisión NICSP que en este caso ya está bajo la responsabilidad de doña Marilyn, y desde luego, una de las cosas que siempre le aplaudió a doña Ifigenia desde que entró, es la visión del inventario de los bienes de herencia en el Depto. De Protección del Patrimonio, eso es una decisión excelente, va a ser una decisión trascendental en el Museo Nacional de Costa Rica.

Doña Leyla Solano consulta que pasa si el valor que le damos a esos bienes es 0, don Freddy responde que no lo acepta Contabilidad Nacional y les va a contar extraoficialmente por qué, ellos necesitan que los estados financieros estén lo más inflados posibles para que les sirva de respaldo para pedir créditos externos.

Doña Anny consulta si podría desde su posición, de su departamento, redactar esa nota a don Errol. Don Freddy indica que lo lógico es que sea doña Marilyn, como directora de la Comisión NICSP. Él a doña Marilyn le ha estado pidiendo cita para ver justamente esto que estamos viendo hoy, no sabe qué tanto esta ella empapada o qué tanto conocimiento tiene. Le ha ofrecido a ella, sin embargo, no le ha insistido esperando a que primero lo conocieran ellos. Se da en un 100% a asesorar a doña Marilyn pero les recomendaría que sí fuera ella como presidenta de la Comisión NICSP.

Doña Anny agradece la presentación, le solicita desconectarse para proceder con la votación. En un momento lo vuelven a llamar. El señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor interno, se separa de la sesión ordinaria al ser las 16:42 de la tarde.

Los miembros de la Junta Administrativa proceden a analizar la información recibida. Entre sus apreciaciones consideran:

Doña Leyla y don Adam consideran importante cumplir con la norma.

Doña Anny Castro: propone solicitar que doña Marilyn, don Freddy y doña Ifigenia redacten la nota a enviar a Contabilidad Nacional. Don Jorge piensa que tal vez podrían conectarse de una vez y redactarla, no puede ser tan complicado.

Doña Ifigenia indica no querer enredarnos, cuando uno manda los informes contables y manda las notas, cada trimestre, de cómo hemos avanzado con las NICSP, ahí se van incluyendo cosas. Tendríamos que incluir eso en el próximo informe de las NICSP, donde se pone. Hay que entregar el informe definitivo ahora el 31. Ella lo que cree es que tenemos que preguntarle a la analista que nos asignaron cómo vamos a incluir esto y también si tienen la misma posición de la Contabilidad Nacional, porque ella ha estado asumiendo lo de las NICSP con el recargo de Administración y Finanzas y a ella nadie le ha dicho, le llegaron unos documentos, pero nadie dejó una línea establecida sobre esa posición.

Don Adam confirma si se han enviado informes trimestrales, dato que confirma doña Ifigenia, por lo que pregunta, en los informes anteriores que es lo que se ha dicho, que está todo bien. Doña Ifigenia explica que no todo bien, de hecho, eso se refleja hasta en las auditorías, que se está pensando en el inventario, es que lo que se señala por un lado es que los bienes de herencia todavía no están cuantificados del todo. Don Adam reitera que si eso se ha señalado en los informes de auditoría. Doña Ifigenia indica que sí y que eso sale en los informes de auditorías. Por eso es que ese es un tema que debemos abordar, y por más que corriéramos nosotros no podemos cumplir con este inventario, porque no tenemos inventariado lo que es por lo menos patrimonio cultural, arqueológico, no podemos.

Doña Ileana pregunta si no podemos pedir una prórroga.

Don Adam indica que aún no ha terminado, hizo una consulta y ahora está consultando respecto a la respuesta. Eso ya se sabía desde el principio, que al 1° de enero no se podía tener todo cuantificado e inventariado, por qué no se comunicó en su momento, en informes anteriores.

Doña Ifigenia indica que va a revisarlo, de cómo se les notificó. El tema es que cuando ella asumió lo de la Comisión de las NICSP ya había un plan de acción para cada norma, y el tema de cómo se iba a abordar lo de los bienes de herencia prácticamente estaba de lado. Ella se ha enfocado en trabajar en el inventario para poder generar por lo menos un inventario auxiliar. Don Adam agrega que lo que quiere saber es por qué están al 09 de octubre viendo esto, es lo que primero le salta la duda, porque ni siquiera poniendo a todos a trabajar el 09 de octubre salen ustedes con eso. Le sorprende un poquito por ese lado, porque lógicamente había que negociarlo con Contabilidad desde un principio. Decirle mire ustedes pueden establecer esa fecha del 01 de enero, pero nosotros con el personal que tenemos y los recursos que tenemos no podemos presentar un inventario, eso es lo que debíamos de hacer.

Doña Ileana indica que podemos aprobar acá que se solicite la prórroga.

Continúa don Adam, hay dos opciones, o le presentamos una cosa parcial, que es lo que sí podemos hacer al 1° de enero con lo que está contabilizado, lo que está inventariado, o si tiene que ser una contabilidad total usted me tiene que dar recursos porque si no, no lo puede hacer.

Doña Leyla Solano consulta, una vez que ya esté ese inventario que dice Adam, quien le da valor, con cuál metodología se calcula eso. Don Jorge agrega que en ese escenario tengamos cuidado de decir que no hay una metodología, aún en un escenario internacional, a él le parece que La Mona Lisa tiene que tener un valor. Agrega doña Leyla que no vayamos tan largo, los Museos del Banco Central, ellos tienen que tener una metodología para valorar. Don Jorge agrega que tiene que haber una metodología aceptada, no se atrevería a decirle eso, que no hay manera.

Don Adam consulta si hay manera de que ellos se den cuenta de qué cosas no se incluyeron y qué si debió haberse incluido. Yo estoy claro con las cosas, pero si ustedes dicen que han un cuarto con cajas que nadie ha visto desde 1700, hay alguien que les va a decir, ah y aquellas.

Doña Ifigenia explique que el tema es porque cuando hablamos de la Contabilidad Nacional hablamos de la riqueza del país, que es lo que son estas normas, es hablar de la riqueza del país, por eso Freddy decía que esto se usa para pedir créditos. Si nosotros decimos, por ejemplo, solo la colección de bienes, que pertenece al Museo Nacional, el mismo Museo Nacional la tazó en cuatro mil millones doscientos mil colones, entonces eso es parte de la riqueza nacional, Costa Rica tiene una riqueza patrimonial inconmensurable, pero que además se ha tazado en tanto.

Doña Anny indica una moción de orden para poder continuar, estamos claros en esos temas, qué vamos a hacer, qué acuerdo vamos a tomar. La Auditoría nos hace una prevención, este tema viene arrastrándose hace varias sesiones, y ahora la Auditoría nos hace una recomendación. Consulta a doña Ileana si hay que seguirla, ciertamente, por la recomendación de la Auditoría o podemos salirnos de la recomendación y digamos proponer una integración de estas ideas para una nota, como vamos a presentar el tema.

Doña Ileana indica que la recomendación como tal no tiene carácter vinculante ni obligatorio, es una recomendación como tal, pueden tomarla o buscar otra solución. Doña Anny pregunta entonces, cuál va a ser esa decisión.

Doña Ifigenia explica que lo que básicamente está recomendando el Auditor es negociar no tratar como mercancía o como un bien los bienes patrimoniales. Si la Junta Administrativa asume esto entonces nosotros no podemos ponerle precio a nada. Entonces se los dice, si esa es una decisión que toma la Junta es una decisión de la Junta, y entonces nos impide a nosotros decir, doña Anny completa, aplicar la metodología para valorar, exactamente indica doña Ifigenia, porque esta es la recomendación principal. Porque sería como hace un momento dijo Ileana, son bienes de cuantía inestimable, porque hay unos intangibles que están ahí. Nosotros tenemos que encontrar un equilibrio porque nosotros tenemos que asegurar las colecciones.

Doña Leyla agrega que al decir bienes de cuantía inestimable igualmente no les estamos dando valor, entonces a lo que entiende, siguiendo la línea de Ileana, es pedir una prórroga, argumentar lo que dice Ifigenia, que este es un proceso con un atraso de 30 años, que nos dé, nosotros tenemos que decir cuánto verdad.

Don Alberto solicita la palabra para agregar, está tratando de poner orden en su cabeza entonces, tenemos dos cosas, lo primero es el inventario como tal, que va en proceso, y eso determinará cuando le podemos poner un valor, de cuantía inestimable, o 100 colones, lo que sea, eso es lo primero. Quiere ir separando las cosas en su cabeza, número 1 es el inventario.

Número 2 es responder a la demanda de que el 1° de enero tenemos que tener esto listo, verdad.

Y número 3 es resolver el tema de asignarle el valor. Aquí surge una duda, si declaran que los bienes son de cuantía inestimable, que por lo menos él creo eso, que son de cuantía inestimable. Pregunta qué pasa

si préstamos a un Museo de otro país una colección y hay que asegurarla, ¿nos afecta? Doña Ifigenia indica que habría que darle un valor, él dijo que hay un valor subjetivo que le damos, cuando hay que valorar se le da un valor subjetivo. Entonces confirma don Alberto, el que sea de cuantía inestimable no impide que podamos pagar un seguro por x monto. Lo que quiere decir es, dijimos que esto es de cuantía inestimable, pero para efectos de seguro le vamos a decir que vale un millón. Es lo que se hace indica doña Ifigenia, amplía don Alberto, entonces no es contradictorio o no impide la operación normal, entonces no ve ningún problema desde su punto de vista, ya habrá que verlo desde la norma como tal, en declarar todos esos bienes de cuantía inestimable como tal, así es como lo está entendiendo.

Don Jorge pide la palabra para agregar que él se limitaría, en esta carta, sin hablar de valores, a pedir una prórroga dado que hace 30 años no hacemos y no sabemos lo que tenemos aquí, es decir, para nosotros poder cumplir con su demanda le solicitamos una prórroga de un año y medio o lo que sea necesario, para completar el inventario y así poder cumplir con sus requisitos. Pide un año y medio, reitera para ver si le damos valor, o es inestimable, nada más se limitaría en esta nota a solicitar una prórroga.

Doña Ileana se refiere a que nada más había que buscar la ley, y aquí está la Ley de patrimonio histórico y su reglamento, y aquí viene la metodología que decían, de cómo darle el valor. El decreto de la Ley 7555 que es la Ley de patrimonio histórico y este es su reglamento. Doña Ifigenia indica que no aplica al patrimonio arqueológico, la Ley 7555 son sólo para bienes arquitectónicos declarados por el Centro de Patrimonio, la nuestra es la 6703, no tiene reglamento. Doña Ileana dice que, con esta, 7555, sin viene la metodología, doña Ifigenia aclara que es para edificios patrimoniales. Doña Ileana agrega que ahí vienen los criterios de antigüedad, valor científico, etc. Doña Ileana procede a buscar la Ley 6703 y revisa si indica de cuantía inestimable.

Doña Ifigenia agrega que lo tenemos son pronunciamientos de la Sala Constitucional quien se ha definido los bienes arqueológicos. Don Alberto pregunta si esa definición sobre bienes arqueológicos se puede hacer extensiva. Doña Ifigenia explica que esto no es solo para los bienes arqueológicos, es para las 14.000 estampillas que tenemos, para los pianos, todo lo que ustedes visitaron allá todo eso es lo que tenemos que tener en inventario, porque eso es todos los bienes que resguarda el Museo. Doña Leyla pregunta, entonces según doña Ifigenia, ese inventario va a llevar todos los bienes que el Museo resguarda. Doña Ifigenia explica que ya hay una estimación, porque ya de la colección de artes se ha avanzado, ya en la colección histórica se ha avanzado muchísimo, lo que estaba más atrasado es lo arqueológico, tenemos que resolver esas cajas que están sin abrir, qué es lo que significa, y las 10.000 cajas que se están vaciando, lo del andén que ustedes conocieron.

Ahora necesitamos una consultoría para por lo menos cuantificar cuánto hay en cada caja, en términos de si son tiestos, vasijas. Doña Leyla pregunta si eso sería un año, dos años. Doña Ifigenia dice que lo del andén estamos corriendo para por lo menos entre este año y el próximo podamos tener el inventario de lo que hay, es que son 10.000 cajas. Don Adam pregunta si no hay algo así como el inventario de los artefactos descubiertos, es que cómo vamos a inventariar lo que no sabemos que está.

Don Alberto pregunta cuáles son las cualidades de una persona para poder inventariar. Doña Ifigenia indica que es opinión experta, aquí están la colección de historia, la colección filatélica, la de monedas, numismática, la colección de libros antiguos, tenemos colección de arte, ya tenemos identificadas todas las colecciones, todas las categorías indica doña Leyla, todo ya está prosigue doña Ifigenia. Ya tenemos

los primeros números, reunimos todas las bases de datos, lo que no tenemos es auditados, si lo que decimos que hay existe todavía. Esto sería más fácil si tuviéramos ese inventario ya completo. Don Alberto agrega que va a esto, ¿podríamos asignar un presupuesto extraordinario o contratación etc., de esos expertos para sumar recurso humano calificado, es que estamos pidiendo una prórroga de casi dos años, en ese año no podemos acelerar? La pregunta primero es ¿hay más expertos? Doña Ifigenia confirma que sí.

Doña Ileana explica, de la ley que doña Ifigenia indicó, la Ley de patrimonio nacional arqueológico, exactamente si viene que es obligatorio inscribir, de hecho viene cuál, qué es lo que debe registrarse, la naturaleza y dimensión de cada uno de los objetos, su procedencia, el lugar donde se hayan actualmente, las fotografías de los objetos, nombre y domicilio de quién los tiene en custodia, todos los gastos que ocasiones la inscripción del registro correrán a cargo, el artículo 18 dice que el Poder Ejecutivo incluirá todos los años en el presupuesto ordinario, en una partida que no será inferior a tres millones de colones, la cual girará al Museo Nacional, a efectos de que esta institución atienda las obligaciones registrales que se le asignan en la presente ley. Si debe haber recursos para esa ley, porque el registro amerita mucho recurso humano.

Doña Ifigenia indica que el problema es que para eso se creó el departamento de registro del patrimonio, que luego se convirtió en el Departamento de Protección del Patrimonio Cultural y ese registro no lo completaron, esa era su misión, su razón de ser. Doña Ileana agrega que esto es parte de eso. Prosigue doña Ifigenia diciendo que nos encontramos ahora que parcialmente está ese inventario, no todo, pero recuerden, la colección de patrimonio histórico cultural del Museo Nacional no es solo arqueología.

Doña Ileana pregunta, sí se incluye en el presupuesto asignado al Museo. Doña Ifigenia confirma que sí, pero que tres millones no son nada. No menos de tres millones indica doña Ileana, y de ahí usted puede poner lo que se considera. Doña Ifigenia dice no saber cómo se ha defendido ese monto, pero de hecho los gastos de manejo de colecciones son muy altos. Doña Ileana agrega que vea que ahí podría hacer valer la ley ante Contabilidad Nacional, porque la ley solo obliga a indicar lo que ella leyó, no obliga a indicar su valor, y es una ley que está por encima de cualquier norma en este caso. La ley solo dice que es lo que hay que registrar, entonces hacer valer la ley de patrimonio nacional arqueológico y explicar, en la ley en el artículo tal se indica que el registro debe contener esto, esto y esto, y entonces se incluye como tal y además hacer ver que es necesario para esos efectos el presupuesto porque ustedes no lo pueden hacer sin presupuestar el monto que acaban de ver, no menor a tres millones de colones.

Doña Leyla recomienda en este momento, con base en la información que doña Ileana les está dando, es que la administración se siente con el departamento legal y con el auditor para buscar, una salida, la justificación, una salida y un acuerdo y que se los haga llegar, porque aquí siempre, por dicha Ileana les echa la mano, pero para eso el Museo tiene un área legal, que también debería echarles la mano en eso. Entonces que se reúnan y que les den una propuesta.

Doña Anny indica que tenemos un plazo, que quisiera que pudiéramos poner, aunque sea una parte, lo que dice doña Ifigenia que ya se tiene, esto es lo que se tiene, para poder cumplir necesitamos tanto tiempo. Esto es lo que hay, y nos falta esto. Doña Ileana agrega que la ley indica además que solo se inscribe esto y punto. Doña Ifigenia dice que podemos cumplir con todo lo de Historia Natural, con todo lo que está en Specify, la colección de Geología, la colección de arte, con lo que no podríamos cumplir

es con lo que son esas 10.000 cajas. Doña Ileana agrega que esas 10.000 cajas nadie sabe lo que está ahí. Doña Ifigenia dice que sí se debe hacer ese inventario institucional, con lo que están de acuerdo los miembros de la Junta Administrativa. Doña Anny indica que eso sería un plan para el próximo año, de continuar ampliando el tema, pero para cumplir en enero, que les parece esa forma, presentamos lo que tenemos, pedimos la prórroga para lo demás, explicando y justificando. Doña Leyla recomienda presentar lo que tenemos, y si nos dicen sobre el resto, doña Ileana dice indicar que la ley no obliga a cuantificar para registrar, doña Anny dice entonces, registremos.

Doña Ifigenia añade que lo que se hace es un auxiliar contable en SIBINET. Todo lo de la contabilidad viene en una base de datos. No podemos meter, por ejemplo, está la cuerna de muebles, pero todo esto viene inscrito con placa y tiene un valor y una factura que acompaña esa compra, eso está en el sistema que se llama SIBINET. No podemos meter los bienes arqueológicos en SIBINET, porque son de otra naturaleza, mandamos un auxiliar. Doña Anny dice que lo demás si podemos reportar y lo podemos demostrar y eso es lo que vamos a registrar. Doña Ifigenia indica que les decimos acéptenos un auxiliar, de cuantía inestimable y no está cumpliendo porque no hemos terminado de inventariar.

Doña Anny solicita proceder a votas los que están de acuerdo. Se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en sesión ordinaria N° JAMNCR-016-2023, del día de hoy 09 de octubre 2023, el señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, hace una presentación detallada sobre la actualización del proceso de implementación de las Normas Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el Museo Nacional de Costa Rica, a marzo 2023.

2. Que mediante oficio AI-2023-Ad-02 AI-2023-O-45, de fecha 18 de agosto del 2023, el señor Gutiérrez remite la Asesoría AI-2023-Ad-02 NICSP 17 y los Bienes de Herencia institucionales, previniendo el plazo para cumplir con la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), que se verán reflejadas en los estados financieros, al 1° de enero 2024, con el riesgo de que la institución sea sometida a un proceso sancionatorio por no cumplir en tiempo con la implementación de las mismas, refiriéndose específicamente al tema de los Bienes Patrimoniales o de Herencia.

3. Que el señor Gutiérrez señala que los Bienes de Herencia o Bienes Patrimoniales son únicos, originales e irremplazables, que requieren de un trato diferente a los activos comunes, por cuanto son bienes de un valor incalculable que forman parte de un legajo heredado de la historia del país y del mundo entero, para educar e interpretar nuestra historia. Adicionalmente, no existe en el mundo un marco de referencia jurídicamente aceptable para su valoración, lo que hace imposible establecer un estándar de medición y valorización generalizado para estos bienes patrimoniales o bienes de herencia.

4. Con base en lo anterior, entre sus recomendaciones propone justificar y solicitar a la Dirección General de la Contabilidad Nacional de Ministerio de Hacienda de Costa Rica, la autorización para acogerse a la excepción establecida en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público N° 17-Propiedades, Planta y Equipo, para el trato a los bienes patrimoniales, por cuanto los bienes de herencia no cumplen con las características de los activos normales, ya que no se deprecian, son protegidos por

leyes nacionales e internacionales, su comercio es ilícito, no es posible definir su vida útil, no es posible medirlos bajo un sistema sólido, razonable y confiable, y que adquieren valor con el tiempo.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Solicitar a la Administración del Museo Nacional de Costa Rica que, con la colaboración de la Unidad de Asesoría Jurídica Institucional y la asesoría de la Auditoría Interna, elaboren una propuesta debidamente justificada, para informar a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, los avances en el cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público N° 17- Propiedades, Planta y Equipo, en el plazo establecido al 1° de enero 2024.

2. Registrar todas las colecciones que se encuentren inventariadas hasta la fecha. Respecto al registro de los bienes arqueológicos, que son de cuantía inestimable, se hará en apego a lo establecido en la Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico, N° 6703, artículo 17, el cual indica la información específica para el registro de bienes arqueológicos:

- a) La naturaleza y dimensión de cada uno de los objetos
- b) Su procedencia
- c) El lugar donde se hallan actualmente
- ch) Fotografías de los objetos
- d) Nombre y domicilio de quien los tiene en custodia

3. En caso de que la Dirección General de Contabilidad Nacional solicite completar el registro total de las colecciones, se proceda a solicitar una prórroga de un plazo prudencial, para completar los inventarios que aún se encuentren en proceso, y se cumpla con la indicación de esta instancia del Ministerio de Hacienda.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A03) ACUERDO FIRME

2. Presentación de informe pendiente, relación de hechos

Doña Anny prosigue con la segunda presentación del señor Freddy Gutiérrez Rojas quien se une de nuevo a la sesión ordinaria al ser las 16:59 horas. Doña Anny le solicita, antes de darle la palabra y debido a que están un poco contra el tiempo, en el orden del día, le solicita por favor, que muy conciso, y casi que sin presentación contarles en 10 minutos y hacerles la relación de hechos de la cual ya tienen conocimiento en la agenda, del tema que se le solicitó a esta Junta estudiar hace ya varias sesiones.

Don Freddy explica que el tema es uno de los más sensibles que tal vez hemos podido tratar en los últimos tiempos, en los últimos meses. Se refiere a un, primero que todo quiere hacer la aclaración, a veces dentro de esta disertación se puede decir afirmaciones, pero tenemos que partir desde el punto de vista que todo son presunciones, entonces para evitar luego que si uno tiene un desliz no vaya a ser que después vayan a apelar diciendo que los estamos enjuiciando ya y casi que sancionando.

Se refiere específicamente doña Anny a la asesoría que tuvo la Junta Administrativa a raíz de un par de documentos emitidos por el [REDACTED], uno en el mes de mayo y otro en el mes de setiembre, reforzados, el primero fue en mayo, en ese entonces la señora presidente de la Junta solicitó posteriormente un criterio a la asesoría jurídica, la asesoría jurídica avaló la posición del proveedor y

posteriormente [REDACTED] emitió otro informe. El motivo se centra, tal vez los que tienen un poquito más de tiempo de estar en el órgano colegiado se van a acordar, y es sobre las compras que hizo el Museo entre el año 2018 y el año 2022, las compras que se hicieron eran de entrega bajo la condición de según demanda. En ese entonces el señor proveedor tuvo un hallazgo y determinó que esas compras estaban mal hechas, que el Museo se sobregiró, que hizo procedimientos de contratación que no correspondían. La asesoría jurídica lo valoró y avaló esa posición, no sabe si ustedes se acuerdan los que tienen más tiempo de estar en la Junta Administrativa. Ustedes tomaron la decisión en mayo, de solicitar una asesoría a la Auditoría Interna, pero la Auditoría Interna tuvo una duda razonable con respecto a eso, y es que la posición que siempre había tenido la Contraloría, perdón va a aclararles algo antes, por eso es que era muy importante ir viendo la ilustración de la presentación, pero no importa, la posición que tiene el [REDACTED] y que tiene la asesoría jurídica institucional es que, para las compras según demanda o de contratos sucesivos también, para valorar el procedimiento de contratación se tenía que tomar en cuenta el contrato original más las posibles prórrogas, de tal manera que, si el Museo Nacional iba a contratar un año y decía que se podía prorrogar hasta por un total de cuatro años, entonces la posición de ellos es que tienen, basados en el artículo 31 de la Ley de Contratación Administrativa, porque ese es otro elemento importante, estamos hablando de la Ley de Contratación administrativa o de la Ley de Contratación Pública, se tenía que valorar de tal manera de que por ejemplo si el contrato era por un millón de colones, si tenía la posibilidad de prorrogarse hasta por cuatro años, incluyendo el original, entonces se tenía que tomar en cuenta 4 millones para establecer el concurso. El Museo lo había hecho tomaba en cuenta un año y sobre eso hacía el concurso, hacía el contrato y las prórrogas no se tomaban en cuenta. La posición del [REDACTED] y de la asesora jurídica es que eso estaba malo porque tenía que tomarse en cuenta los cuatro años.

De ahí le surgió a la Auditoría una duda razonable, es muy difícil estar hablado con todos ustedes, pero con doña Anny sí estuve comentándole lo de la duda razonable porque ustedes hicieron la consulta a la Auditoría este año, pero no se podía responder de inmediato. Hay criterios, incluso está, por eso era la presentación, en la página de la Contraloría incluso está donde se dice que debe de tomar en cuenta, para valorar el contrato y el procedimiento de contratación, solamente un año. Entonces de ahí la Auditoría empezó, hizo la consulta formal a la Contraloría General de la República, en ese momento la Contraloría dijo que se abstenía de emitir opinión porque ya ellos no tenían competencia jurídica, que se remitiera la consulta a Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, se procedió a hacer la consulta a Contratación Pública del Ministerio de Hacienda y ellos efectivamente se pronunciaron, pero de acuerdo con la competencia de ley, ellos se pronunciaron de acuerdo con la Ley de Contratación Pública, no así de Contratación Administrativa y nuestras contrataciones objetos de estudio eran bajo la Ley de Contratación Administrativa. La Contraloría dijo también que como nos quedaba todavía ese vacío, la Contraloría nos había dicho que podíamos recurrir a la Procuraduría General de la República. Para no perder tanto tiempo, a ellos se les hizo la consulta verbal y dijeron que no, que ellos no iban a tratar el tema y que si la presentábamos las iban a desechar. Entonces nuevamente se fue a tocar puertas a la Contraloría General de la República, les expliqué el caso, la necesidad de poder tener un criterio que nos aclarara quien tenía razón, si el Museo Nacional como lo había hecho antes, o la posición actual, [REDACTED] y de la Asesoría Jurídica, de la señora asesora jurídica. En este caso ya la Contraloría sí se pronunció, sí nos hizo la salvedad de que era un criterio no vinculante, un criterio no vinculante significa, bueno, primero la hicieron por dos razones, una es porque no la hizo la administración activa, la hizo la Auditoría, y la otra es porque ya ellos no tienen competencia de ley sobre esa materia.

Un criterio no vinculante, perdón nada más es para que nos quede claro el criterio, es como cuando uno estaba chiquitillo y uno le pedía permiso a la mamá para ir a jugar futbol. Entonces la mamá le decía: mire ve, usted decide pero yo creo que usted no debería de ir, mire vea, va a llover, usted tiene que hacer una tarea muy larga, usted no tiene zapatos para jugar futbol y los únicos que tiene son los zapatos de Educación Física, y cuidado se enferma y que va a hacer, y entonces si uno de caso a la mamá y no va pues no pasa nada, pero da casualidad de que si uno se va o se le rompen las tenis, o llueve, o se enferma, o no le da tiempo de hacer la asignación, más o menos eso es un criterio vinculante, es un criterio que emite la Contraloría que la administración no está obligado a acatarlo, pero que lo debe de tomar en cuenta para tomar sus decisiones.

En este caso la Contraloría General de la República nos dio la razón a la duda que tenía la Auditoría y dijo que efectivamente, solo se debía de tomar el plazo original del contrato, o sea un año, porque las prórrogas son simples expectativas, entonces usted podría decir, de pronto el proveedor no le satisface entonces usted al año dice no, está bien, chao chao y no hay prórrogas. Además, la Contraloría analiza que la duda que existía en ese tipo de contratación de entrega según demanda o de un contrato continuado, es que este artículo 31 establecía que si se hacía una contratación y sobrepasaba con las prórrogas, que si se hacía una contratación se podría prorrogar, pero que si esas prórrogas superaban los cuatro años, ahí sí, efectivamente, tenía que tomar el valor de un mes, multiplicarlo por cuarenta y ocho y eso iba a determinar el procedimiento a seguir, pero eso se hacía única y exclusivamente cuando la contratación con las prórrogas superaba los cuarenta y ocho meses. Ante esa situación, tomando en cuenta el criterio de la Contraloría General de la República, el Museo actuó bien y presuntamente ustedes fueron inducidos a error.

Solicita presentar solo este punto de la presentación para que lo tengan, doña Anny autoriza presentarlo, rapidito por favor, expresa don Freddy. El señor Karremans menciona que le gusta que don Freddy sea un apasionado. Don Freddy expresa que ama su trabajo, ama al Museo Nacional.

Don Freddy avanza en la presentación, esto que tienen ahí es todo el proceso que ustedes han tenido, estos son los dos criterios de la Proveduría, de la Asesoría Jurídica, lo que emitieron ellos. Esta es importante porque en la indagación inicial que hizo la Auditoría, que él les contó que se buscó en la página de Contraloría, este es un enlace directo a la página de la Contraloría, y dice “cuando se trata de contratos continuados se tomará en cuenta el monto adjudicado para el contrato inicial, sin considerar las eventuales prórrogas.

Ahí todavía dio más pie al pensamiento de la Auditoría, esto fue el proceso que se hizo. La Contraloría se pronunció mediante este oficio y esto es lo que les ha venido diciendo “sin considerar para ello las eventuales prórrogas que pudiesen haberse pactado”. Esto es lo que quería contarles (Caso de decisión tomada por el jerarca), dentro de la inducción a error, la presunta inducción a error a la Junta, uno de tantos casos, uno de los siete o nueve casos que se presentaron, la suspensión del Servicio de monitoreo del sistema de alarma contra robo e incendio con respuesta armada, incluyendo la instalación de los equipos. Imagínense que decisión tomaron ustedes de suspender el contrato, de dejar al Museo Nacional sin luz por decirlo de alguna manera, wao, en realidad para recomendarle esto a la Junta Administrativa se debió de haber investigado bastante, bastante. Estos son los documentos que presentó la Proveduría en donde en la parte de abajo dice autorizar la rescisión por mutuo acuerdo del contrato número tal, por

concepto de servicio de monitoreo de alarmas contra robo, con respuesta armada. Esa fue la propuesta que le hicieron a ustedes para que tomaran una decisión de estas. Dentro de esta contratación había un elemento también importante, es que una vez que se cumpliera el plazo, como se hizo por el sistema leasing, una vez que se cumpliera el plazo todos los equipos pasaban a ser propiedad del Museo Nacional, y figúrense ustedes que la contratación fue el 16 de octubre del 2018, se suspendió, se pidió la suspensión en setiembre, ven aquí arriba en la parte superior izquierda, el 13 de setiembre se solicitó a la Junta Administrativa la suspensión de este contrato. O sea, que por muy poco tiempo todo el equipo que estaba instalado, no pasó a ser propiedad del Museo.

Este es un solo ejemplo de las situaciones que se dieron con esos acuerdos de los que presuntamente los indujeron a ustedes a error. Ese es un ejemplo, está el desabastecimiento que hubo de materiales, está el peligro que hubo al suspender el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, está la compra de equipo de cómputo, en fin. Lo que él quiere es que ustedes observen que presuntamente fueron inducidos a error, y fueron decisiones muy graves. Hay algo muy importante y es que cuando se pretenda llevar un documento o una recomendación al jerarca que es el que toma las decisiones más importantes de la institución, hay que darle un poquito más de cabeza. Entonces, dentro de las recomendación que aquí las tenemos en pantalla es, una es que la Auditoría les recomienda a ustedes es realizar un procedimiento administrativo por dos razones, una es para llegar a las verdad real de los hechos y ya no decir presunción y la otra es para darle un debido proceso constitucional a los presuntos imputados, uno es [REDACTED], porque él fue quien presentó los primeros documentos, y a petición de la Junta, la asesoría jurídica por medio de [REDACTED] emitió su criterio y también es importante, es necesario el procedimiento administrativo para los dos, sobre todo para llegar a las verdad real de los hechos y el darle el debido proceso constitucional.

Siempre cuando se habla de procedimiento administrativo se tiene el temor de que ya me van a sancionar ya me castigaron, pero no, al contrario, es para darle la oportunidad al presunto de poderse defender. Y la otra recomendación es solicitar la colaboración del Ministerio de Cultura debido a que ya hay una [REDACTED] de nuestra asesoría legal involucrada, es importante que se pida la colaboración de ellos si ustedes deciden, es si ustedes deciden elevar el procedimiento administrativo, solicitar la colaboración al Ministerio de Cultura por la magnitud de esto. Y algo muy importante es que lo que hemos hablado va para la Ley de Contratación Administrativa. Esto que hemos hablado de la forma de valorar los contratos y el procedimiento de contratación administrativa es diferente ya para la Ley de Contratación Pública. Lo que está diciendo antes no cabe ahora, dice esto para evitar que después vayan a decir bueno lo hicimos así de esta manera porque la Auditoría dijo, no, con la Ley General de Contratación Pública es diferente.

Doña Ileana consulta, con este acuerdo que tomó la Junta Administrativa no significa que se incurrió en una ilegalidad sino en una valoración de un criterio de oportunidad entiende según lo que dijo de poder haber adquirido por el contrato de leasing de ese tipo de alarmas y demás, que lo hubieran podido adquirir finalmente el Museo, quedar a nombre del Museo, pero en realidad en sí con la rescisión del contrato como tal no hubo ninguna ilegalidad en el acuerdo.

Don Fredy contesta que ustedes fueron inducidos a error, lo que quiere que entienda es que ustedes fueron inducidos a error, lo que el Museo había hecho sí estaba bien, lo que el Museo hizo con estas contrataciones si estaba correcto, estaba apegado a las disposiciones que tenía la Contraloría General de la República. A ustedes presuntamente se les dijo que todo estaba malo, que no se debía hacer así, que

los procedimientos se hicieron diferentes porque ya no debería haber sido una contratación abreviada, sino que tendría que haber sido una contratación mayor. Lo que quiere que entiendan es que el Museo sí había realizado los procedimientos correctamente, conforme a las disposiciones de la Contraloría, a ustedes presuntamente se les indujo a error porque se les dijo que eso estaba malo, que había que rescindir todos los contratos, imagínese en este caso lo que es lo de las alarmas, no solo el hecho del equipo que se perdió, aunque sí es muy importante, es el hecho de que se dejó al descubierto al Museo Nacional. Don Alberto confirma que eso es lo importante.

Don Adam indica concordar un poco con Ileana, y especialmente con un tema tan delicado. En su momento, porque él estuvo en ese momento cuando se hizo esa discusión, en su momento se había presentado esto como un sobregiro de los fondos inducido a error por ahorita no recuerda quienes, pero le da miedo que otra vez están en una situación en que se les está diciendo que con esta interpretación actual ahora podrían hacer tal y tal cosa. En ese momento era con aquella interpretación de la ley había que tomar estas decisiones. Él va un poquito por el camino de Ileana en ese sentido, en realidad lo que se hizo en ese momento fue suspender los contratos. Si eso no es ilegal, de acuerdo con él, lo que hicieron fue perder una oportunidad, digamos, perdimos la oportunidad de dejarnos los equipos según ese contrato particular. Las demás cosas, hasta ahora por lo que entiende realmente eran hubiera podido ocurrir algo en el Museo, pero no ocurrió hasta donde él sabe. Entonces su pregunta es, no quisiera que ahora otra vez se tome una decisión porque ésta es la interpretación actual y ojo, es la interpretación actual que resultó de un proceso muy largo y muy difícil de obtener respuestas, ninguna fue clara, de hecho la última incluso fue no vinculante, entonces en realidad como que nadie quiere decir a ciencia cierta como debió haberse interpretado la ley, entonces le da miedo que otra vez tomen una decisión que traiga una consecuencia que más bien es peor que simplemente por lo que usted está recomendando se podrían cerrar los hechos, pasar y punto.

Consulta doña Ileana si sería tan amable de pasarles, número uno, el contrato de leasing para ver cuales fueron las condiciones de ese contrato, en que condiciones y términos el Museo al final adquiriría el equipo, eso lo ocupan para tener un panorama absolutamente claro, normalmente los contratos del leasing al final no es solo que automáticamente quedan ya a favor de quien están en ese tipo de contratación sino que hay que desembolsar un monto adicional al final, habría que ver las condiciones, no sabe como está por eso le solicita que les entregue el contrato y el criterio, por favor, de la Contraloría General de la República también, eso sería lo que ella estaría de su parte requiriendo para poder analizarlo acá en la Junta.

Don Freddy solicita la palabra para indicar a don Adam, solicitando perdón por explicarle de esta manera, la posición de la Contraloría General de la República no es de ahora, incluso está documentado, dentro de las primeras cosas que hizo la Auditoría y cuando surgió la duda razonable es que había un criterio de la Contraloría General de la República, del 2018 o 2019 que aclaraba eso. Se lo aclaró a la Caja Costarricense del Seguro Social. El primer paso que hizo la Auditoría Interna cuando ustedes solicitaron la asesoría en mayo fue solicitarle a la asesora jurídica, preguntarle si ella había tomado en cuenta ese criterio de ese año, si ese había sido valorado, ella dijo que sí lo había tomado en cuenta, está por escrito, ella dijo que sí lo había tomado en cuenta pero que lo había desestimado porque como era para la Caja idiay no.

Y para la otra señora directora, todo está referenciado en el informe, el informe electrónico se mandó, el informe este de la Auditoría se les mandó a ustedes, se les mandó electrónicamente, ahí están los vínculos

absolutamente a todo todo. Está el informe, el informe trae los vínculos a las consultas realizadas, ahí está la consulta que se hizo a la Contraloría, a Contratación Pública, está el documento que se mandó, nuevamente el documento que se mandó a la Contraloría y la respuesta de la Contraloría. Está un resumen exhaustivo que con la excelente colaboración de doña Marlen, la cual le da las infinitas gracias, se reconstruyó también toda la información de la Junta Administrativa. Ahora no es que a ustedes se les está proponiendo algo que se les puede inducir a error. Recuerden que estamos en la Administración Pública y existe el principio de legalidad constitucional, artículo 11 de la Constitución y artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública. Ellos pueden actuar solo conforme lo establece la ley, no pueden hacer otra cosa, no pueden interpretar otra cosa, ahora, con esta propuesta de la Auditoría ustedes son los que deciden porque por eso es una recomendación. Con esta propuesta de la Auditoría lo que se pretende es llegar a la verdad real y darle el debido proceso constitucional a quienes presuntamente asesoraron mal a la Junta. En este caso, haber, y hay algo muy muy importante que él quiere que también valoren, el riesgo al que se expuso al Museo Nacional de Costa Rica. Además, ha habido demandas, ha habido cobros, cree que todavía siguen en juego eso. Es algo muy importante que los llevó a ustedes, no es solo decir no mejor, terminemos aquí porque después. A ustedes les van a pedir cuentas después que se conoció este hecho, qué se actuó de esta manera y les van a preguntar jurídicamente que hicieron. Pero igual, ustedes tienen el derecho de tomar su decisión, por eso la Auditoría lo que hace es recomendar.

Doña Anny agradece la participación de don Freddy Gutiérrez, al no haber más consultas procederán a deliberar un poco. Don Freddy agradece y se separa de la sesión ordinaria al ser las 17:24 horas.

Doña Anny Castro expresa estar de acuerdo con la recomendación. Le parece que es incluso lo justo para las dos personas que están siendo cuestionadas, los presuntos responsables, cree que ellos dos tienen derecho a defenderse y exponer sus puntos de vista y razonar y que no quede ningún punto subjetivo, que se haga el procedimiento administrativo y ahí se aclare la situación, esa es su decisión, y ahí se pedirán los documentos que se tengan que ver hasta donde, como dice el señor Auditor, si hubo daño o no, respecto a esas decisiones que se tomaron aquí en esta mesa, porque no fue ni en la Asesoría ni en la Proveeduría, fue aquí en esta mesa y eso a ella le preocupa mucho. Aquí les tienen que entregar las cosas deputadas hasta el último punto. No puede pasarles esto de que haya incluso que preguntarle a la Contraloría si hacemos bien o no.

Doña Ifigenia pide la palabra para indicar que todos los contratos se rescindieron, cuando hubo que pagar multa los pagaron, no tenemos ninguna demanda, todos los procesos ya se cerraron, se hicieron nuevas contrataciones inmediatamente. Ella les puede decir porque ella firmó esto y es corresponsable si viene un proceso administrativo con ellos ella hasta pediría que la apunten a ella también porque ella firmó lo que les trajo también, y doña Anny indica que ella lo subió al SICOP, las cosas como tienen que ser. Doña Ifigenia prosigue indicando que ella lo que les quiere decir es que vino una empresa de computación y les dijo averiguamos en la Contraloría, averiguamos aquí y averiguamos allá y no encontramos por donde demandarlos a ustedes. Les agradecemos por la lección que nos dieron porque no calculamos esto nosotros, no sabíamos esto de multa, no sabíamos esto, a nosotros nadie nos demandó, en ninguno de los 80 contratos, se rescindieron no dos, se rescindieron un montón, entonces eso fue el año pasado y fue brutal el trabajo que se hizo de rescindir las resoluciones. La abogada no quiso retractarse, ella mantuvo su posición ante el Auditor y está bien que ellos tengan derecho de defenderse y le preocupa muchísimo eso de presunta inducción a error. Porque en su momento se presentaron los argumentos, ustedes pidieron seguridad jurídica, se les dio, se hicieron todas las averiguaciones, fue muy exhaustivo y hasta el momento

ella les puede asegurar a ellos, no sabe en cuanto se caducan las cosas, pero todos esos contratos se rescindieron contratos, los últimos fueron en octubre del año pasado porque corrieron para hacer las nuevas contrataciones a la misma gente, entonces no se preocupen ustedes de que viene una demanda en camino.

Doña Anny agrega que no es un ataque de nada acá pero sí hay una recomendación del Auditor de la cual deben actuar de la mano, y es mejor aclarar. No podemos ser subjetivos. Mejor preguntamos y escuchamos para tomar decisión respecto a eso, sin tomar posiciones.

Doña Ileana agrega estar igual preocupada porque se supone que las cosas que vienen acá deberían venir totalmente depuradas, tapizadas y todo. Uno confía totalmente en los asesores técnicos que hay acá en el Museo, para la toma de decisiones. Ve dos opciones:

1. Seguir la recomendación del Auditor, de abrir un órgano director, o
2. Citarlos a ellos acá, [REDACTED] citarlos a una sesión solo de trabajo con este tema, para que ellos expongan cuales fueron las razones jurídicas, técnicas por las que tuvieron esa posición y escucharlos un poco porque uno siempre debe escuchar las dos versiones, las dos partes, escuchar antes de enviarlos a un órgano director, así como él expuso todo deberíamos escucharlos a ellos para que ellos puedan exponer cuáles fueron las razones por las que justifican la posición que llegó a esta Junta.

Doña Anny indica que ya trajeron esa información a Junta. Doña Ileana dice que no tenían en ese momento el contraste de la posición que tiene ahora don Freddy. Doña Anny agrega que no se considera que tiene el conocimiento académico ni legal para hablar de esto. Doña Ileana indica que ahora que ya tienen la posición de él y ya tienen la versión de él, contrastada con los documentos y demás pueden recibir, sin decir nada a ellos, tenemos una duda razonable sobre cuáles son las razones tal y pueden escucharlos acá en Junta y una vez que escuchen las dos partes pueden tomar una decisión si eventualmente se requiere o no abrir un órgano director, porque si abren un órgano director ya hay supuestos responsables de algo que tienen primero que creer ellos cuál es la justificación si fue válida o no, y cuando ya tengan eso claro pueden decir si efectivamente requiere ir a un órgano director o no. Es una recomendación, lo pone sobre la mesa.

Doña Anny expresa no estar de acuerdo, es una recomendación del Auditor, hay muchas recomendaciones que vienen todo el día, una contradice la otra, para que se resuelvan en el ámbito en donde deben resolverse. Esa es su posición.

Doña Leyla expresa que qué difícil, porque tiene que decir que a ella no le da 100% de confianza esa recomendación del Auditor, hay elementos que la hacen dudar y no se va a dejar inducir a error así tan fácil, entre comillas. Entonces ella es de la línea de Ileana también, cree que es importante conversar, además a ella le parece que este tipo de cosas tan serias estaría bien que el Auditor se deje venir por acá, son una, dos horitas más que les regala, porque ese tipo de temas es bueno conversarlos en persona, ya que ellos vienen hasta acá, está bien, lo aceptan y hacen un sacrificio importante de tiempo, ella cree que es importante que el Auditor también los acompañe ahí. A ella también le gustaría escuchar a esas otras partes para ver cómo ellos pueden argumentar o contra argumentar lo que el Auditor está comentando, sugiriendo.

El señor Karremans comenta que le pasa a él que casi siempre levanta la mano para llevarle la contraria a doña Anny, pero no es eso, para nada. Siente al igual que Leyla que le deja algunas dudas la presentación que recibieron, está de acuerdo don Ileana que le gustaría escuchar a las otras dos personas que están involucradas, especialmente porque en su momento, ahora recuerda esas reuniones, ellos habían presentado sus razonamientos, y él siente, desde su perspectiva de lo correcto, ¿se explica? Él no sintió nunca que ellos estuvieran tratando de hacer que esto digamos, exactamente, porque podría ser que sí, que sería más grave, y no quisiera, para entender su posición, en ese momento se había hablado de iniciar un proceso contra los funcionarios que habían hecho las contrataciones, que llevaba a un despido, ojo, eso era lo que se había decidido en ese momento, y ahora se están volteando a una posibilidad de inducir a un estudio que lleve al despido a otras dos personas. Entonces, personalmente, si ya habían hecho el error antes, y más considerando lo fino que podría ser esto y la presentación de uno y otro de lo que había que hacer, no considera que sea sano iniciar un proceso en contra estos dos funcionarios si realmente la intención de lo que hicieron fue detener algo que ellos consideraban equivocado y que honestamente, lo verán cuando tengan más datos, que honestamente no llevó al Museo realmente a algo tan grave digamos, entonces no quisiera él iniciar un proceso contra otros dos, primero habían dicho pongan a esos tres funcionarios contra la pared, y ahora se devuelven y dicen ponga a otros dos, entonces le parece que eso no es sano, él si va por lo de Ileana.

Don Jorge indique que él iba a mencionar lo mismo de Adam, que antes tenían en la picota a aquellos tres que habían hecho y ahora a esos dos compañeros, antes de eso quiere referirse a una propuesta que hizo, de que todo lo que viniera acá viniera refrendado por el Departamento Legal, y la otra que también propuso que no se acogió era que el Auditor, como él había visto en muchas otras instituciones, asista a las reuniones, y quiere insistir en que en algún momento retomen ese tema y que el Auditor les acompañe. Doña Leyla agrega que ya lo habían pedido. Don Jorge confirma que él lo pidió en una propuesta.

Le parece que el oírlos tiene el criterio que puede ser bueno, no descarta, siempre tienen el recurso de acusar a estos dos pero que los oigan primero, inclusive no sabe que les parece si se sientan inclusive con el Auditor, para oír una discusión entre los tres, que sería lo mejor, porque oyen al Auditor y después oyen a los otros dos, quien de ellos tiene el pleno criterio del procedimiento, nada más sano si todos, que de cierta forma son subalternos de ellos, sienten a los tres, los meten en una cámara y que digan todo lo que quieran decirse y ellos decantan eso y si no quedan contentos hacen el procedimiento. Doña Ileana agrega que también pueden escucharlos a ellos también aparte, don Jorge insiste en que juntos, que sea como una especie de debate, ¿por qué no?, es que tal vez ella que es abogada y tiene experiencia en la administración pública ve las cosas con más claridad, por lo menos más que este servidor, pero a él le ayudaría mucho y tal vez ahí se decante la reunión. Doña Leyla manifiesta que apoya la moción de pedirle al Auditor que acompañe en esta Junta, ella recuerda que de lo primero que conversaron cuando llegaron aquí en junio 2022 fue esa solicitud, por alguna razón él dijo que no pero bueno, ellos son el superior y le pueden exigir eso, que modifique el horario de los lunes si es del caso y no sabe si el resto de los compañeros acompaña presencial. Don Jorge indica que puede no estar presencial, doña Leyla dice que a ella le parece sano.

La secretaria de actas les recomienda revisar la normativa, era costumbre de la Junta anterior ese proceder y fue alertada de que eso no era procedente. Doña Ileana agrega que es que la ley establece quienes deben participar en una sesión de Junta y solo cuando hay invitados externos se tiene que aprobar, pero no puede haber una permanencia del Auditor ni del asesor legal. Doña Leyla indica que será por tema público porque ella estuvo ocho años en Juna del ICT y la presencia del auditor era fundamental. Doña Ileana

dice que la ley acaba de cambiar, ahora lo pueden buscar. Pueden invitarlo para un tema específico sí, invitados especiales, doña Leyla dice abogada y auditor, prosigue doña Ileana, pero permanentemente asistir a todas las sesiones no porque de hecho no están en las funciones inherentes al cargo de ellos asistir a la Junta. Doña Leyla dice recordar eso.

Doña Anny propone una moción de orden, para proceder a tomar una decisión. Vamos a votar primero lo que les presentó don Freddy para recibir luego a otras personas que están esperando. Solicita por favor redactar ese acuerdo en función de lo que ustedes han solicitado, que quieren escuchar a las otras personas de las cuales recibieron los primeros criterios, y se invita al señor Auditor también. Lo que quieren es escuchar ambas partes presencialmente, lo que van a hacer es escuchar a ambas para después tomar una decisión, escuchar y consultar eventualmente agrega doña Ileana, doña Anny indica que ya tenemos un criterio el otro no, a ella le gusta con esto ser muy justa y escuchar a las dos partes, sin decidir quién tiene la razón, uno por una cosa, otra por otras, porque tienen que, sin ser abogados, tomar decisiones al respecto, después de sesionar, para cualquiera de las dos posiciones. Por favor que se convoquen a sesión a estas tres personas y se les escuchará por una hora, si les parece.

Doña Leyla indica que le parece que lo primero es dar por recibo el informe del Auditor, se da por recibido y se les solicita a las partes. Don Adam dice que nada más agregaría que les indiquen cuáles eran las amenazas al Museo de continuar con los contratos irregulares, que les gustaría escucharlo porque fue la decisión por la que tomaron los acuerdos, y los riesgos actuales de haber tomado esa decisión.

Doña Ifigenia dice que ella también agregaría qué implicaciones tiene para el Museo en este momento venir a decir que eso que se hizo, si nos expone también, nadie nos ha demandado hasta ahora, todos aceptaron las decisiones, se hasta avalaron y aquí se consultaron a los abogados. Que implicaciones tiene llegar a una conclusión grave, de si esto puede ser peor porque recuerden estas actas quedan públicas, estas actas se leen. El señor Karremans dice que entonces es mejor que no quede lo que está diciendo. Doña Ileana dice que lo mejor es que tengan posibilidad de consultar sobre la marcha de la exposición, si a alguno le surge alguna duda, algo como lo que dice Ifigenia, pero sobre la marcha de la exposición, no limitarse a escuchar, a eso se refería. Doña Leyla dice que hay un comentario que a ella le dejó preocupada porque él dice ustedes van a tener que responder sobre esa decisión que tomaron, aquí les van a venir a pedir cuentas, eso fue lo último que dijo entonces no sabe exactamente ese tipo de advertencia.

Doña Anny solicita leer el documento que recibieron, que por favor tengan también ese criterio y también que se devuelvan al criterio y al acta donde tomaron esa responsabilidad y lo que les dijo [REDACTED] en esa ocasión y que vengan armaditos a escuchar a estos señores.

Todos manifiestan estar de acuerdo, proceden a levantar la mano, se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra. Y pasan al siguiente punto.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que se recibe oficio AI-2023-O-69, de fecha 8 de octubre de 2023, suscrito por el Sr. Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, en que remite el Informe de Auditoría Interna AI-2023-RH-01 Relación de hechos por las presuntas responsabilidades derivadas de asesoría presuntamente desacertada al Jerarca para toma de decisiones con implicaciones para el Museo Nacional de Costa Rica.

2. Que el presente estudio se hizo en cumplimiento del acuerdo JAMNCR-2023-ACT-05-A29, de sesión ordinaria N° 005-2023, del 24 de abril 2023, ante una duda razonable de la posición de la Proveduría Institucional y la Asesoría Jurídica Institucional sobre las compras según demanda y contratos sucesivos, que generaron la consulta al ente contralor.

3. Que los miembros de la Junta Administrativa valoran la posibilidad de escuchar las razones [REDACTED] que fundamentaron las recomendaciones emitidas para la toma de decisiones sobre los contratos según demanda y contratos continuados, antes de tomar una decisión debidamente fundamentada.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Con base en la presentación del señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, este órgano colegiado procede a:

1. Dar por recibido el Informe de Auditoría Interna AI-2023-RH-01 Relación de hechos por las presuntas responsabilidades derivadas de asesoría presuntamente desacertada al Jerarca para toma de decisiones con implicaciones para el Museo Nacional de Costa Rica.

2. Convocar a [REDACTED], e invitar al señor Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, a quienes se les solicita que asistan de manera presencial a la próxima sesión ordinaria del órgano colegiado, agendada para el lunes 23 de octubre 2023, a partir de las 16 horas, para que se refieran a los criterios y recomendaciones emitidas en torno a los contratos irregulares detectados en el periodo 2022.

3. Se solicita a [REDACTED] ampliar sobre la siguiente información:

- ✓ Indicar cuales hubieran sido las amenazas al Museo Nacional, de continuar con los contratos irregulares.
- ✓ Cuáles serían los riesgos actuales de haber tomado esa decisión de continuar.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A04) ACUERDO FIRME

El señor Adam Karremans presenta una moción para pasar los asuntos de la directora general más tarde, después de contrataciones, punto 5, no sabe que es químicamente pura, el punto 5 quisiera saber si lo pueden pasar después del 8 para que puedan ver el 8. Doña Leyla informa que le quedan 15 minutos y debe retirarse, aún así quedan con cuórum. Doña Ifigenia indica que si no se aprueban las contrataciones ahora tenemos problemas.

Don Adam pregunta si podemos pasar el punto 5, pregunta si ahí no hay nada que votar, doña Ifigenia indica que no, que solo tiene que presentar el informe. Don Adam agrega que, si ahí no hay voto, que pasen el punto 5 al 8, que lo que requiera voto se pase. Doña Ileana agrega que el 7 también.

Doña Anny menciona que el punto 6 es informativo nada más y requiere que sea químicamente pura porque no esté presente doña Ifigenia y doña Marlen. Se le indica a doña Ifigenia que aún no debe retirarse. Explica doña Anny que creyó que conocían el término, cuando hablamos de una sesión químicamente

pura es tan solo los miembros de Junta, sin gerente, sin auditor, el grupo nada más porque es información puramente para la Junta.

Indica don Adam que, dado que el punto 5 y 6 no requieren de aprobación, no requieren voto, está preguntando si pueden pasar esos después del 7 y 8 que requieren las votaciones.

La secretaria de actas les consulta si requieren la presentación de don William. En vista de que está esperando, consideran una falta de respeto no recibirlo, por lo que así lo harán.

Resume don Adam su moción solicitando:

Que los puntos 7. Proveeduría Institucional Contrataciones en SICOP y 8. Solicitudes varias de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, en vista de que necesitan acuerdos de aprobación, se vean antes de los temas 5. Asuntos directora general: 1. Informe de actualización y seguimiento de temas pendientes, 2. Tema aeropuerto zona sur, actualización de situación actual, y 6. Asuntos miembros de la junta administrativa: Químicamente pura. Consulta la anuencia de los demás miembros de la Junta Administrativa para el cambio de su moción. Se somete a votación y se aprueba con cinco votos a favor ninguno en contra. No vota en ese momento don Jorge Pattoni Vargas quien se retiró brevemente de la sala de sesiones.

Acuerdo por mayoría de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A05) ACUERDO FIRME

## CAPÍTULO N° 7. Proveeduría Institucional. Contrataciones en el SICOP

### TRÁMITES PARA APROBACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA SESIÓN ORDINARIA 015-2023 FECHA 09-10-2023

#### 1. APROBACION DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN REDUCIDA

Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Departamento o solicitante	Cantidad ofertas	Empresa adjudicada	Presupuesto asignado	Monto de la adjudicación	Número de resolución de adjudicación/ declaratoria de desierto o infructuosa	Fecha límite adjudicación con prórroga
2023LD-000047-0000500001	COMPRA DE PAPEL DHN	DHN	02	Partida 1-Oferta 2 CORPORACION QUIMIBOL SOCIEDAD ANONIMA  Partida 1-Oferta 1 SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	¢1.000.000,00	¢311.355,00	JAMCR 2023 0101	12-10-2023
2023LD 000048 0000500001	SERVICIO CAPACITACIÓN MÓDULO BUCEO	DAH	2	Partida 01: TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO S.A.	¢1.719.000,00	¢1.489.000,00	JAMCR 2023-0102	13/10/2023
2023LD-000049-0000500001	COMPRA MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS, SEGÚN DEMANDA	FINCA 8		PARTIDA 1 (LINEA 1 A LA 27)  EMPRESA ADJUDICADA: 3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA  PARTIDA 2 (LINEA 28 A LA 54)  MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA Identificación: 3101898280	Según cuadro incluido en la resolución  Monto aprobado para el 2023  ¢1.500.000,00	A) ser una contratación según demanda los ordenes de pedido serán de acuerdo a la tabla con cada los montos aprobados en cada uno de las líneas	JAMNCR 2023 0103	12-10-2023

2023LD-000052-0000500001	COMPRA DE VIDRIOS, SEGÚN DEMANDA	FINCA 06	Partida 01: 03  Partida 02: 01	Partida 01: VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA  Partida 02: VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	₡900.000,00	Al ser una contratación según demande los ordenes de pedido serán de acuerdo a la tabla con cada los montos aprobados en cada uno de las líneas	JAMNCR 2023 0104	16-10-2023
Número de procedimiento	Descripción del procedimiento	Departamento o solicitante	Cantidad ofertas	Empresa adjudicada	Presupuesto asignado	Monto de la adjudicación	Número de resolución de adjudicación/ declaratoria de desierto o infructuoso	Fecha límite adjudicación con prórroga
2023LD-000053-0000500001	COMPRA DE MUEBLES METALICOS	HN	05	Partida 01: KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	₡2.000.000,00	₡ 1.305.040,00	JAMNCR 2023 0105	16-10-2023
2023LD-000054-0000500001	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GRÁFICA	OPM	1	Partida 01: CORPORACION PAGRAF S.A.	₡2.207.900,10	Al ser una contratación según demande los ordenes de pedido serán de acuerdo a la tabla con cada los montos aprobados en cada uno de las líneas.	JAMNCR 2023 0106	13/10/2023
2023LD-000051-0000500001	SERVICIO IMPRESIÓN DOCUMENTACIÓN Y CECULACIONES	PMRC	4	Partida 1: JUNTA ADMINISTRATIVA IMPRENTA NACIONAL  3 Partida 2: JOSE FABIO GUIDO MÉNDEZ  2 Partida 3: ROBERTO ROQUE BONILLA  2 Partida 4: ROBERTO ROQUE BONILLA  Total, presupuesto: ₡2.275.000,00 Total adjudicado en colones: ₡2.134.026,10	₡1.011.350,00  ₡343.520,00  ₡276.900,00  ₡41.544,00	₡1.592.434,10  ₡289.280,00  ₡220.350,00  ₡32.544,00	JAMNCR 2023 107	16-10-2023
2023LD-000055-0000500001	COMPRA CAJAS CARTÓN ALMACENAMIENTO	DPPC	3	Partida 1: CONSORCIO GRÁFICO IMPERIAL  Total, presupuesto: ₡1.800.750,00 Total adjudicado en dólares: \$2.808,45 Tipo de cambio: ₡535,62 (28 09 2023) Total, adjudicado en colones: ₡1.552.457,70	₡1.800.750,00	\$2.808,45	JAMNCR 202 108	16-10-2023

NOTA: Para conocer el detalle de cada una de las resoluciones, reférase al expediente en la Plataforma SICOP.

Ingresa el señor William Segura Castillo, Proveedor Institucional, a la sala de sesiones al ser las 17:49 de la tarde. Expone uno a uno los trámites contemplados en el cuadro de contrataciones, 8 trámites en total.

Se amplía información respecto al curso de buceo, a solicitud de doña Anny Castro, indicando que es para 4 funcionarios.

Se toma nota de que por un error material las últimas dos contrataciones incluidas en el cuadro y explicadas por el señor Segura en detalle, no constan en la agenda de la sesión debido a que fueron entregadas después del plazo de recepción de documentos. No obstante, si se incluyeron en los documentos enviados para análisis de los miembros de la Junta Administrativa.

Doña Ileana consulta sobre la última columna del cuadro de contrataciones, que significa. Don William aclara que es la fecha máxima para adjudicar. En vista de que la Junta se reúne cada 15 días tienen que usar la modalidad de prórroga al acto de adjudicación y por lo tanto en unas quedan más y en otras, menos días.

Se refiere el señor Segura a un último tema que no sabe si está acá, en una solicitud de modificación de un contrato que pasó, este contrato tiene un error en el tema de las cargas del IVA, es un error que tuvieron que llamar a RACSA para que les explicara que es lo que sucedió. Entonces les da la recomendación técnica de que se lleve a Junta. El oficio lo tiene acá, lo había remitido, pero se confirma que no está porque no iba en la carpeta enviada a los miembros de la Junta. Fue enviado de manera extemporánea el viernes 09 de octubre y no se incluyó en la agenda.

Don William explica que es el tema de los toldos, la empresa de los toldos, porque ya la empresa tiene todo, pero en el contrato viene una línea sin el IVA, pero es un error material, dato confirmado por doña Ileana. Prosigue don William diciendo que la idea era traerlo acá, para manifestar que se había adjudicado por dos millones, la idea es que se cargue ese IVA e informarles a ellos. Doña Ileana agrega que no ocupan aprobarle esto, don William indica que es más que todo conocimiento. Doña Ileana indica darlo por recibido y se incluye oficialmente en la próxima. Don William confirma estar de acuerdo.

Doña Anny Castro solicita levantar la mano par aprobar los trámites de contratación presentadas por don William Segura Castillo, Proveedor Institucional. Se aprueba con cinco votos a favor, ninguno en contra. Concluida su participación se retira al ser las 16:03 horas.

**RESOLUCIÓN JAMNCR-2023-101**  
**LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000047-0009500001**  
**COMPRA PAPEL DHN**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000047-0009500001.

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Número de solicitud de contratación	0062023000300008
Número de solicitud institucional	
Descripción del procedimiento	Papel DHN
Fecha y hora de solicitud	26/07/2023
Tipo de procedimiento	Licitación reducida
Tipo de modalidad	Cantidad definida
Monto de presupuesto estimado	₡ 1.000.000,00
Total, de monto de presupuesto	₡ 600.000,00

Dependencia solicitante: Departamento de Historia Natural  
Elaborador de cartel Shirley Murillo Salazar  
Administrador de contratación Ana Cecilia Pineda Calles  
Vigencia del contrato: 1 mes  
Prórroga: No prórroga

## **2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACION EN SICOP**

### **Línea: 1**

Código: 1411151992161807

Cartulina de manila 204 g 125 lb, en pliegos tamaño 60,96 cm x 91,44 cm, cortado 61 cm x 43,50 cm en paquetes de 100 unidades

Cantidad: 5

Monto unitario: ₡ 50.000,00

Monto total: ₡ 600.000,00

## **3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

### **OFICIO SOLICITUD**

Pliego Condiciones Papel DHN (1).pdf (0.49 MB)

### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-107 Papel Libre de ácido y cajas de papel (1) (1).pdf (0.32 MB)

### **OTROS DOCUMENTOS**

F-Justificación-Solicitud-de-contratación-papel (1).pdf (982.23 KB)

F- Estudio Referencial de precios promedio MNCR Papel.pdf (602.08 KB)

F-Metodología Cálculo de penalizaciones papel.pdf (512.86 KB)

## **4. FINANCIAMIENTO**

El contenido presupuestario corresponde a la partida 2.99.03.01.01.07.02.01.01, certificación de presupuesto 2023-107, por ₡1.000.000,00

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveeduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000047-0009500001

## **5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

### LÍNEA 1:

CARTULINA DE MANILA 204 g 125 lb, EN PLIEGOS TAMAÑO 60,96 cm x 91,44 cm, CORTADO 61 cm x 43,50 cm EN PAQUETES DE 100 UNIDADES

Código de SICOP

1411151992161807

Monto por línea

¢50.000,000

Cantidad:

12

Se requiere lo siguiente:

1. Se requiere cartulina manilla gramaje 204 o 250 gramos
2. Paquete de 100 unidades
3. Cortado 61 cm x 43.50 cm

### 6 OFERTAS PRESENTADAS

#### LÍNEA 1

Partida	Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado ▼
		Nombre del proveedor ▼				Estado de la oferta
1	1	2023LD-000047-0009500 001-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base	100	311.886 [CRC]
		SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta
1	2	2023LD-000047-0009500 001-Partida 1-Oferta 2	Individual	Base	32,47	768.241,8 [CRC]
		CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta

### 7. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA

SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

NOMBRE DE PROVEEDOR	GARANTÍA	PLAZO ENTREGA	ESTRUCTURA PRECIO	DECLARACIÓN JURADA	GARANTÍA
SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

### CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

Número de procedimiento	2023LD-000047-0009500001	Número Identificador	20230901708 - 00
Descripción del procedimiento	COMPRA DE PAPEL DHN		
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 2 / Oferentes retirados 0</li> <li>◆ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0</li> </ul>		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta

### CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 29/09/2023 10:30:28

Información			
Identificación:	310130034309	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Grandes Contribuyentes	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de inscripción:	01/08/2004
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	27/07/2021

Fecha y hora de consulta : 29/09/2023 10:32:11

Información			
Identificación:	310136388729	Estado Tributario:	Inscrito <a href="#">?</a>
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/03/2011
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	15/08/2019

## 8. ASPECTOS ECONÓMICOS

### LÍNEA 1 PRESUPUESTO ₡1.000.000,00

Partida	Posición de ofertas ▼	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado ▼
		Nombre del proveedor ▼				Estado de la oferta
1	1	2023LD-000047-0009500 001-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base	100	311.886 [CRC]
		SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta
1	2	2023LD-000047-0009500 001-Partida 1-Oferta 2	Individual	Base	32,47	768.241,8 [CRC]
		CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA				Continúa para estudio de oferta

## 9. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 9.1. ADMISIBILIDAD

No aplica para esta contratación

### 9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	80%
Compras públicas sustentables	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS Y CALIFICACIÓN FINAL

[ 2. Evaluación de ofertas realizadas ]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Modalidad	Tipo	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios
1	SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA	2023LD-000047-0009500001-Partida 1-Oferta 1	Individual	Base	80	No

1 resultados [ 1 de 1 páginas

La oferta cumple técnicamente pero el precio es más elevado

**POR TANTO:**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000047-0009500001 de la siguiente manera:

**EMPRESA ADJUDICADA:**

SUMINISTRADORA DE PAPELES SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA

Identificación: 3101300343

Número de la oferta : 2023LD-000047-0009500001-Partida 1-Oferta 1									
Línea	Descripción del bien/servicio					Unidad	Presupuesto		
1	CARTULINA DE MANILA 204 g 125 lb, EN PLIEGOS TAMAÑO 60,96 cm x 91,44 cm, CORTADO 61 cm x 43,50 cm EN PAQUETES DE 100 UNIDADES					c/u	600.000		
	Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor						
	12	141115199216180700000008	CARTULINA DE MANILA 204 g 125 lb, EN PLIEGOS TAMAÑO 60,96 cm x 91,44 cm, CORTADO 61 cm x 43,50 cm EN PAQUETES DE 100 UNIDADES Marca SUPA PEL Modelo 204 grm						
	Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
	23.000	276.000	0 %	0	13 %	35.880	3	3	311.886
	Precio total sin impuestos		276.000	Costos por acarreos		3	Monto		0
	Impuesto al valor agregado		35.880	Otros impuestos		3	Precio Total		[CRC] 311.886
<b>SUB TOTAL</b>								CRC 311.886	
<b>MONTO TOTAL</b>								CRC 311.886	
Resultado de la aprobac									

**DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN**

PARTIDAS ADJUDICADAS: 01

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 0

**Total, presupuesto: ¢1.000.000,00**

Total, adjudicación en colones: ₡311.866,00

**Total, adjudicado en colones: ₡311.866,00**

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A06) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 102**  
**SERVICIO CAPACITACION MÓDULOS BUCEL**  
**2023LD 000048 0009500001**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000048-0009500001

**CONSIDERANDO**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Número de solicitud de contratación	0062023000500001
Número de solicitud institucional	
Descripción del procedimiento	Contratación Cursos de capacitación PCS
Fecha y hora de solicitud	21/06/2023
Tipo de procedimiento	LICITACIÓN REDUCIDA
Tipo de modalidad	Cantidad definida
Clasificación del objeto	BIENES/SERVICIOS
Monto de presupuesto estimado	₡ 1.719.600,00
Total de monto de presupuesto	₡ 1.719.600,00
Dependencia solicitante:	Antropología e Historia
Elaborador de cartel	Carlos Díaz Coto
Administrador de contratación	Myrna Rojas
Vigencia del contrato:	1 mes
Prórroga:	No prórroga

**2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACION EN SICOP**

**PARTIDA 1**

**Línea 1**

CÓDIGO: 8610181092105751

SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS

Cantidad 1

Monto unitario ₡ 250.000

Monto total ₡ 250.000

**Línea 2**

CÓDIGO: 8610181092105751

SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS

Cantidad 1

Monto unitario ₡ 419.600

Monto total ₡ 419.600

**Línea 3**

CÓDIGO: 8610181092105751

SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS

Cantidad 3

Monto unitario ₡ 66.667

Monto total ₡ 200.001

**Línea 4**

CÓDIGO: 8610181092105751

SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS

Cantidad 3

Monto unitario ₡ 283.333

Monto total ₡ 849.999

**3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

**OFICIO SOLICITUD**

Solicitud de contratación cursos capacitación PCS.pdf (899.03 KB)

#### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

Cert.2023-056 Cursos capacitación PCS.pdf (352.31 KB)

#### **OTROS DOCUMENTOS**

Estudio referencial de precios promedio cursos de capacitación PCS.pdf (603.16 KB)

Metodología cálculo de penalizaciones.pdf (888.4 KB)

ACUERDO 011-2023 DAH.pdf (352.68 KB)

GIRHA-2023-O-0370 Capacitación Open Water.pdf (285.54 KB)

GIRHA-2023-O-0371 Capacitación Advanced Scuba Diver.pdf (285.63 KB)

GIRHA-2023-O-0372 Capacitación RCP - Primeros Auxilios.pdf (286.31 KB)

GIRHA-2023-O-0373 Capacitación Rescue Scuba Diver.pdf (286.22 KB)

#### **4. FINANCIAMIENTO**

El contenido presupuestario corresponde a la partida 1.07.01.01.01.07.03.03.01, certificación de presupuesto 2023-056, por ¢1.719.600,00

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000048-0009500001

#### **5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

##### **PARTIDA 1**

##### **LÍNEA 1:**

##### **ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES PERSONALES (BLANDAS). SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS. (OPEN WATER SCUBA DIVER)**

Código de SICOP

8610181092105751

Monto por línea

¢250.000,00

Cantidad:

1

**Se requiere los siguientes servicios y actividades:**

1. Se deberá entregar un certificado de participación de los estudiantes que incluya: nombre y los dos apellidos del participante; nombre del curso; tiempo de duración en horas; calificación obtenida; fechas de ejecución; firma del instructor y sello de la empresa.

2. Se requiere:

- a. Clases teóricas
- b. Libro original
- c. Equipo completo durante el curso (práctica y otros ejercicios)
- d. Examen teórico / práctico
- e. Transporte en bote
- f. Snacks durante la práctica
- g. Guía especializada en superficie y bajo el agua
- h. Licencias internacionales

**LÍNEA 2:**

**Entrenamiento de habilidades personales (blandas). SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS. (Advanced Scuba Diver)**

Código de SICOP

8610181092105751

Monto por línea

Ø419.600,00

Cantidad:

1

**Se requiere los siguientes servicios y actividades:**

1. Se deberá entregar un certificado de participación de los estudiantes que incluya: nombre y los dos apellidos del participante; nombre del curso; tiempo de duración en horas; calificación obtenida; fechas de ejecución; firma del instructor y sello de la empresa.

2. requiere:

- a. Clases teórica
- b. Libro original
- c. Equipo completo durante el curso (práctica y otros ejercicios)

- d. Examen teórico / práctico
  - e. Transporte en el bote
  - f. Snacks en el bote
  - g. Guía especializada en superficie y bajo el agua
  - h. Licencias internacionales
3. Deberá incluir 2 prácticas de buceo básico previas a la práctica del curso de buceo avanzado, con al menos 2 tanques cada una.

**LÍNEA 3:**

**ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES PERSONALES (BLANDAS). SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS. (RCP - PRIMEROS AUXILIOS)**

Código de SICOP

8610181092105751

Monto por línea

Ø200.000,00

Cantidad:

3

**Se requiere los siguientes servicios y actividades:**

1. Se deberá entregar un certificado de participación a los estudiantes que incluya: nombre y los dos apellidos del participante, nombre del curso, tiempo de duración en horas, calificación obtenida, fechas de ejecución, firma del instructor y sello de la empresa.
2. Se requiere:
  - a. Clases teóricas y prácticas
  - b. Libros de apoyo
  - c. Examen teórico / práctico
  - d. Equipo completo durante el curso
  - e. Certificación oficial

**LÍNEA 4:**

**ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES PERSONALES (BLANDAS). SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS. (RESCUE SCUBA DIVER)**

Código de SICOP

8610181092105751

Monto por línea

Ø850.000,00

Cantidad:

3

**Se requiere los siguientes servicios y actividades:**

1. Se deberá entregar un certificado de participación a los estudiantes que incluya: nombre y los dos apellidos del participante, nombre del curso, tiempo de duración en horas, calificación obtenida, fechas de ejecución, firma del instructor y sello de la empresa.

2. Se requiere:

- a. Clases teóricas
- b. Libro original
- c. Equipo completo durante el curso (práctica y otros ejercicios)
- d. Examen teórico / práctico
- e. Transporte en bote
- f. Snacks durante la práctica
- g. Guía especializada en superficie y bajo el agua
- h. Licencias internacionales

**LISTADO FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARTICIPANTES EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN**

**Curso buceo básico (Open Water Scuba Diver):**

María Rojas Sancho, cédula 3-0514-0981

**Curso buceo avanzado (Advanced Scuba Diver):**

María Rojas Sancho, cédula 3-0514-0981

**Curso RCP - Primeros Auxilio:**

María Rojas Sancho, cédula 3-0514-0981

Fabiola De la O Alvarado, cédula 4-0222-0028

Julio Sánchez Herrera, cédula 1-0882-0631

**Curso de rescate en buceo (Rescue Scuba Diver):**

María Rojas Sancho, cédula 3-0514-0981

Fabiola De la O Alvarado, cédula 4-0222-0028

Julio Sánchez Herrera, cédula 1-0882-0631

**6 OFERTAS PRESENTADAS**

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000048-0009500001-Partida 1-Oferta 2	1.439.055 [CRC]
EL PARAIS AZUL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000048-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.469.000 [CRC]
TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

**7. ASPECTOS LEGALES**

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
EL PARAIS AZUL S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

NOMBRE DE PROVEEDOR	GARANTÍA	PLAZO ENTREGA	ESTRUCTURA PRECIO	DECLARACIÓN JURADA	GARANTÍA
TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
EL PARAIS AZUL S.A.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

**CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS**

### Situación de oferentes

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
 - Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizada automáticamente.

Número de procedimiento	2023LD-000048-0009500001	Número Identificador	20230902078 - 00
Descripción del procedimiento	SERVICIO CAPACITACIÓN CURSO MÓDULOS BUCEO PARA FUNCIONARIOS DEL MNCR		
Resumen	♦ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 2 / Oferentes retirados 0 ♦ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	EL PARAIS AZUL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	TIENDA ESCUELA DE BUCEO O MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 11:49:59

Información			
Identificación:	310150549227	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	EL PARAIS AZUL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Heredia	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/10/2007
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	06/09/2023

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 11:50:58

Información			
Identificación:	310106846122	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	Mundo Acuático	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/04/1989
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	13/02/2020

## 8. ASPECTOS ECONÓMICOS

### PARTIDA 1 PRESUPUESTO ₡1.719.600,00

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000048-0009500001-Partida 1-Oferta 2	1.439.055 [CRC]
EL PARAIS AZUL SOCIEDAD ANONIMA	
2023LD-000048-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.469.000 [CRC]
TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA	

## 9. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 9.1. ADMISIBILIDAD

Mediante oficio DAH 2023 O 252 suscrito por Fabiola de la O, incluye el siguiente cuadro:

“En la siguiente tabla se detallan los requisitos de admisibilidad solicitados y el cumplimiento o no de cada oferta:

Ofertantes	Requisitos de admisibilidad solicitados				
	2 referencias comerciales	Oferta formal	Experiencia empresa (10 años)	Seguro de riesgos que cubran al personal DAH	Participar en todas las líneas
El Parais Azul	Aporta 2 cartas de referencia hacia el instructor, no a la empresa. No cumple	La oferta presentada no describe los servicios que ofrece. No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Mundo Acuático	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

### 9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	95%
Compras públicas sustentables	05%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS Y CALIFICACIÓN FINAL

Mediante oficio DAH 2023 O 252 suscrito por Fabiola de la O, indica lo siguiente:

“En la siguiente tabla se revisan los criterios de evaluación de cada una de las ofertas y se indica la nota final obtenida.

El criterio sustentable que se solicita cumplir para esta contratación es el de: el oferente debe demostrar que todos los trabajadores se encuentran asegurados con el seguro de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS), en cumplimiento con el Código del Trabajo artículos 192 y 194 durante la ejecución del contrato.

Oferente	Precio (porcentaje de SICOP): 95%	Criterio Sustentable 1: 05%	Total: 100%
El Parais Azul	95,00%	05%	100,00%
Mundo Acuático	93,15%	05%	98,15%

Con base en el análisis realizado la oferta que mejor se ajusta en las características técnicas y los requisitos de admisibilidad solicitados por DAH, así como con el presupuesto disponible para atender esta inversión, corresponde con la presentada por la empresa Tienda Escuela de Buceo Mundo Acuático SA, cédula jurídica 3-101-068461, por lo que se recomienda para adjudicación de esta contratación.

Lo anterior, debido a que, si bien, por nota la empresa El Parais Azul, queda posicionada en primer lugar, 2 de los requisitos de admisibilidad no los cumple según los requerimientos del MNCR, lo que invalida su oferta.

Así mismo al faltar al requisito de descripción detallada de los servicios que se ofrece, no es posible corroborar si el servicio ofrecido cumple con lo estipulado en el cartel.

#### **POR TANTO:**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000048-0009500001 de la siguiente manera:

#### **PARTIDA 1**

#### **EMPRESA ADJUDICADA:**

#### **TIENDA ESCUELA DE BUCEO MUNDO ACUATICO SOCIEDAD ANONIMA**

**Identificación: 3101068461**

Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto				
1	SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS				NA	250.000				
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor						
1	<a href="#">861018109210575100000001</a>			SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total		
230.000	230.000	0 %	0	13 %	29.900	0	0	259.900		
Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto				

2	SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS							NA	419.600
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">861018109210575100000001</a>			SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
230.000	230.000	0 %	0	13 %	29.900	0	0	259.900	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
3	SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS						NA	200.001	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
3	<a href="#">861018109210575100000001</a>			SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
50.000	150.000	0 %	0	13 %	19.500	0	0	169.500	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
4	SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS						NA	849.999	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
3	<a href="#">861018109210575100000001</a>			SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS SERVICIO DE CAPACITACION EN HABILIDADES BLANDAS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
230.000	690.000	0 %	0	13 %	89.700	0	0	779.700	

#### DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDAS ADJUDICADAS: 01

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

**Total, presupuesto: ₡1.719.600,00**

**Total adjudicado en colones: ₡1.469.000,00**

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACION PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A07) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 103  
LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000049-0009500001  
COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS MNCR SEGÚN DEMANDA**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000049-0009500001

**CONSIDERANDO**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Número de solicitud de contratación:	0062023000100019
Descripción del procedimiento:	Compra según Demanda, MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS DAF-Arquitectura
Fecha y hora de solicitud:	25/04/2023 09:01
Tipo de procedimiento:	Licitación reducida
Tipo de modalidad:	Según demanda
Clasificación del objeto:	BIENES
Total de monto de presupuesto	₡ 1.500.000,00
Dependencia solicitante:	Sitio Arqueológico Finca 06
Elaborador de cartel:	Cindy López Torres
Administrador de contratación:	Jeisson Bartels Quirós
Vigencia del contrato:	1 año
Prórroga:	3 años

**2. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

**SOLICITUD**

F-JUSTIFICACION-SOLICITUD-DE-CONTRATACION-MNCR-PLASTICOS CONSOLIDADO.pdf (519.72 KB)

### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-084 COMPRA MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTIC.pdf (353.42 KB)

### **OTROS DOCUMENTOS**

F- ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS PROMEDIO MNCR -2.01.99 PLASTICOS CONSOLIDADO.pdf (310.1 KB)

F-METODOLOGÍA CÁLCULO DE PENALIZACIONES-HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.pdf (308.78 KB)

## **3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

### **PARTIDA 01**

#### **LINEA 01**

**SIFÓN PLÁSTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIÁMETRO 38,10 mm, CÉDULA SCH 40**

Código de SICOP: 4014251392050698

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

#### **LINEA 02**

**CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO**

Código de SICOP: 3015170390014894

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

#### **LINEA 03**

**UNIÓN PLÁSTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043900

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 04**

**BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO**

Código de SICOP: 3015170392282559

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 05**

**TUBO PLÁSTICO (PVC), DIÁMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6000 mm DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CÉDULA SDR-41**

Código de SICOP: 3015170192113981

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 06**

**SOPORTE PLÁSTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043905

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 07**

**TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 mm (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV**

Código de SICOP: 3015170392282261

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 08**

**TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 mm (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV**

Código de SICOP: 3015170392282260

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 09**

**TUBO PLÁSTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA**

Código de SICOP: 3015170192020462

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 10**

**BOQUILLA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043899

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 11**

**GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3116290692043906

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 12**

**GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3116290692072925

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 13**

**TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO**

Código de SICOP: 4017151792009231

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 14**

**TUBO 1 Pulg SCH - 40 (25 mm) PVC PARA AGUA POTABLE**

Código de SICOP: 4017151792016337

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 15**

**PLÁSTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO**

Código de SICOP: 1311120192042886

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 16**

**MALLA ANTIAFIDO (SARÁN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACIÓN A GRANEL (m)**

Código de SICOP: 2110230592165490

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 17**

**TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm.**

- Colores y tipo a escoger.

Código de SICOP: 3010369992271105

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 18**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 101,6 mm X 3,7 mm (4 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013405

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 19**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 152,4 mm X 3,7 mm (6 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013411

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 20**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 203,2 mm (8 Pulg) X 3,7 mm BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013417

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 21**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 254 mm (10)**

Código de SICOP: 3116241892004588

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 22**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 304,8 mm X 4 mm (12 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013379

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 23**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 355,6 mm X 6 mm (14 Pulg), BLANCO.**

Código de SICOP: 3116241890013380

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 24**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 406,4 mm X 8 mm (16 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013384

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 25**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 457,2 mm X 10 mm (18 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013390

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 26**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 508 mm X 10 mm (20 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013397

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 27**

**AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO**

Código de SICOP: 3116241892093560

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**PARTIDA 2**

**LINEA 28**

**SIFON PLÁSTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIÁMETRO 38,10 mm, CEDULA SCH 40**

Código de SICOP: 4014251392050698

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 29**

**CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO**

Código de SICOP: 3015170390014894

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 30**

**UNIÓN PLÁSTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043900

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 31**

**BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO**

Código de SICOP: 3015170392282559

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 32**

**TUBO PLÁSTICO (PVC), DIÁMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6000 mm DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CÉDULA SDR-41**

Código de SICOP: 3015170192113981

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 33**

**SOPORTE PLÁSTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043905

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 34**

**TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 mm (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV**

Código de SICOP: 3015170392282261

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 35**

**TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 mm (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV**

Código de SICOP: 3015170392282260

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 36**

**TUBO PLÁSTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA**

Código de SICOP: 3015170192020462

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 37**

**BOQUILLA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3015170392043899

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 38**

**GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3116290692043906

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 39**

**GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL**

Código de SICOP: 3116290692072925

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 40**

**TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO**

Código de SICOP: 4017151792009231

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 41**

**TUBO 1 Pulg SCH - 40 (25 mm) PVC PARA AGUA POTABLE**

Código de SICOP: 4017151792016337

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 42**

**PLÁSTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO**

Código de SICOP: 1311120192042886

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 43**

**MALLA ANTIAFIDO (SARÁN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACIÓN A GRANEL (m)**

Código de SICOP: 2110230592165490

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 44**

**TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm.**

- Colores y tipo a escoger.

Código de SICOP: 3010369992271105

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 45**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 101,6 mm X 3,7 mm (4 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013405

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 46**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 152,4 mm X 3,7 mm (6 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013411

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 47**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 203,2 mm (8 Pulg) X 3,7 mm BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013417

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 48**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 254 mm (10)**

Código de SICOP: 3116241892004588

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 49**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 304,8 mm X 4 mm (12 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013379

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 50**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 355,6 mm X 6 mm (14 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013380

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 51**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 406,4 mm X 8 mm (16 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013384

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 52**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 457,2 mm X 10 mm (18 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013390

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 53**

**AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 508 mm X 10 mm (20 Pulg), BLANCO**

Código de SICOP: 3116241890013397

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

**LINEA 54**

## AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO

Código de SICOP: 3116241892093560

Monto por línea: ¢ 1,00

Cantidad: 01

### 4. FINANCIAMIENTO

El contenido presupuestario corresponde a la partida: 2.03.06.01.01.04.05.01.01, certificación de presupuesto 2023-084, por ¢1,500,000.00.

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveeduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000049-0009500001.

### 5. OFERTAS PRESENTADAS

#### PARTIDA 01

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado</a>
<a href="#">Nombre del proveedor</a>	Estado de la oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 2	251.250,98 [CRC]
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 1	370.329,25 [CRC]
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

#### PARTIDA 02

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado</a>
<a href="#">Nombre del proveedor</a>	Estado de la oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 3	165.506,58 [CRC]
MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 1	167.106,66 [CRC]
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 2	363.012,5 [CRC]
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

### 6. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si
MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si

## CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS



### Situación de oferentes

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
- Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizada automáticamente.

Número de procedimiento	2023LD-000049-0009500001	Número Identificador	20230902175 - 00
Descripción del procedimiento	COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS PLASTICOS MNCR SEGÚN DEMANDA		
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 5 / Oferentes retirados 0</li> <li>◆ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0</li> </ul>		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 10:12:57

Información			
Identificación:	310174841823	Estado Tributario:	Inscrito de Oficio <a href="#">?</a>
Nombre y/o Razón Social:	3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	Proveedora electrica	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	29/10/2017
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	21/08/2023

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 10:14:07

Información			
Identificación:	310136388729	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/03/2011
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	15/08/2019

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 10:14:49

Información			
Identificación:	310169828003	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Zona Sur	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	06/07/2015
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	21/07/2020

## 7. ASPECTOS ECONÓMICOS

**PRESUPUESTO: ₡1.500.000,00 (según demanda)**

### PARTIDA 01

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado</a>
<a href="#">Nombre del proveedor</a>	Estado de la oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 2	251.250,98 [CRC]
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 1	370.329,25 [CRC]
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

### PARTIDA 02

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado</a>
<a href="#">Nombre del proveedor</a>	Estado de la oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 3	165.506,58 [CRC]
MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 1	167.106,66 [CRC]
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 2	363.012,5 [CRC]
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

## 8. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 8.1 ADMISIBILIDAD

Mediante oficio CVSMF6-2023-O-019 suscrito por Jeisson Ariel Bartels Quirós Administrador del Centro Visitantes Sitio Museo Finca 6, indica lo siguiente:

” Una vez realizada la revisión de la documentación presentada por cada uno de los oferentes y habiendo solicitado el subsane de una serie de elementos de las condiciones cartelerías, procedo a indicar los oferentes que cumplieron técnicamente con las ofertas presentadas, así como los oferentes que al no cumplir con criterios técnicos o no brindar los subsanes solicitados quedan fuera de análisis.”

#### PARTIDA 01

<u>Nombre del proveedor</u>	RESULTADO cumplimiento requisitos de admisibilidad	
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 2	251.250,98 [CRC]	
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	Cumple con criterio técnico y requisitos admisibilidad	Continúa a siguiente fase de análisis
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 1	370.329,25 [CRC]	
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	Cumple con criterio técnico y requisitos admisibilidad	Continúa a siguiente fase de análisis

#### PARTIDA 02

<u>Nombre del proveedor</u>	RESULTADO cumplimiento requisitos de admisibilidad	
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 3	165.506,58 [CRC]	
MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	Cumple con criterio técnico y requisitos admisibilidad	Continúa a siguiente fase de análisis
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 1	167.106,66 [CRC]	
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	No cumple con requisitos admisibilidad	
2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 2	363.012,5 [CRC]	
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA	No cumple con requisitos admisibilidad	

De esta forma, se continúa el análisis de la metodología de Evaluación de las siguientes ofertas:

## PARTIDA 01

2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 2
3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA
2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 1
CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA

## PARTIDA 02

2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 3
MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA

## 8.2 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

### PARTIDA 1 (LINEA 1 A LA 27)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	65%
Experiencia	10%
Criterio ambiental	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

### PARTIDA 2 (LINEA 28 A LA 54)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	60%
Experiencia	15%
Criterio cercanía geográfica	15%
Criterio Inclusión social y de genero	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS ADMISIBLES Y CALIFICACIÓN FINAL

Mediante oficio CVSMF6-2023-O-019 suscrito por Jeisson Ariel Bartels Quirós Administrador del Centro Visitantes Sitio Museo Finca 6, se evalúan las ofertas de la siguiente manera:

### PARTIDA 1 (LINEA 1 A LA 27)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTOS OBTENIDOS	
		3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACION QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Monto de la oferta (precio)	65%	65%	44.10%
Experiencia	10%	2%	4%
Criterio sustentable	25%	10%	10%
Criterio ambiental			
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>77%</b>	<b>58.10%</b>

Según la evaluación realizada el oferente recomendado para la adjudicación corresponde a la empresa 3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA.

### PARTIDA 2 (LINEA 28 A LA 54)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTOS OBTENIDOS		
		MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-748418 SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACIÓN QUIMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Monto de la oferta (precio)	65%	60%	0%	0%
Experiencia	15%	6%	0%	0%
Criterio sustentable	15%	15%	0%	0%
Criterio Cercanía Geográfica.				
Criterio Sustentable. Inclusión Social y de Genero.	10%	0%	0%	0%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>77%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Según la evaluación realizada el oferente recomendado para la adjudicación corresponde a la empresa MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA.

## 2. Evaluación de ofertas realizadas]

**PARTIDA 1 (LINEA 1 A LA 27)**

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Tipo	Calificación final
1	3-101-748418 SOCIEDAD ANÓNIMA	<a href="#">2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 2</a>	Base	92
2	CORPORACIÓN QUIMISOL SOCIEDAD ANÓNIMA	<a href="#">2023LD-000049-0009500001-Partida 1-Oferta 1</a>	Base	73,09

**PARTIDA 2 (LINEA 28 A LA 54)**

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Tipo	Calificación final
1	MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANÓNIMA	<a href="#">2023LD-000049-0009500001-Partida 2-Oferta 3</a>	Base	96

**POR TANTO:**

Con base en los términos del cartel, la oferta recibida, el análisis efectuado y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000049-0009500001 de la siguiente manera:

**PARTIDA 1 (LINEA 1 A LA 27)****EMPRESA ADJUDICADA:****3-101-748418 SOCIEDAD ANÓNIMA****Identificación: 3101748418**

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
1	SIFÓN PLÁSTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIÁMETRO 38,10 mm, CEDULA SCH 40		c/u	1				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">401425139205069800000001</a>		SIFON PLASTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIAMETRO 38,10 mm, CEDULA SCH 40 Marca * Modelo *					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total

4.900	4.900	0 %	0	13 %	637	0	0	5.537	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
2	CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039001489400000001</a>			CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO Marca. Modelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
38.937	38.937	0 %	0	13 %	5.061,81	0	0	43.998,81	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
3	UNIÓN PLÁSTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039204390000000005</a>			UNION PLASTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca Durman Esquivel Modelo Classica					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
1.539	1.539	0 %	0	13 %	200,07	0	0	1.739,07	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
4	BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039228255900000001</a>			BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO Marca N/A Modelo N/A					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
14.190	14.190	0 %	0	13 %	1.844,7	0	0	16.034,7
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
5	TUBO PLÁSTICO (PVC), DIÁMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6000 mm DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CÉDULA SDR-41						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517019211398100000001</a>		TUBO PLASTICO (PVC), DIAMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6 m DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CEDULA SDR-41 Marca DURMAN Modelo 2005594					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
47.371	47.371	0 %	0	13 %	6.158,23	0	0	53.529,23
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
6	SOPORTE PLÁSTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039204390500000001</a>		SOPORTE PLASTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca DURMAN Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
1.950	1.950	0 %	0	13 %	253,5	0	0	2.203,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
7	TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 mm (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					

1	<a href="#">301517039228226100000001</a>	TAPA TERMINAL PLASTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 mm (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNION TIPO CEMENTADA, PROTECCION UV Marca N/A Modelo N/A						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
5.938	5.938	0 %	0	13 %	771,94	0	0	6.709,94
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
8	TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 mm (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039228226000000001</a>		TAPA TERMINAL PLASTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 mm (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNION TIPO CEMENTADA, PROTECCION UV Marca N/A Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
5.937	5.937	0 %	0	13 %	771,81	0	0	6.708,81
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
9	TUBO PLÁSTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517019202046200000001</a>		TUBO PLASTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA Marca DURMAN Modelo PVC					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
44.158	44.158	0 %	0	13 %	5.740,54	0	0	49.898,54
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

10	BOQUILLA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL				c/u	1			
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039204389900000003</a>			BOQUILLA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIAMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca Durman Esquivel Modelo 75 mm					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
10.251	10.251	0 %	0	13 %	1.332,63	0	0	11.583,63	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
11	GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311629069204390600000001</a>			GAZA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL Marca DURMAN Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
1.200	1.200	0 %	0	13 %	156	0	0	1.356	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
12	GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311629069207292500000002</a>			GAZA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIAMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL Marca DURMAN Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
1.200	1.200	0 %	0	13 %	156	0	0	1.356	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	

13	TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">401715179200923100000005</a>				TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO Marca DURMAN Y ESQUIVEL Modelo .				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreaos</b>	<b>Precio Total</b>	
6.185	6.185	0 %	0	13 %	804,05	0	0	6.989,05	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>					<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>		
14	TUBO 1 Pulg SCH - 40 (25 mm) PVC PARA AGUA POTABLE					c/u	1		
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">401715179201633700000001</a>				TUBO 1" SCH - 40 (25mm) PVC P/ AGUA POTABLE Tubo PVC de 25.4 mm (1") cédula SCH40 (presión), largo 6 metros				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreaos</b>	<b>Precio Total</b>	
25.830	25.830	0 %	0	13 %	3.357,9	0	0	29.187,9	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>					<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>		
15	PLÁSTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO					m	1		
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">131112019204288600000008</a>				PLASTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO Marca no aplica Modelo PLASTICO PARA CONSTRUCCION NEGRO 4 MTS ANCHO POR KILO				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreaos</b>	<b>Precio Total</b>	
1.825	1.825	0 %	0	13 %	237,25	0	0	2.062,25	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>					<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>		
16	MALLA ANTIAFIDO (SARÁN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACIÓN A GRANEL (m)					m	1		

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">211023059216549000000001</a>	MALLA ANTIAFIDO (SARAN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACION A GRANEL (m) Marca MALLA ANTIAFIDO (SARAN) Modelo MALLA ANTIAFIDO (SARAN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACION A GRANEL (m)							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
1.625	1.625	0 %	0	13 %	211,25	0	0	1.836,25	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
17	TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">301036999227110500000001</a>	TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm Marca. Modelo .							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
8.573	8.573	0 %	0	13 %	1.114,49	0	0	9.687,49	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
18	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 101,6 mm X 3,7 mm ( 4 Pulg ), BLANCO.						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">311624189001340500000001</a>	AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 4 (101,6 MM X 3,7 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 4 (101,6 MM X 3,7 MM) BLANCO.							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
10	10	0 %	0	13 %	1,3	0	0	11,3	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
19	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 152,4 mm X 3,7 mm ( 6 Pulg ), BLANCO.						c/u	1	

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">311624189001341100000001</a>	AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 6 (152,4 MM X 3,7 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 6 (152,4 MM X 3,7 MM) BLANCO.							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
8	8	0 %	0	13 %	1,04	0	0	9,04	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
20	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 203,2 mm (8 Pulg) X 3,7 mm BLANCO.						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">311624189001341700000001</a>	AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 8 PULGADAS (203,2 MM X 3,7 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 8 PULGADAS (203,2 MM X 3,7 MM) BLANCO.							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
15	15	0 %	0	13 %	1,95	0	0	16,95	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
21	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 254 mm (10)						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">311624189200458800000001</a>	AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 254 mm (10) AMARRA PLASTICA DE 10 PULG.							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total	
13	13	0 %	0	13 %	1,69	0	0	14,69	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
22	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 304,8 mm X 4 mm ( 12 Pulg ), BLANCO						c/u	1	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							

1	<a href="#">311624189001337900000001</a>	AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 12 (304,8 MM X 4 MM) BLANCO AMARRA PLASTICA DE 3.6 X 304.8 MM BLANCA						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
23	23	0 %	0	13 %	2,99	0	0	25,99
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
23	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 355,6 mm X 6 mm ( 14 Pulg ), BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001338000000001</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 14 (355,6 MM X 6 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 14 (355,6 MM X 6 MM) BLANCO.					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
38	38	0 %	0	13 %	4,94	0	0	42,94
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
24	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 406,4 mm X 8 mm ( 16 Pulg ), BLANCO						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001338400000001</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 16 PULGADAS (406,4 MM X 8 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA DE 4.8 X 406.4MM BLANCA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
195	195	0 %	0	13 %	25,35	0	0	220,35
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
25	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 457,2 mm X 10 mm ( 18 Pulg ), BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001339000000001</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 18 (457,2 MM X 10 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 18 (457,2 MM X 10 MM) BLANCO.					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
85	85	0 %	0	13 %	11,05	0	0	96,05
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
26	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 508 mm X 10 mm ( 20 Pulg ), BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001339700000002</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 20 (508 MM X 10 MM) BLANCO. Marca. Modelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
150	150	0 %	0	13 %	19,5	0	0	169,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
27	AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189209356000000002</a>		AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO Marca NACIONAL Modelo AMARRA PLASTICA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
200	200	0 %	0	13 %	26	0	0	226

**PARTIDA 2 (LINEA 28 A LA 54)**

**MATERIALES LA COSTA SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Identificación: 3101698280**

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto
-------	-------------------------------	--------	-------------

28	SIFÓN PLÁSTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIÁMETRO 38,10 mm, CÉDULA SCH 40				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">401425139205069800000001</a>				SIFON PLASTICO (PVC) EN P, PARA LAVATORIO, DESCARGA PISO, DIAMETRO 38,10 mm, CEDULA SCH 40 Marca * Modelo *				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	
4.342	4.342	0 %	0	13 %	564,46	0	0	4.906,46	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>				<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>			
29	CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">301517039001489400000001</a>				CANOA PVC, LISA ALTO CAUDAL 152,40 mm (6 Pulg) X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO X 6 m DE LARGO Marca. Modelo .				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	
45.427	45.427	0 %	0	13 %	5.905,51	0	0	51.332,51	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>				<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>			
30	UNIÓN PLÁSTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm (5 Pulg) DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm (3 Pulg) DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	<a href="#">301517039204390000000001</a>				UNION PLASTICA DE PVC DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO X 127 mm DE ALTO FRONTAL X 76,20 mm DE ALTO INTERNO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca AMANCO Modelo AMANCO				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	
1.697	1.697	0 %	0	13 %	220,61	0	0	1.917,61	

Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto			
31	BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<a href="#">301517039228255900000001</a>			BOQUILLA PVC, TAMAÑO 152,4 mm (6 Pulg) DE ANCHO, TERMINAL REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg), PARA CANOA ESTILO RECTO LISO Marca N/A Modelo N/A					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	
5.789	5.789	0 %	0	13 %	752,57	0	0	6.541,57	
Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto			
32	TUBO PLÁSTICO (PVC), DIÁMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6000 mm DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CÉDULA SDR-41				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<a href="#">301517019211398100000003</a>			TUBO PLASTICO (PVC), DIAMETRO DE 76,20 mm (3 Pulg) X 6 m DE LARGO, PARA BAJANTE DE CANOA, CEDULA SDR-41 Marca AMANCO Modelo N/A					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	
31.579	31.579	0 %	0	13 %	4.105,27	0	0	35.684,27	
Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto			
33	SOPORTE PLÁSTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL				c/u	1			
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<a href="#">301517039204390500000002</a>			SOPORTE PLASTICO (PVC) DE 152,40 mm (6 Pulg) DE ANCHO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca Amanco Modelo n/a					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por a carreos</b>	<b>Precio Total</b>	

1.487	1.487	0 %	0	13 %	193,31	0	0	1.680,31	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
34	TAPA TERMINAL PLÁSTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 m m (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039228226100000001</a>			TAPA TERMINAL PLASTICA (PVC), LADO DERECHO, CON ANCHO DE 152,4 mm (6 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNION TIPO CEMENTADA, PROTECCION UV Marca N/A Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total	
2.751	2.751	0 %	0	13 %	357,63	0	0	3.108,63	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
35	TAPA TERMINAL PLASTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 m m (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNIÓN TIPO CEMENTADA, PROTECCIÓN UV							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039228226000000001</a>			TAPA TERMINAL PLASTICA (PVC), LADO IZQUIERDO, CON ANCHO DE 76,2 mm (3 Pulg) X ALTO FRONTAL DE 127 mm (5 Pulg) X ALTO POSTERIOR DE 88,90 mm (3 1/2 Pulg), PARA CANOA TIPO RECTO LISO, UNION TIPO CEMENTADA, PROTECCION UV Marca N/A Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total	
3.027	3.027	0 %	0	13 %	393,51	0	0	3.420,51	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
36	TUBO PLÁSTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					

1	<a href="#">301517019202046200000002</a>	TUBO PLASTICO PVC, MEDIDAS 101,6 mm X 6 m, BLANCO, PARA BAJANTE DE CANOA Marca. Modelo .						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
18.919	18.919	0 %	0	13 %	2.459,47	0	0	21.378,47
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
37	BOQUILLA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIÁMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301517039204389900000002</a>		BOQUILLA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) DE DIAMETRO PARA CANOA DE ALTO CAUDAL Marca AMANCO Modelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
6.368	6.368	0 %	0	13 %	827,84	0	0	7.195,84
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
38	GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311629069204390600000003</a>		GAZA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 101,60 mm (4 Pulg) PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL Marca AMANCO Modelo GAZA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
445	445	0 %	0	13 %	57,85	0	0	502,85
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
39	GAZA PLÁSTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIÁMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					

1	<a href="#">311629069207292500000002</a>	GAZA PLASTICA (PVC) REDONDA DE 76,2 mm (3 Pulg) DE DIAMETRO PARA BAJANTE DE CANOA DE ALTO CAUDAL Marca DURMAN Modelo N/A						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
384	384	0 %	0	13 %	49,92	0	0	433,92
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
40	TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">401715179200923100000001</a>		TUBO PVC CAÑERÍA (PRESIÓN) DE 12.7 mm (1/2) DE DIÁMETRO X 6 m DE LARGO TUBO PVC DE 12.5MM X 6 MTS SDR 13.5 POTABLE					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
5.412	5.412	0 %	0	13 %	703,56	0	0	6.115,56
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
41	TUBO 1 Pulg SCH - 40 (25 mm) PVC PARA AGUA POTABLE						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">401715179201633700000002</a>		TUBO 1" SCH - 40 (25mm) PVC P/ AGUA POTABLE Marca AMANCO Modelo TUBO					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carleos	Precio Total
6.692	6.692	0 %	0	13 %	869,96	0	0	7.561,96
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
42	PLÁSTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO						m	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">131112019204288600000006</a>		PLASTICO NEGRO DE 4 m DE ANCHO Marca * Modelo *					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
776	776	0 %	0	13 %	100,88	0	0	876,88
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
43	MALLA ANTIAFIDO (SARAN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACIÓN A GRANEL (m)						m	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">211023059216549000000010</a>		MALLA ANTIAFIDO (SARAN), DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, 80% SOMBRA, ANCHO DE 4 m, PRESENTACION A GRANEL (m) Marca NACIONAL Modelo SARAN					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
1.092	1.092	0 %	0	13 %	141,96	0	0	1.233,96
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
44	TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">301036999227110500000001</a>		TABLILLA PVC, CON MEDIDAS DE 5,90 m DE LARGO, 25 cm DE ANCHO Y ESPESOR DE 8 mm Marca. Modelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
9.768	9.768	0 %	0	13 %	1.269,84	0	0	11.037,84
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
45	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 101,6 mm X 3,7 mm ( 4 Pulg ), BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001340500000001</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 4 (101,6 MM X 3,7 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 4 (101,6 MM X 3,7 MM) BLANCO.					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total
13	13	0 %	0	13 %	1,69	0	0	14,69
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
46	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 152,4 mm X 3,7 mm ( 6 Pulg ), BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	<a href="#">311624189001341100000001</a>			AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 6 (152,4 MM X 3,7 MM) BLANCO. AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 6 (152,4 MM X 3,7 MM) BLANCO.				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total
15	15	0 %	0	13 %	1,95	0	0	16,95
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
47	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 203,2 mm (8 Pulg) X 3,7 mm BLANCO.						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	<a href="#">311624189001341700000010</a>			AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 8 PULGADAS (203,2 MM X 3,7 MM) BLANCO. Marca. Modelo .				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total
19	19	0 %	0	13 %	2,47	0	0	21,47
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
48	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 254 mm (10)						c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	<a href="#">311624189200458800000009</a>			AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 254 mm (10) Marca * Modelo *				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total

26	26	0 %	0	13 %	3,38	0	0	29,38	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
49	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 304,8 mm X 4 mm ( 12 Pulg ), BLANCO							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001337900000009</a>			AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 12 (304,8 MM X 4 MM) BLANCO Marca. M odelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
47	47	0 %	0	13 %	6,11	0	0	53,11	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
50	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 355,6 mm X 6 mm ( 14 Pulg ), BLANCO.							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001338000000013</a>			AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 14 (355,6 MM X 6 MM) BLANCO. Marca. M odelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
68	68	0 %	0	13 %	8,84	0	0	76,84	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
51	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 406,4 mm X 8 mm ( 16 Pulg ), BLANCO							c/u	1
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001338400000010</a>			AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 406,4 mm X 8 mm ( 16 Pulg ), BLANCO Marca AMARRA PLASTICA TRANSP 4.5MM X 16" CIN-5040 VOLTECH Modelo AMARRA PLASTICA TRANSP 4.5MM X 16" CIN-5040 VOLTECH					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreos	Precio Total	
48	48	0 %	0	13 %	6,24	0	0	54,24	

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
52	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 457,2 mm X 10 mm ( 18 Pulg ), BLANCO.		c/u	1				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001339000000004</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 18 (457,2 MM X 10 MM) BLANCO. Marca GT Modelo N/A					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
58	58	0 %	0	13 %	7,54	0	0	65,54
Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
53	AMARRA PLÁSTICA (GAZA) DE 508 mm X 10 mm ( 20 Pulg ), BLANCO.		c/u	1				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189001339700000002</a>		AMARRA PLASTICA (GAZA) DE 20 (508 MM X 10 MM) BLANCO. Marca. M odelo .					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
75	75	0 %	0	13 %	9,75	0	0	84,75
Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
54	AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO		c/u	1				
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
1	<a href="#">311624189209356000000002</a>		AMARRA PLÁSTICA GAZA, TAMAÑO 60,96 cm (24 Pulg), COLOR BLANCO Marca NACIONAL Modelo AMARRA PLASTICA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por a carreaos	Precio Total
142	142	0 %	0	13 %	18,46	0	0	160,46

Al tratarse de una contratación según demanda, los valores de la anterior tabla deberán ser solicitados mediante orden de pedido a la Proveeduría Institucional, según sea la necesidad.

PARTIDAS ADJUDICADAS: 02

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

**Total, presupuesto: ₡1.500.000,00 (adjudicación modalidad según demanda)**

**Total adjudicado en colones: ₡ 416.757,56**

Según sea la necesidad y detalle de la tabla anterior.

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A08) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 104  
LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000052-0009500001  
COMPRA DE VIDRIOS MNCR, SEGÚN DEMANDA**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000052-0009500001

**CONSIDERANDO**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Número de solicitud de contratación:	0062023000100015
Descripción del procedimiento:	Compra según Demanda VIDRIOS MNCR-FINCA 6
Fecha y hora de solicitud:	20/04/2023 05:33
Tipo de procedimiento:	Licitación reducida
Tipo de modalidad:	Según demanda
Dependencia solicitante:	Sitio Arqueológico Finca 06
Elaborador de cartel:	Cindy López Torres
Administrador de contratación:	Jeisson Bartels Quirós
Vigencia del contrato:	1 año
Prórroga:	3 años

**2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACIÓN EN SICOP**

**Línea: 1**

CÓDIGO: 3017170592190808

**VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 2**

CÓDIGO: 3017170692233509

**PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 3**

CÓDIGO: 3017170692018694

**VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 4**

CÓDIGO: 3017170592190797

**VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 5**

CÓDIGO: 3017170592190808

**VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 6**

CÓDIGO: 3017170692233509

**PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 7**

CÓDIGO: 3017170692018694

**VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**Línea: 8**

CÓDIGO: 3017170592190797

**VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)**

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 1.00

Monto total: ₡ 1.00

**3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

**SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

F-JUSTIFICACION-SOLICITUD-DE-CONTRATACION-MNCR-Vidrios consolidada.pdf (388.47 KB)

**CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-077 COMPRA DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO.pdf (350.02 KB)

2023-166 ADQUISICIÓN DE VIDRIOS TEMPERADOS PARA V.pdf (351.15 KB)

## OTROS DOCUMENTOS

F- ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS PROMEDIO MNCR 2.03.05 VIDRIOS CONSOLIDADO.pdf (251.77 KB)

F-METODOLOGÍA CÁLCULO DE PENALIZACIONES-VIDRIOS CONSOLIDADA.pdf (308.76 KB)

## 4. FINANCIAMIENTO

El contenido presupuestario corresponde a la partida: 2.03.05.01.01.05.01.01.01, certificación de presupuesto 2023-166, por ¢600,000.00 y partida: 2.03.05.01.01.04.05.01.01, certificación de presupuesto 2023-077, por ¢300,000.00.

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000052-0009500001.

## 5. OFERTAS PRESENTADAS

### PARTIDA 01

Número de la oferta	Precio presentado ▼
Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 3	294.493,82 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 1	248.620 [CRC]
MANRIQUE DURAN BALLESTERO	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 2	440.135 [CRC]
CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

### PARTIDA 02

Número de la oferta	Precio presentado ▼
Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 2-Oferta 1	475.282,52 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

## 6. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
MANRIQUE DURAN BALLESTERO	Si	Si	Si	Si	Si

CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Si	Si	Si	Si	Si

## CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

Número de procedimiento	2023LD-000052-0009500001	Número Identificador	20230902205 - 00
Descripción del procedimiento	COMPRA DE VIDRIOS MNCR, SEGU N DEMANDA		
Resumen	♦ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 4 / Oferentes retirados 0 ♦ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	MANRIQUE DURAN BALLESTERO	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Moroso	No Moroso (Al día)	Moroso		Continúa para estudio de oferta
2	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 03/10/2023 10:23:09

Información			
Identificación:	010995056732	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	MANRIQUE DURAN BALLESTERO	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	InstalacionesMDB	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	05/09/2011
Tiene información IPJ:	NO	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	27/07/2021

Fecha y hora de consulta : 03/10/2023 10:24:15

Información			
Identificación:	310108681217	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Alajuela	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/03/1989
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	29/01/2020

Fecha y hora de consulta : 03/10/2023 10:25:08

Información			
Identificación:	310163522231	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Zona Sur	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	26/05/2011
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	31/08/2018

## 7. ASPECTOS ECONÓMICOS

### PARTIDA 01

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado ▼</a>
<a href="#">Nombre del proveedor ▼</a>	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 3	294.493,82 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 1	248.620 [CRC]
MANRIQUE DURAN BALLESTERO	
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 2	440.135 [CRC]
CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDA D ANONIMA	

### PARTIDA 02

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado ▼</a>
<a href="#">Nombre del proveedor ▼</a>	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 2-Oferta 1	475.282,52 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	

## 8. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 8.1. ADMISIBILIDAD

Mediante oficio CVSMF6-2023-O-017 suscrito por Jeisson Ariel Bartels Quirós Administrador del Centro Visitantes Sitio Museo Finca 6, indica lo siguiente:

### PARTIDA 01

Número de la oferta	<a href="#">Precio presentado ▼</a>
---------------------	-------------------------------------

<u>Nombre del proveedor ▼</u>	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 3	294.493,82 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Cumple con los requisitos de ADMISIBILIDAD
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 1	248.620 [CRC]
MANRIQUE DURAN BALLESTERO	No cumple con los requisitos de ADMISIBILIDAD
2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 2	440.135 [CRC]
CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	No cumple con los requisitos de ADMISIBILIDAD

## PARTIDA 02

Número de la oferta	<u>Precio presentado ▼</u>
<u>Nombre del proveedor ▼</u>	Estado de la oferta
2023LD-000052-0009500001-Partida 2-Oferta 1	475.282,52 [CRC]
VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	Cumple con los requisitos de ADMISIBILIDAD

## 8.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

### PARTIDA 01 (LINEA 1 A LA 04)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	65%
Experiencia	10%
Criterio ambiental	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

### PARTIDA 02 (LINEA 5 A LA 08)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	65%
Experiencia	15%
Criterio Sustentable. Criterio Cercanía Geográfica.	15%
Criterio Sustentable.	10

Inclusión Social y de Genero	
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS ADMISIBLES Y CALIFICACIÓN FINAL

### PARTIDA 01 (LINEA 1 A LA 04)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTOS OBTENIDOS		
		MANRIQUE DURAN BALLESTERO	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	CORPORACION DECOVIDRIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA
Monto de la oferta (precio)	65%	0%	65%	0%
Experiencia	10%	0%	10%	0%
Criterio ambiental	25%	0%	10%	0%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>0%</b>	<b>85%</b>	<b>0%</b>

### PARTIDA 02 (LINEA 5 A LA 08)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA
Monto de la oferta (precio)	65%	65%
Experiencia	15%	10%
Criterio Sustentable. Criterio Cercanía Geográfica.	15%	10%
Criterio Sustentable. Inclusión Social y de	10	

Genero		
Total	100 %	85%

## 2. Evaluación de ofertas realizadas]

### PARTIDA 01

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Tipo	Calificación final
1	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	<a href="#">2023LD-000052-0009500001-Partida 1-Oferta 3</a>	Base	100

### PARTIDA 02

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Tipo	Calificación final
1	VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	<a href="#">2023LD-000052-0009500001-Partida 2-Oferta 1</a>	Base	100

## RECOMENDACIÓN DE AJUDICACIÓN

### PARTIDA 01 Y 02

Según el análisis integral realizado por la Proveeduría Institucional mediante documento n° DAF-PI-2023-AI-064 y tomando en cuenta lo indicado en el oficio CVSMF6-2023-O-017 suscrito por Jeisson Ariel Bartels Quirós Administrador del Centro Visitantes Sitio Museo Finca 6, se recomienda a la empresa **Vidrio Centro Grecia, S.A** según previa revisión de aspectos técnicos y legales.

Visto las aprobaciones en SICOP.

### POR TANTO

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000052-0009500001 de la siguiente manera:

### DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN

#### PARTIDA 1

**EMPRESA ADJUDICADA:**

**VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Identificación: 3101086812**

Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
1	VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)		m2	1				
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>	<b>Nombre del producto del proveedor</b>						
1	<u>301717059219080800000002</u>	VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2) Marca EXTRALUM Modelo VILAX						
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>
73.089	73.089	0 %	0	13 %	9.501,57	0	0	82.590,57
Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
2	PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2)		m2	1				
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>	<b>Nombre del producto del proveedor</b>						
1	<u>301717069223350900000001</u>	PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2) Marca Extralum Modelo Vidrio Plano						
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>
52.280	52.280	0 %	0	13 %	6.796,4	0	0	59.076,4
Línea	Descripción del bien/servicio		Unidad	Presupuesto				
3	VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO		c/u	1				
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>	<b>Nombre del producto del proveedor</b>						
1	<u>301717069201869400000001</u>	VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO Marca No aplica Modelo Temperado						

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
84.310	84.310	0 %	0	13 %	10.960,3	0	0	95.270,3
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
4	VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)						m2	1
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor						
1	<u>301717059219079700000001</u>	VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2) Marca Extralum Modelo Vidrio Plano						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
50.935	50.935	0 %	0	13 %	6.621,55	0	0	57.556,55

## PARTIDA 2

EMPRESA ADJUDICADA:

**VIDRIO CENTRO GRECIA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Identificación: 3101086812

Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
5	VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)						m2	1
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor						
1	<u>301717059219080800000002</u>	VIDRIO LAMINADO CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2) Marca EXTRALUM Modelo VILAX						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
113.089	113.089	0 %	0	13 %	14.701,57	0	0	127.790,57

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
6	PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2)							m2	1
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<u>301717069223350900000001</u>			PANEL DE VIDRIO, TIPO TEMPERADO, TAMAÑO DE 6 mm DE ESPESOR, PRESENTACIÓN A GRANEL EN (m2) Marca Extralum Modelo Vidrio Plano					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>	
92.580	92.580	0 %	0	13 %	12.035,4	0	0	104.615,4	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
7	VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO							c/u	1
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<u>301717069201869400000001</u>			VIDRIO TEMPERADO, COLOR TRANSPARENTE, GROSOR 12 mm PARA SOBRES DE MOBILIARIO Marca No aplica Modelo Temperado					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>	
124.000	124.000	0 %	0	13 %	16.120	0	0	140.120	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
8	VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2)							m2	1
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	<u>301717059219079700000001</u>			VIDRIO GRIS CLARO, PARA VENTANAS Y PUERTAS, GROSOR 6 mm, A GRANEL (m2) Marca Extralum Modelo Vidrio Plano					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
90.935	90.935	0 %	0	13 %	11.821,55	0	0	102.756,55

Al tratarse de una contratación según demanda, los valores de la anterior tabla deberán ser solicitados mediante orden de pedido a la Proveeduría Institucional.

### DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDAS ADJUDICADAS: 02

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

Total, presupuesto; adjudicación según demanda

Según sea la necesidad y detalle de la tabla anterior.

### TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A09) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 105**  
**LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000053-0009500001**  
**COMPRA DE MUEBLES METÁLICOS**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y cincuenta minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000053-0009500001

### CONSIDERANDO

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Número de solicitud de contratación: 0062023000300007

Descripción del procedimiento: MUEBLES METALICOS DHN

Fecha y hora de solicitud: 21/07/2023 14:57

Tipo de procedimiento: Licitación reducida

Tipo de modalidad: Cantidad definida

Monto de presupuesto estimado: ₡ 2.000.000

Total, de monto de presupuesto: ₡ 2.000.000

Dependencia solicitante: Historia Natural

Elaborador de cartel: Cindy López Torres

Administrador de contratación: Ana Cecilia Pineda Calles

Vigencia del contrato: 1 mes

Prórroga: No prórroga

## **2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACIÓN EN SICOP**

### **Línea: 1**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 17 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCÓPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 0,69 m DE ANCHO X 1,00 m DE FONDO X 1,00 m DE ALTO, SIMILAR A LOS EXISTENTES. TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092385183

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 800.000

Monto total: ₡ 800.000

### **Línea: 2**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 4 NIVELES FIJOS DISTRIBUIDOS EN ALTURA, PUERTA METÁLICA CON SU LLAVÍN VISAGRA PIANO, MEDIDAS EXTERNAS 0,63 m DE ANCHO X 0,50 m DE FONDO X 2,00 m DE ALTO. TODO CON ACABADO PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092384798

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 650.000

Monto total: ₡ 650.000

### **Línea: 3**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 10 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCÓPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 1,37 m DE LARGO X 0,96 m DE FONDO X 1 m DE ALTO, TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092384652

Cantidad: 01

Monto unitario: ¢ 550.000

Monto total: ¢ 550.000

### **3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

#### **SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

F-JUSTIFICACION-SOLICITUD-DE-CONTRATACION-MNCR - MUEBLES.pdf (750.2 KB)

#### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-100 ANAQUELES.pdf (330.61 KB)

#### **OTROS DOCUMENTOS**

F- ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS PROMEDIO MNCR MUEBLES.pdf (579.54 KB)

F-METODOLOGÍA CÁLCULO DE PENALIZACIONES muebles metalicos.pdf (514.06 KB)

### **4. FINANCIAMIENTO**

El contenido presupuestario corresponde a la partida: 5.01.04.01.01.07.02.01.01, certificación de presupuesto 2023-100, por ¢2,000,000.00

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000053-0009500001.

### **5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

#### **Línea: 1**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 17 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCOPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 0,69 m DE ANCHO X 1,00 m DE FONDO X 1,00 m DE ALTO, SIMILAR A LOS EXISTENTES. TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092385183

Cantidad: 01

Monto unitario: ¢ 800.000

Monto total: ¢ 800.000

#### **Línea: 2**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 4 NIVELES FIJOS DISTRIBUIDOS EN ALTURA, PUERTA METÁLICA CON SU LLAVÍN VISAGRA PIANO, MEDIDAS EXTERNAS 0,63 m DE ANCHO X 0,50 m DE FONDO X 2,00 m DE ALTO. TODO CON ACABADO PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092384798

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 650.000

Monto total: ₡ 650.000

**Línea: 3**

**MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 10 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCÓPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 1,37 m DE LARGO X 0,96 m DE FONDO X 1 m DE ALTO, TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO**

CÓDIGO: 5610153092384652

Cantidad: 01

Monto unitario: ₡ 550.000

Monto total: ₡ 550.000

## 6 OFERTAS PRESENTADAS

### PARTIDA 01

<u>Partida</u>	<u>Posición de ofertas</u>	Número de la oferta	<u>Precio presentado</u>
		<u>Nombre del proveedor</u>	Estado de la oferta
1	1	2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4	1.365.040 [CRC]
		KAREN DAYANA DURAN MATA MOROS	Continúa para estudio de oferta
1	2	2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 3	2.172.651 [CRC]
		MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta
1	3	2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 2	1.899.530 [CRC]
		CORPORACION GACI SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

1	4	2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 1	2.254.689 [CRC]
		CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

## 7. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	Si	Si	Si	Si	Si
MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA	Si	Si	Si	Si	Si
CORPORACION GACI SOCIEDAD ANÓNIMA	Si	Si	Si	Si	Si
CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANÓNIMA	Si	Si	Si	Si	Si

### CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

## Situación de oferentes

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
- Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizada automáticamente.

Número de procedimiento	2023LD-000053-0009500001	Número Identificador	20230902231 - 00
Descripción del procedimiento	COMPRA DE MUEBLES METALICOS		
Resumen	♦ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 4 / Oferentes retirados 0 ♦ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	KAREN DAYANA DURAN MAT AMOROS	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	CORPORACION GACI SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	CONSORCIO ESPINOZA SAE NZ SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 04/10/2023 7:54:46

Información			
Identificación:	011434096917	Estado Tributario:	Inscrito 
Nombre y/o Razón Social:	KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	Comercializadora Olmos	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	<input type="button" value="SI"/>
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	25/03/2021
Tiene información IPJ:	NO	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	07/02/2022

Fecha y hora de consulta : 04/10/2023 7:56:02

Información			
Identificación:	31011224311	Estado Tributario:	Inscrito 
Nombre y/o Razón Social:	MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	05/06/1995
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	30/05/2023

Fecha y hora de consulta : 04/10/2023 7:56:48

Información			
Identificación:	310134888030	Estado Tributario:	Inscrito 
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION GACI SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	Corporacion Gacisa	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	07/01/2008
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	03/06/2021

Fecha y hora de consulta : 04/10/2023 7:57:39

Información			
Identificación:	310120457022	Estado Tributario:	Inscrito <a href="#">?</a>
Nombre y/o Razón Social:	CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Heredia	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	13/09/1998
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	11/01/2019

## 8. ASPECTOS ECONÓMICOS

### PARTIDA 01

#### LÍNEA 1 PRESUPUESTO ₡800.000,00

Número de la oferta	Precio presentado ▼
Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4 KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	465.560 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 3 MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANONIMA	768.287 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 2 CORPORACION GACI SOCIEDAD ANONIMA	605.680 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 1 CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANONIMA	787.158 [CRC]

#### LÍNEA 2 PRESUPUESTO ₡650.000,00

Número de la oferta	Precio presentado ▼
Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4 KAREN DAYANA DURÁN MATAMOROS	350.300 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 3 MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA	452.452 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 2 CORPORACION GACI SOCIEDAD ANÓNIMA	522.060 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 1	488.160 [CRC]

CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANÓNIMA	
---	--

**LÍNEA 3 PRESUPUESTO ₡550.000,00**

Número de la oferta	Precio presentado ▼
Nombre del proveedor ▼	Estado de la oferta
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4 KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	549.180 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 3 MUEBLES E IMPORTACIONES CROMETAL SOCIEDAD ANÓNIMA	951.912 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 2 CORPORACION GACI SOCIEDAD ANÓNIMA	771.790 [CRC]
2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 1 CONSORCIO ESPINOZA SAENZ SOCIEDAD ANÓNIMA	979.371 [CRC]

**9. RESULTADO DEL ANÁLISIS**

**9.1. ADMISIBILIDAD**

No se incluyen requisitos de admisibilidad.

**9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	80%
Criterios para compras sustentables	10%
Criterio Responsabilidad Social	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

**RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS Y CALIFICACIÓN FINAL**

Se recibe oficio DHN-2023-O-232 suscrito por la señora Cecilia Pineda Calles del Departamento de Historia Natural en el cual indica:

*“La totalidad de las empresas cumplen con los criterios técnicos; sin embargo, no todas se ajustan al presupuesto reservado. En ese sentido la empresa que se ajusta más al precio esperado y presupuesto reservado es la empresa KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS”.*

## 2. Evaluación de ofertas realizadas]

### PARTIDA 01

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final
1	KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS	<a href="#">2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4</a>	80
2	CORPORACION GACI SOCIEDAD ANONIMA	<a href="#">2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 2</a>	57,48

## RECOMENDACIÓN DE AJUDICACIÓN

### PARTIDA 01

Según el análisis integral realizado por la Proveduría Institucional mediante documento n° DAF-PI-2023-AI-065 y tomando en cuenta lo indicado en el oficio DHN-2023-O-232 suscrito por Ana Cecilia Pineda Calles Jefe del Departamento de Historia Natural, se recomienda a la empresa **KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS** según previa revisión de aspectos técnicos y legales.

Visto las aprobaciones en SICOP.

### POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000053-0009500001 de la siguiente manera:

### **KAREN DAYANA DURAN MATAMOROS**

Identificación: 0114340969

### [Información de partida1]

Número de la oferta: [2023LD-000053-0009500001-Partida 1-Oferta 4](#)

Línea 1	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto
---------	-------------------------------	--------	-------------

Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">561015309238518300000004</a>	MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 17 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCÓPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 0,69 m DE ANCHO X 1,00 m DE FONDO X 1,00 m DE ALTO, SIMILAR A LOS EXISTENTES. TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO Marca ESKALE DEL ESTE Modelo GAVETERO-17							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total	
412.000	412.000	0 %	0	13 %	53.560	0	0	465.560	
Línea 2	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">561015309238479800000004</a>	MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 4 NIVELES FIJOS DISTRIBUIDOS EN ALTURA, PUERTA METÁLICA CON SU LLAVÍN VISAGRA PIANO, MEDIDAS EXTERNAS 0,63 m DE ANCHO X 0,50 m DE FONDO X 2,00 m DE ALTO. TODO CON ACABADO PINTURA EN POLVO Marca ESKALE DEL ESTE Modelo ARMARIO-04							
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total	
310.000	310.000	0 %	0	13 %	40.300	0	0	350.300	
Línea 3	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
Cantidad	Código del producto del proveedor	Nombre del producto del proveedor							
1	<a href="#">561015309238465200000004</a>	MUEBLE METÁLICO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20, CON 10 GAVETAS MONTADAS SOBRE RIEL TELESCÓPICO, PUERTA DE FÁCIL MONTAJE MEDIANTE PINES, MEDIDAS EXTERNAS 1,37 m DE LARGO X 0,96 m DE FONDO X 1 m DE ALTO, TODO CON ACABADO EN PINTURA EN POLVO. Marca ESKALE DEL ESTE Modelo GAVETERO-10							

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
486.000	486.000	0 %	0	13 %	63.180	0	0	549.180

#### DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDAS ADJUDICADAS: 01

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

Total, presupuesto: ₡ 2.000.000,00

Total, adjudicación en colones: ₡ 1.365.040,00

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A10) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 106  
SERVICIO PRODUCCIÓN INFORMACIÓN GRÁFICA  
2023LD 000054 0009500001**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000054-0009500001

#### CONSIDERANDO

##### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Número de solicitud de contratación 0062023000200021

Número de solicitud institucional

Descripción del procedimiento DPM, SERVICIO DE PRODUCCION DE LA INFORMACION GRAFICA MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Fecha y hora de solicitud 31/07/2023

Tipo de procedimiento LICITACIÓN REDUCIDA

Tipo de modalidad Según demanda

Clasificación del objeto BIENES/SERVICIOS

Total de monto de presupuesto ₡ 2.207.999,10

Dependencia solicitante: Proyección Museológica

Elaborador de cartel Carlos Díaz Coto

Administrador de contratación Adriana Collado

Vigencia del contrato: 1 año

Prórroga: 3 años

## **2. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

### **OFICIO SOLICITUD**

PM-2023-O-238\_ Oficio solicitud productos impresos.pdf (179.52 KB)

### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-212\_ Información\_solicitud impresos.pdf (353.46 KB)

2023-213\_ Impresión y encuadernación\_ solicitud impresos.pdf (349.02 KB)

### **OTROS DOCUMENTOS**

Cotizar MNCR 2023-0493.pdf (274.94 KB)

F-SOLICITUD DE CONTRATACION MNCR\_ Impresión\_31072023.pdf (359.11 KB)

1Definición del bien o servicio que se desea contratar.xlsx (19.43 KB)

F-CRITERIOS SUSTENTABLES\_ Impresión.pdf (229.2 KB)

F-ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS MNCR-firmado.pdf (430.34 KB)

F-METODOLOGÍA CÁLLCULO DE PENALIZACIONES\_ impresión.pdf (744.16 KB)

## **3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

Ver ANEXO I adjunto con el título "Definición del bien o servicio que se desea contratar"

## **4. FINANCIAMIENTO**

Certificación: 2023-212, subpartida: 1.03.01, monto: ¢149.999,10

Certificación: 2023-213, subpartida: 1.03.03, monto: ¢1.900.000,00

Certificación: 2023-216, subpartida: 1.04.99, monto: ¢158.000,00

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000054-0009500001

## 5. OFERTAS PRESENTADAS

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000054-0009500001-Partida 1-Oferta 2	6.890.736,61 [CRC]
CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

## 6. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
CORPORACION PAGRAF	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

NOMBRE DE PROVEEDOR	GARANTÍA	PLAZO ENTREGA	ESTRUCTURA PRECIO	DECLARACIÓN JURADA
CORPORACION PAGRAF	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

## CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

Situación de oferentes - Google Chrome

sicop.go.cr/moduloBid/open/bid/EP\_OPJ\_EXA211.jsp?cartelNo=20230902076&cartelSeq=00&saveYn=Y

**Situación de oferentes**

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
- Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizada automáticamente.

Número de procedimiento	2023LD-000054-0009500001	Número Identificador	20230902076 - 00
Descripción del procedimiento	SERVICIO DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCION DE INFORMACION GRAFICA		
Resumen	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de oferentes : Ofertas recibidas 1 / Oferentes retirados 0</li> <li>Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0</li> </ul>		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	CORPORACION PAGRAF SO CIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día	<input type="button" value="Consultar"/>	Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 9:45:41

Información			
Identificación:	310165731833	Estado Tributario:	Inscrito 
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de inscripción:	01/10/2012
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	26/01/2022

## 7. ASPECTOS ECONÓMICOS

### PARTIDA 1 PRESUPUESTO €2.207.999,1 (Según demanda)

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000054-0009500001-Partida 1-Oferta 2	6.890.736,61 [CRC]
CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

## 8. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 8.1. ADMISIBILIDAD

Mediante oficio PM 2023 O 304 suscrito por Lidilia Arias Museógrafa del Departamento de Proyección Museológica indica lo siguiente:

“En atención al proceso de contratación “SERVICIOS DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GRÁFICA”, me permito adjuntarle el resultado del análisis técnico realizado.

Habiendo revisado el total de los requisitos de admisibilidad según documentos aportados en la oferta y mediante subsane, el siguiente es el resultado:

No.	OFERENTE	RESULTADO cumplimiento requisitos de admisibilidad	
1	Corporación Pagraf S.A.	Sí cumple	Continúa a siguiente fase de análisis

De esta forma, se continúa el análisis de la metodología de Evaluación.”

### 8.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	85%

Criterio social	5%
Criterio ambiental	5%
Criterio ambiental	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS Y CALIFICACIÓN FINAL

Mediante oficio PM 2023 O 304 suscrito por Lidilia Arias Museógrafa del Departamento de Proyección Museológica indica lo siguiente:

“Una vez analizadas la única oferta recibida en la etapa de admisibilidad y habiendo procesado el subsane respectivo, el siguiente es el porcentaje de los factores técnicos de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	85%
Criterio social	5%
Criterio ambiental	5%
Criterio ambiental	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Según los criterios técnicos de evaluación se comprueba que Corporación Pagraf S. A., el único oferente que se presentó al concurso, obtiene **una calificación de 100%**, por lo que, de comprobar que cumple con todas las verificaciones que corresponden ser evaluadas por la Proveduría Institucional, **se recomienda su adjudicación.**”

### POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000054-0009500001 de la siguiente manera:

### EMPRESA ADJUDICADA:

**CORPORACION PAGRAF SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Identificación: 3101657318**

### PARTIDA 1

Línea	Descripción del bien/servicio	Unidad	Presupuesto
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS	NA	16.150

Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor						
1	82121503921994740000001		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrendamientos	Precio Total	
14.500	14.500	0 %	0	13 %	1.885	0	0	16.385	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	15.778,5	
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor						
1	821215039219947400000080		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrendamientos	Precio Total	
14.040	14.040	0 %	0	13 %	1.825,2	0	0	15.865,2	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	17.150	
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor						
1	821215039219947400000080		SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrendamientos	Precio Total	
15.260	15.260	0 %	0	13 %	1.983,8	0	0	17.243,8	

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	18.837,5
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994740000080			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
16.950	16.950	0 %	0	13 %	2.203,5	0	0	19.153,5	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	20.892,5
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994740000080			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
19.012	19.012	0 %	0	13 %	2.471,56	0	0	21.483,56	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
6	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	19.700
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994740000080			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
17.700	17.700	0 %	0	13 %	2.301	0	0	20.001
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
7	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	10.875
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000034			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
10.800	10.800	0 %	0	13 %	1.404	0	0	12.204
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
8	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	8.175
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000034			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
8.000	8.000	0 %	0	13 %	1.040	0	0	9.040
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
9	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	13.125
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821295019220491800000034	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
11.680	11.680	0 %	0	13 %	1.518,4	0	0	13.198,4
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
10	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	16.425
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000034			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
14.948	14.948	0 %	0	13 %	1.943,24	0	0	16.891,24
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
11	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	14.862,5
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000034			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
13.227	13.227	0 %	0	13 %	1.719,51	0	0	14.946,51
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

12	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS							NA	17.000
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000034				SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
15.130	15.130	0 %	0	13 %	1.966,9	0	0	17.096,9	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>							<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
13	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS							NA	14.090
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019219947900000009				SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
12.820	12.820	0 %	0	13 %	1.666,6	0	0	14.486,6	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>							<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
14	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS							NA	14.900
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019219947900000009				SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
13.410	13.410	0 %	0	13 %	1.743,3	0	0	15.153,3	

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
15	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS							NA	2.696,67
Cantidad	Código del producto del proveedor				Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219953200000003				SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS S SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
2.690	2.690	0 %	0	13 %	349,7	0	0	3.039,7	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
16	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS							NA	12.366,67
Cantidad	Código del producto del proveedor				Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220494200000006				SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
10.500	10.500	0 %	0	13 %	1.365	0	0	11.865	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
17	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS							NA	15.583,33
Cantidad	Código del producto del proveedor				Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220494200000006				SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	

14.020	14.020	0 %	0	13 %	1.822,6	0	0	15.842,6	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
18	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS							NA	23.980
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821295019220494200000006			SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
21.300	21.300	0 %	0	13 %	2.769	0	0	24.069	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
19	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS							NA	16.703,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821295019220494200000001			SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
15.865	15.865	0 %	0	13 %	2.062,45	0	0	17.927,45	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
20	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS							NA	23.056,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821295019220494200000001			SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
17.000	17.000	0 %	0	13 %	2.210	0	0	19.210
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
21	SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS						NA	10.750
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220494200000001			SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS SERVICIO DE LAMINACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS Y RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
10.500	10.500	0 %	0	13 %	1.365	0	0	11.865
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
22	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS						NA	6.433,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219947900000001			SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
6.100	6.100	0 %	0	13 %	793	0	0	6.893
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
23	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS						NA	6.500
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219947900000009			SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS				

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
6.000	6.000	0 %	0	13 %	780	0	0	6.780
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
24	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS						NA	2.925
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219947900000001			SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS BLANDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
2.925	2.925	0 %	0	13 %	380,25	0	0	3.305,25
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
25	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	1.141
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219953200000001			SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
1.200	1.200	0 %	0	13 %	156	0	0	1.356
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
26	SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	3.250
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019219953200000001			SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE ACABADO FINAL DE MATERIAL GRÁFICO EN SUSTRATOS RÍGIDOS				

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
3.000	3.000	0 %	0	13 %	390	0	0	3.390
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
27	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	10.060
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821416029219976800000001			SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS Servicio de Instalación de Material Gráfico Informativo				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
9.600	9.600	0 %	0	13 %	1.248	0	0	10.848
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
28	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	10.680
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821416029219976800000001			SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS Servicio de Instalación de Material Gráfico Informativo				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
10.150	10.150	0 %	0	13 %	1.319,5	0	0	11.469,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
29	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	8.740
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821416029219976800000001			SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS Servicio de Instalación de Material Gráfico Informativo				

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
7.750	7.750	0 %	0	13 %	1.007,5	0	0	8.757,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
30	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	11.403,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821416029219976800000001			SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO INFORMATIVO, EN DIFERENTES S USTRATOS Servicio de Instalación de Material Gráfico Informativo				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
10.260	10.260	0 %	0	13 %	1.333,8	0	0	11.593,8
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
31	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	11.213,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES S USTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES S USTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
10.600	10.600	0 %	0	13 %	1.378	0	0	11.978
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
32	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES S USTRATOS						NA	22.293,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821215039219947400000001	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
20.000	20.000	0 %	0	13 %	2.600	0	0	22.600
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
33	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	22.288,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
19.840	19.840	0 %	0	13 %	2.579,2	0	0	22.419,2
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
34	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	18.633,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
16.760	16.760	0 %	0	13 %	2.178,8	0	0	18.938,8
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
35	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	18.633,33

Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
16.580	16.580	0 %	0	13 %	2.155,4	0	0	18.735,4
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
36	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	171.700
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
96.800	96.800	0 %	0	13 %	12.584	0	0	109.384
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
37	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	29.680
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
26.700	26.700	0 %	0	13 %	3.471	0	0	30.171
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

38	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	13.686,67
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821215039219947400000001				SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>	
12.180	12.180	0 %	0	13 %	1.583,4	0	0	13.763,4	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>							<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
39	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	18.950
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821215039219947400000001				SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>	
17.400	17.400	0 %	0	13 %	2.262	0	0	19.662	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>							<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
40	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	40.316,67
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>				<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821215039219947400000001				SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acarreos</b>	<b>Precio Total</b>	
31.800	31.800	0 %	0	13 %	4.134	0	0	35.934	

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
41	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	5.803,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994740000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
9.800	9.800	0 %	0	13 %	1.274	0	0	11.074	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
42	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	23.580
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994740000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
21.300	21.300	0 %	0	13 %	2.769	0	0	24.069	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
43	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS							NA	11.318,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994760000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	

11.000	11.000	0 %	0	13 %	1.430	0	0	12.430	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
44	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS							NA	14.750
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994760000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
14.000	14.000	0 %	0	13 %	1.820	0	0	15.820	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
45	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS							NA	11.130
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994760000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
10.800	10.800	0 %	0	13 %	1.404	0	0	12.204	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
46	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS							NA	12.533,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	82121503921994760000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
11.150	11.150	0 %	0	13 %	1.449,5	0	0	12.599,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
47	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS						NA	30.500
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947600000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
28.500	28.500	0 %	0	13 %	3.705	0	0	32.205
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
48	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS						NA	10.833,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947600000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por arrearos	Precio Total
10.000	10.000	0 %	0	13 %	1.300	0	0	11.300
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
49	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS						NA	24.733,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	82121503921994760000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LONA INFORMATIVA				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
21.500	21.500	0 %	0	13 %	2.795	0	0	24.295
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
50	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	18.633,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	82129501922049180000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
16.580	16.580	0 %	0	13 %	2.155,4	0	0	18.735,4
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
51	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	19.210
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	82129501922049180000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
17.000	17.000	0 %	0	13 %	2.210	0	0	19.210
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

52	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	20.530
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
18.500	18.500	0 %	0	13 %	2.405	0	0	20.905
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
53	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	18.833,33
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
17.200	17.200	0 %	0	13 %	2.236	0	0	19.436
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
54	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	22.226,67
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
19.900	19.900	0 %	0	13 %	2.587	0	0	22.487
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
55	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	50.210
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
44.900	44.900	0 %	0	13 %	5.837	0	0	50.737
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
56	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	25.710
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
22.880	22.880	0 %	0	13 %	2.974,4	0	0	25.854,4
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
57	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	28.116,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821295019220491800000001	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
20.600	20.600	0 %	0	13 %	2.678	0	0	23.278
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
58	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	28.936,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
21.800	21.800	0 %	0	13 %	2.834	0	0	24.634
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
59	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	24.566,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
22.000	22.000	0 %	0	13 %	2.860	0	0	24.860
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

60	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS							NA	15.583,33
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
15.580	15.580	0 %	0	13 %	2.025,4	0	0	17.605,4	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>	
61	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	18.633,33	
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
17.600	17.600	0 %	0	13 %	2.288	0	0	19.888	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>	
62	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	20.530	
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
13.800	13.800	0 %	0	13 %	1.794	0	0	15.594
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
63	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	21.683,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
16.100	16.100	0 %	0	13 %	2.093	0	0	18.193
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
64	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	22.260
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
17.560	17.560	0 %	0	13 %	2.282,8	0	0	19.842,8
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
65	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	55.566,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821295019220491800000001	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
50.120	50.120	0 %	0	13 %	6.515,6	0	0	56.635,6
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
66	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	63.333,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
53.500	53.500	0 %	0	13 %	6.955	0	0	60.455
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
67	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	74.033,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
61.100	61.100	0 %	0	13 %	7.943	0	0	69.043
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

68	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	79.300
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
74.300	74.300	0 %	0	13 %	9.659	0	0	83.959
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
69	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	91.500
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
86.800	86.800	0 %	0	13 %	11.284	0	0	98.084
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
70	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	98.500
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
91.000	91.000	0 %	0	13 %	11.830	0	0	102.830
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
71	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	119.250
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
98.000	98.000	0 %	0	13 %	12.740	0	0	110.740
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
72	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	20.496,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
20.000	20.000	0 %	0	13 %	2.600	0	0	22.600
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
73	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	17.480
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821295019220491800000001	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
16.800	16.800	0 %	0	13 %	2.184	0	0	18.984
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
74	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	18.633,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
18.000	18.000	0 %	0	13 %	2.340	0	0	20.340
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
75	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	31.000
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
21.450	21.450	0 %	0	13 %	2.788,5	0	0	24.238,5
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto

76	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	34.083,33	
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
24.980	24.980	0 %	0	13 %	3.247,4	0	0	28.227,4	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>	
77	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	30.833,33	
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto a l valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>	
27.000	27.000	0 %	0	13 %	3.510	0	0	30.510	
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>	
78	SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS						NA	33.883,33	
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>					
1	821295019220491800000001			SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS SERVICIO DE CORTE DE ALTA CALIDAD Y DETALLE, SIN IMPERFECCIONES VISIBLES, EN DIFERENTES SUSTRATOS RÍGIDOS					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
29.600	29.600	0 %	0	13 %	3.848	0	0	33.448
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
79	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	34.466,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
27.500	27.500	0 %	0	13 %	3.575	0	0	31.075
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
80	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	100.266,67
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
85.000	85.000	0 %	0	13 %	11.050	0	0	96.050
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
81	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	86.650
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total	
78.000	78.000	0 %	0	13 %	10.140	0	0	88.140	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
82	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	208.133,33	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total	
126.000	126.000	0 %	0	13 %	16.380	0	0	142.380	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	
83	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	457.366,67	
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSO PORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total	
325.000	325.000	0 %	0	13 %	42.250	0	0	367.250	
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto	

84	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS						NA	492.000
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821215039219947500000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS SERVICIO DE IMPRESIÓN Y CONFECCIÓN DE RÓTULO INFORMATIVO, AUTOSOPORTANTE, EN DIFERENTES ESTRUCTURAS Y SUSTRATOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
337.000	337.000	0 %	0	13 %	43.810	0	0	380.810
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
85	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS						NA	15.958,33
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821018029219976900000001			SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>
15.000	15.000	0 %	0	13 %	1.950	0	0	16.950
<b>Línea</b>	<b>Descripción del bien/servicio</b>						<b>Unidad</b>	<b>Presupuesto</b>
86	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS						NA	16.625
<b>Cantidad</b>	<b>Código del producto del proveedor</b>			<b>Nombre del producto del proveedor</b>				
1	821018029219976900000001			SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS				
<b>Precio unitario sin impuestos</b>	<b>Precio total sin impuestos</b>	<b>Descuento</b>	<b>Monto</b>	<b>Impuesto al valor agregado</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto otros impuestos</b>	<b>Costos por acreos</b>	<b>Precio Total</b>

16.000	16.000	0 %	0	13 %	2.080	0	0	18.080	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
87	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS							NA	16.958,33
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821018029219976900000001			SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LONA INFORMATIVA CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
16.300	16.300	0 %	0	13 %	2.119	0	0	18.419	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
88	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	148.500
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
148.500	148.500	0 %	0	13 %	19.305	0	0	167.805	
Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
89	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS							NA	1.031.250
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS					

Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
1.030.000	1.030.000	0 %	0	13 %	133.900	0	0	1.163.900
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
90	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	708.750
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
708.000	708.000	0 %	0	13 %	92.040	0	0	800.040
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
91	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	670.500
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
1	821215039219947400000001			SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
670.500	670.500	0 %	0	13 %	87.165	0	0	757.665
Línea	Descripción del bien/servicio						Unidad	Presupuesto
92	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						NA	787.500
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				

1	821215039219947400000001	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS MATERIAL INFORMATIVO, SIN LAMINAR, EN ALTA RESOLUCIÓN, EN DIFERENTES SUSTRATOS						
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
787.500	787.500	0 %	0	13 %	102.375	0	0	889.875

Al tratarse de una contratación según demanda, los valores de la anterior tabla deberán ser solicitados mediante orden de pedido a la Proveduría Institucional, según sea la necesidad.

PARTIDAS ADJUDICADAS: 01

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

**Total, presupuesto: ₡2.207.999,10 (adjudicación modalidad según demanda)**

**Total adjudicado en colones: ₡6.890.736,61**

Según sea la necesidad y detalle de la tabla anterior.

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A11) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 107  
SERVICIO IMPRESIÓN DOCUMENTOS Y CEDULACIONES  
2023LD 000051 0009500001**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las diecisiete horas del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000051-0009500001

**CONSIDERANDO**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

0062023001100002

Descripción del procedimiento      Contratación de Impresión de 370 ejemplares de un documento, y 26 cedulaciones

Fecha y hora de solicitud    31/07/2023

Tipo de procedimiento LICITACIÓN REDUCIDA

Tipo de modalidad Cantidad definida

Clasificación del objeto SERVICIOS

Monto de presupuesto estimado ₡ 2.275.000

Total de monto de presupuesto ₡ 2.273.374

Dependencia solicitante: Programa Museos Regionales y Comunitarios

Elaborador de cartel Carlos Díaz Coto

Administrador de contratación Dionisio Cabal

Vigencia del contrato: 1 mes

Prórroga: No prórroga

## **2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACIÓN EN SICOP**

### **1 Línea**

CÓDIGO: 8212150692122252

IMPRESIÓN DE LIBRO, FULL COLOR, CON ACABADOS COMO INDIQUE LA INSTITUCION

Cantidad 370

Monto unitario ₡ 4.355

Monto total ₡ 1.611.350

### **2 Línea**

CÓDIGO: 8212150392081653

SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.

Cantidad 4

Monto unitario ₡ 85.880

Monto total ₡ 343.520

### **3 Línea**

CÓDIGO: 8212150392081653

SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.

Cantidad 10

Monto unitario ¢ 27.696

Monto total ¢ 276.960

#### **4 Línea**

CÓDIGO: 8212150392081653

SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.

Cantidad 12

Monto unitario ¢ 3.462

Monto total ¢ 41.544

### **3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

#### **OFICIO SOLICITUD**

F-JUSTIFICACIÓN-SOLICITUD-DE-CONTRATACIÓN VF.pdf (483.83 KB)

#### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

Certificación de Presupuesto 2023-186.pdf (352.88 KB)

#### **OTROS DOCUMENTOS**

F-METODOLOGÍA CÁLCULO DE PENALIZACIONES 03-05-2023.pdf (439.42 KB)

F- ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS PROMEDIO MNCR -04-07-2023.pdf (319.58 KB)

### **4. FINANCIAMIENTO**

El contenido presupuestario corresponde a la partida 1.03.03.01.01.07.04.01.01, certificación de presupuesto 2023-186, por ¢2.275.000,00.

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000051-0009500001

### **5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

#### **LÍNEA 1:**

#### **IMPRESIÓN DE RESULTADOS DIAGNÓSTICO DE ESPACIOS MUSEÍSTICOS 2021**

Código de SICOP

8212150692122252

Monto por línea

4.355 colones por ejemplar

Cantidad:

370 impresiones de ejemplares

**LÍNEA 2:**

**CEDULACIÓN MUSEOGRÁFICA SITIO CANTARERO, BOCA GALLARDO.**

Código de SICOP

8212150392081653

Monto por línea

85.880 colones por unidad

Cantidad:

4

**LÍNEA 3:**

**CEDULACIÓN MUSEOGRÁFICA SITIO CANTARERO, BOCA GALLARDO**

Código de SICOP

8212150392081653

Monto por línea

27.696 colones por unidad

Cantidad:

10

**LÍNEA 4:**

**CEDULACIÓN MUSEOGRÁFICA SITIO CANTARERO, BOCA GALLARDO**

Código de SICOP

8212150392081653

Monto por línea

3.462 colones por unidad

Cantidad:

## 6 OFERTAS PRESENTADAS

### PARTIDA 1

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 4	1.456.660,4 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.592.434,19 [CRC]
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 3	1.609.685 [CRC]
MUNDO CREATIVO SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 2	2.383.170 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta

### PARTIDA 2

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 1	289.280 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 3	308.372,48 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 2	375.160 [CRC]
IMPRESOS LA CAÑADA SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

### PARTIDA 3

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta

2023LD-000051-0009500001-Partida 3-Oferta 2	220.350 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 3-Oferta 1	248.600 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta

#### PARTIDA 4

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 4-Oferta 2	32.544 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 4-Oferta 1	50.172 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta

#### 7. ASPECTOS LEGALES

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
IMPRESOS LA CAÑADA S.A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
MUNDO CREATIVO S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
NOMBRE DE PROVEEDOR	GARANTÍA	PLAZO ENTREGA	ESTRUCTURA PRECIO	DECLARACIÓN JURADA	GARANTÍA
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
IMPRESOS LA CAÑADA S.A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

MUNDO CREATIVO S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

## CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

Situación de oferentes - Google Chrome

🔒 sicop.go.cr/moduloBid/open/bid/EP\_OPJ\_EXA211.jsp?cartelNo=20230902079&c

 Situación de oferentes

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
- Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizado automáticamente.

<b>Número de procedimiento</b>	2023LD-000051-0009500001	<b>Número Identificador</b>	20230902079 - 00
<b>Descripción del procedimiento</b>	SERVICIO DE IMPRESIÓN DOCUMENTO Y CEDULACIONES		
<b>Resumen</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 11 / Oferentes retirados 0</li> <li>◆ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0</li> </ul>		

No	Nombre del proveedor	C.C. S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retrada	Resultado de estudio preliminar
1	JOSE FABIO GUIDO MENDEZ	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Error en consulta (Validar en forma manual)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	Inactivo	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	MUNDO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	JOSE FABIO GUIDO MENDEZ	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Error en consulta (Validar en forma manual)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
2	IMPRESOS LA CAÑADA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
3	JOSE FABIO GUIDO MENDEZ	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
3	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Error en consulta (Validar en forma manual)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
4	JOSE FABIO GUIDO MENDEZ	Normal (Al día)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta
4	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Error en consulta (Validar en forma manual)	No aplica validación	Al día		Continúa para estudio de oferta

PATRONO / TI / AV AL DIA Consulta realizada a la fecha 02/10/2023

Nombre

Lugar de Pago

Situación

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 15:26:40

Información			
Identificación:	080133093601	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/06/2023
Tiene información IPJ:	NO	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	01/06/2023

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 16:17:23

Información			
Identificación:	010735097501	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	JOSE FABIO GUIDO MENDEZ	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Limón	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	12/08/2021
Tiene información IPJ:	NO	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	12/08/2021

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 16:19:06

Información			
Identificación:	300704203212	Estado Tributario:	Inscrito de Oficio
Nombre y/o Razón Social:	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	26/10/1998
Tiene información IPJ:	NO	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	26/10/2022

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 16:20:50

Información			
Identificación:	310127448116	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	MUNDO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	18/10/2000
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	31/08/2018

Fecha y hora de consulta : 02/10/2023 16:22:17

Información			
Identificación:	310134531110	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	IMPRESOS LA CANADA SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Alajuela	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/03/2004
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	04/01/2019

## 8. ASPECTOS ECONÓMICOS

### PARTIDA 1 PRESUPUESTO ₡1.611.350,00

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 4	1.456.660,4 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.592.434,19 [CRC]
JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 3	1.609.685 [CRC]
MUNDO CREATIVO SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

2023LD-000051-0009500001-Partida 1-Oferta 2	2.383.170 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta

#### **PARTIDA 2 PRESUPUESTO ¢343.520,00**

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 1	289.280 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 3	308.372,48 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 2-Oferta 2	375.160 [CRC]
IMPRESOS LA CAÑADA SOCIEDAD ANÓNIMA	Continúa para estudio de oferta

#### **PARTIDA 3 PRESUPUESTO ¢276.960,00**

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 3-Oferta 2	220.350 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 3-Oferta 1	248.600 [CRC]
JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta

#### **PARTIDA 4 PRESUPUESTO ¢41.544,00**

Número de la oferta	Precio presentado▼
Nombre del proveedor▼	Estado de la oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 4-Oferta 2	32.544 [CRC]
ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000051-0009500001-Partida 4-Oferta 1	50.172 [CRC]

JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ	Continúa para estudio de oferta
-------------------------	---------------------------------

## 9. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 9.1. ADMISIBILIDAD

Mediante oficio DAH 2023 O 043 suscrito por Dionisio Cabal Trejos Coordinador Programa Museos Regionales y Comunitarios, lo siguiente:

“Por este medio adjunto el análisis de ofertas según especificaciones del cartel 2023LD-000051-0009500001. Dicho análisis está basado en los requisitos de admisibilidad, aspectos técnicos, revisión del monto ofertado (precio), y metodología de evaluación. La información es presentada en los siguientes Cuadros:

#### Línea 1

##### Cuadro #1

Criterio admisibilidad	Oferente 1	Oferente 2	Oferente 3	Oferente 4
Cantidad unidades	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Tipo papel	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Portada/Contraportada	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Acabados	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Impresión color	<b>No cumple</b>	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Plazo de entrega	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Según se observa en el Cuadro #1, las Ofertas 2, 3 y 4 cumplen con los criterios de admisibilidad demandados en el cartel supra citado, con lo cual, para la línea 1, queda descartado el oferente 1 por indicar que se imprimirá a dos tintas.

#### Línea 2

##### Cuadro #2

Criterio admisibilidad	Oferente 1 Roberto Roque	Oferente 2 Jose F. Guido	Oferente 3 La Cañada
Cantidad unidades	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Tipo soporte	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Acabados	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

Impresión color	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Plazo de entrega	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

### Línea 3

#### Cuadro #3

<b>Criterio admisibilidad</b>	<b>Oferente 1</b> <b>Roberto Roque</b>	<b>Oferente 2</b> <b>Jose F. Guido</b>
Cantidad unidades	Sí cumple	Sí cumple
Tipo soporte	Sí cumple	Sí cumple
Acabados	Sí cumple	Sí cumple
Impresión color	Sí cumple	Sí cumple
Plazo de entrega	Sí cumple	Sí cumple

### Línea 4

#### Cuadro #4

<b>Criterio admisibilidad</b>	<b>Oferente 1</b> <b>Roberto Roque</b>	<b>Oferente 2</b> <b>Jose F. Guido</b>
Cantidad unidades	Sí cumple	Sí cumple
Tipo soporte	Sí cumple	Sí cumple
Acabados	Sí cumple	Sí cumple
Impresión color	Sí cumple	Sí cumple
Plazo de entrega	Sí cumple	Sí cumple

En el cuadro #2 para la línea 2, los oferentes 1, 2 y 3 cumplen con los criterios técnicos solicitados. Así mismo, en el cuadro #3 y #4 para la línea 3 y 4 respectivamente, los oferentes 1 y 2 cumplen con los criterios técnicos solicitados.

#### **Monto (precio) por Línea según cada Oferta:**

#### **Cuadro #5**

	<b>Oferta</b>	<b>Oferta</b>	<b>Oferta</b>	<b>Oferta</b>	<b>Oferta</b>
--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

	Roberto Roque	Imprenta Nac	Mundo Creativo	La Cañada	Jose F. Guido
Línea 1	1.456.660,4	1.592.434,19	1.609.685	---	2.383.170
Línea 2	308.372,48	---	---	375.160	289.280
Línea 3	220.350	---	---	---	248.600
Línea 4	32.544	---	---	---	44.200

Del estudio de los cuadros, se aprecia para la línea 1 que la Oferta 1 (Roberto Roque) es la que presenta el precio menor, sin embargo, incumple con los requisitos de admisibilidad, con lo cual la oferta de menor precio admisible corresponde al oferente 2 (Imprenta Nacional).

## 9.2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Los siguientes serán los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Monto de la oferta (precio)	95%
Criterio sustentable	05%
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## RESULTADO EVALUACIÓN OFERTAS Y CALIFICACIÓN FINAL

Mediante oficio DAH 2023 O 043 suscrito por Dionisio Cabal Trejos Coordinador Programa Museos Regionales y Comunitarios, indica lo siguiente:

“De acuerdo a los criterios de evaluación concerniente a la línea 2, la oferta de menor precio corresponde a la de José Fabio Guido.

De acuerdo a los criterios de evaluación concerniente a la línea 3, la oferta de menor precio corresponde a la de Roberto Roque.

De acuerdo a los criterios de evaluación concerniente a la línea 4, la oferta de menor precio corresponde a la de Roberto Roque.

En suma, por todo lo anterior se recomienda para adjudicación de la contratación 2023LD000051-0009500001:

Para la línea 1 la Oferta presentada por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional (cédula jurídica 3007042032) para adjudicarle esa contratación.

Para la línea 2, la presentada por GRÁFICA GUIDO a nombre de José Fabio Guido Méndez (cédula física 0107350975) para adjudicarle ambas contrataciones.

Finalmente, para la última línea la oferta presentada por Roberto Rafael Roque (cédula física 8-0133-0936) de MERCADEO ONLINE, para adjudicarle la contratación de las líneas 3 y 4 del cartel.”

**POR TANTO:**

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000051-0009500001 de la siguiente manera:

**EMPRESA ADJUDICADA:**  
**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL**  
**Identificación: 3007042032**

Línea	Descripción del bien/servicio			Unidad	Presupuesto			
1	IMPRESIÓN DE LIBRO, FULL COLOR, CON ACABADOS COMO INDIQUE LA INSTITUCIÓN			NA	1.611.350			
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
370	<a href="#">821215069212225200000001</a>		IMPRESION DE LIBRO, FULL COLOR, CON ACABADOS COMO INDIQUE LA INSTI TUCION					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
3.808,74	1.409.233,8	0 %	0	13 %	183.200,394	0	0	1.592.434,19

**EMPRESA ADJUDICADA:**  
**JOSÉ FABIO GUIDO MÉNDEZ**  
**Identificación: 0107350975**

Línea	Descripción del bien/servicio			Unidad	Presupuesto			
2	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.			NA	343.520			
Cantidad	Código del producto del proveedor		Nombre del producto del proveedor					
4	<a href="#">821215039208165300000001</a>		SERVICIO DE CONFECCION DE ROTULOS E IMPRESION DIGITAL EN FULL COLOR. SERVICIO DE CONFECCION DE ROTULOS E IMPRESION DIGITAL EN FULL COLOR.					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a l valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total

64.000	256.000	0 %	0	13 %	33.280	0	0	289.280
--------	---------	-----	---	------	--------	---	---	---------

**EMPRESA ADJUDICADA:**  
**ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA**  
**Identificación: 0801330936**

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
3	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.							NA	276.960
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
10	<a href="#">821215039208165300000001</a>			SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR. R. SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
19.500	195.000	0 %	0	13 %	25.350	0	0	220.350	

Línea	Descripción del bien/servicio							Unidad	Presupuesto
4	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.							NA	41.544
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor					
12	<a href="#">821215039208165300000001</a>			SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR. R. SERVICIO DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS E IMPRESIÓN DIGITAL EN FULL COLOR.					
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total	
2.400	28.800	0 %	0	13 %	3.744	0	0	32.544	

**DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN**

PARTIDAS ADJUDICADAS: 04

PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

**Total, presupuesto: ¢2.275.000,00**

**Total adjudicado en colones: ¢2.134.608,19**

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A12) ACUERDO FIRME

**RESOLUCIÓN JAMNCR 2023 108  
COMPRA CAJAS CARTÓN PARA ALMACENAMIENTO  
2023LD 000055 0009500001**

Museo Nacional de Costa Rica, Junta Administrativa, a las diecisiete horas y cinco minutos del día 09 de octubre del 2023, en sesión ordinaria 016-2023 se conoce proceso de contratación 2023LD-000055-0009500001

**CONSIDERANDO**

**1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Número de solicitud de contratación 0062023001100005

Número de solicitud institucional

Descripción del procedimiento COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN PARA ALMACENAJE DE COLECCIONES ARQUEOLOGICAS E HISTORICAS CUSTODIADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA SEDE JOSE FABIO GÓNGORA (PAVAS).

Fecha y hora de solicitud 25/08/2023

Tipo de procedimiento LICITACIÓN REDUCIDA

Tipo de modalidad Cantidad definida

Clasificación del objeto BIENES

Monto de presupuesto estimado ¢ 1.895.000

Total de monto de presupuesto ¢ 1.809.750

Dependencia solicitante: Departamento de Protección del Patrimonio Cultural

Elaborador de cartel Carlos Díaz Coto

Administrador de contratación Olman Solís

Vigencia del contrato: 1 mes

Prórroga: No prórroga

## **2. INFORMACIÓN DEL BIEN EN LA SOLICITUD CONTRATACION EN SICOP**

### **Línea 1**

CÓDIGO: 2411250192000924

CAJA DE CARTON CORRUGADOc/u

Cantidad 950

Monto unitario ¢ 1.905,00

Monto total ¢ 1.809.750,00

## **3. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD**

### **OFICIO SOLICITUD**

Condiciones compra de cajas.pdf (225.6 KB)

F-JUSTIFICACION-SOLICITUD-DE-CONTRATACION-03-05-20231.pdf (449.1 KB)

### **CERTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**

2023-218 COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN.pdf (353.62 KB)

2023-230 CAJAS DE EMBALAJE certificacion.pdf (351.04 KB)

### **OTROS DOCUMENTOS**

F- ESTUDIO REFERENCIAL DE PRECIOS PROMEDIO MNCR cajas de cartòn.pdf (117.27 KB)

F-METODOLOGÍA CÁLCULO DE PENALIZACIONES COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN.pdf (394.16 KB)

DG-2023-O-361 Solicitud de aceptación de compra de cajas 230823.pdf (273.87 KB)

## **4. FINANCIAMIENTO**

El contenido presupuestario corresponde a la partida 2.99.03, certificación de presupuesto 2023-218, por ¢.850.000,00 y certificación de presupuesto 2023-230, por ¢1,045,000,00. para un total de ¢. 1. 895.000,00.

Por lo que, de conformidad con las solicitudes anteriores y las disposiciones presupuestarias descritas, la Proveeduría Institucional procedió a realizar los trámites de la contratación 2023LD-000055-0009500001

## **5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

**Línea 1:****Cajas para almacenaje**

Código de SICOP

2411250192000924

Monto por línea

¢1.809.619,00

Cantidad:

950

Se requiere el siguiente bien con las siguientes especificaciones:

Caja de cartón color KRAFT para almacenaje especial de Doble Pared, 45 cm de largo x 29 cm de ancho x 27 cm de alto. Test 350 (resistencia).

**6 OFERTAS PRESENTADAS**

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.390.182,5 [CRC]
DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 5	2.898,45 [USD]
CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 4	1.803.480 [CRC]
CORPORACION REPREINSA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

**7. ASPECTOS LEGALES**

NOMBRE DE PROVEEDOR	CCSS	FODESAF	TRIBUTACION	IMPUESTO PERSONAS	VIGENCIA
DISTRIBUIDORA DISFAZU, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CORPORACION REPREINSA, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

NOMBRE DE PROVEEDOR	GARANTÍA	PLAZO ENTREGA	ESTRUCTURA PRECIO	DECLARACIÓN JURADA	GARANTÍA
DISTRIBUIDORA DISFAZU, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CORPORACION REPREINSA, S.A.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

## CONSULTAS SICOP CCSS, FODESAF, IMPUESTOS PERSONAS JURÍDICAS

Situación de oferentes - Google Chrome

sicop.go.cr/moduloBid/open/bid/EP\_OPJ\_EXA211.jsp?cartelNo=20230902075&cartelSeq=00&saveYn=Y

### Situación de oferentes

- Pantalla de proceso del estudio preliminar  
 - Si todos los oferentes retiran su oferta el estudio de admisibilidad será realizada automáticamente.

Número de procedimiento	2023LD-000055-0009500001	Número Identificador	20230902075 - 00
Descripción del procedimiento	COMPRA DE CAJAS DE CARTÓN PARA ALMACENAJE		
Resumen	♦ Situación de oferentes : Ofertas recibidas 3 / Oferentes retirados 0 ♦ Cantidad de proveedores no registrados en la CCSS : 0		

No	Nombre del proveedor	C.C.S.S.	Impuesto a personas jurídicas	FODESAF	Retirada	Resultado de estudio preliminar
1	CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día		Continúa para estudio de oferta
1	CORPORACION REPREINSA SOCIEDAD ANONIMA	Normal (Al día)	No Moroso (Al día)	Al día	<a href="#">Consultar</a>	Continúa para estudio de oferta

## CONSULTAS ESTADO TRIBUTACIÓN HACIENDA

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 9:21:48

Información			
Identificación:	310166280504	Estado Tributario:	Inscrito <a href="#">?</a>
Nombre y/o Razón Social:	DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José Oeste	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	21/11/2012
Tiene información IPJ:	<a href="#">SI</a>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	22/08/2023

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 9:22:57

Información			
Identificación:	310104634215	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/12/1996
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	12/09/2018

Fecha y hora de consulta : 05/10/2023 9:24:00

Información			
Identificación:	310166182209	Estado Tributario:	Inscrito
Nombre y/o Razón Social:	CORPORACION REPREENSA SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	San José - Este	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	12/09/2012
Tiene información IPJ:	<input type="button" value="SI"/>	Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	01/08/2022

## 8. ASPECTOS ECONÓMICOS

Tipo de cambio: **¢535,62 (28 09 2023)**

**PRESUPUESTO ASIGNADO: ¢1.895.000,00**

Número de la oferta	Precio presentado
Nombre del proveedor	Estado de la oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 1	1.390.182,5 [CRC]
DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 5	1.552.467,79 [CRC]
CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta
2023LD-000055-0009500001-Partida 1-Oferta 4	1.803.480 [CRC]
CORPORACION REPREENSA SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

## 9. RESULTADO DEL ANÁLISIS

### 9.1. ADMISIBILIDAD

Mediante oficio DPPC 2023 O 205 suscrito por Olman Solís Jefe DPPC, indica lo siguiente:

“Por medio de la presente le adjunto resultado de análisis de ofertas para compra de cajas de cartón para embalaje LICITACIÓN REDUCIDA 2023LD-000055-0009500001.

De acuerdo a este análisis se define lo siguiente:

	Oferente 1: CORPORACION REPREINSA S.A.	Oferente 2: DISTRIBUIDORA DISFAZU S.A.	Oferente 3: CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL S.A.
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO.	No cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	No cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	Cumple.
SOBRE LAS GENERALIDADES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	No cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	No cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	Cumple.
EVALUACIÓN DE OFERTAS.	No se evaluó porque o cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	No se evaluó porque o cumple por presentar oferta de un producto distinto al requerido en el pliego de condiciones.	Puntaje obtenido 80%

Por lo anterior, el oferente 3 (CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL S.A.) es el único que cumple con lo señalado en el pliego de condiciones.”

#### POR TANTO:

Con base en los términos del cartel, las ofertas recibidas, el análisis efectuado, la aplicación de la metodología de evaluación y el resultado obtenido, se adjudica la contratación 2023LD-000055-0009500001 de la siguiente manera:

**EMPRESA ADJUDICADA:**  
**CONSORCIO GRÁFICO IMPERIAL S.A.**  
**Identificación: 3101046342**

Línea	Descripción del bien/servicio				Unidad	Presupuesto		
1	CAJA DE CARTON CORRUGADO				c/u	¢1.809.750,00		
Cantidad	Código del producto del proveedor			Nombre del producto del proveedor				
950	<a href="#">241125019200092400000016</a>			CAJA DE CARTON CORRUGADO Marca CGI Modelo CAJAS				
Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto a valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acreos	Precio Total
2,7	2.565	0 %	0	13 %	333,45	0	0	\$2.898,45

#### DETALLE DE LA ADJUDICACIÓN

PARTIDAS ADJUDICADAS: 01  
PARTIDAS INFRUCTUOSAS: 00

Total, presupuesto: ¢1.809.750,00

Total adjudicado en dólares: \$2.898,45  
Tipo de cambio: ¢535,62 (28 09 2023)  
Total, adjudicado en colones: ¢1.552.467,79

**TODO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL CARTEL, LA OFERTA, LA LEY GENERAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, Y SU REGLAMENTO.**

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A13) ACUERDO FIRME

Doña Ifigenia les informa, con gran alegría, que el contrato de limpieza solo un día no lo tuvimos, ya está vigente, ustedes no lo vivieron el año pasado que estuvimos dos meses sin limpieza. Esta vez no, por dicha, seguridad y limpieza se aprobaron, están en perfecto funcionamiento, se está trabajando durísimo en contrataciones, luego órdenes de compra, facturación. A Anny le ha tocado trabajar durísimo subiendo contrataciones, a Marlen preparándolas, toda la gente de Proveeduría durísimo y los departamentos, pero vamos muy bien en ejecución, al cumplir con los contratos.

**CAPÍTULO N° 8.** Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, prórrogas de dedicación exclusiva, ratificación de nombramiento, uso de puestos, permiso de viaje.

Se analizan en el siguiente orden, de acuerdo con su importancia de aprobación, solicitado por el Sr. Jerry González Monge, jefe de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar.

Al ser las 18:05 horas ingresa a la sala de sesiones el señor Jerry González Monge, jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, para exponer los temas solicitados de aprobación.

Doña Anny Castro agradece su participación y le solicita empezar con el tema de las prórrogas de dedicación exclusiva, luego necesitan que les hable de los usos de puesto, ese concurso interno del Ministerio y el permiso de viaje de doña Fabiola, a ver si logran aprobarlos antes de que se queden sin quórum.

Prórrogas de dedicación exclusiva Rony Alfaro Núñez, Jerry Gonzáles Monge y Nodier Cisneros Umaña Las tres dedicaciones exclusivas son del funcionario Rony Alfaro Núñez, de su persona, Jerry González Monge y del compañero Nodier Cisneros Umaña. Las dos primeras, de Rony Alfaro y Jerry González van con rige las dos, del 16 de diciembre de este año al 15 de junio del próximo año, por seis meses, con un 55% las dos. El de Nodier Cisneros igual por seis meses, es con un 25%, y es del 26 de noviembre de este año al 25 de mayo del 2024. Están por seis meses porque estos funcionarios están interinos en los puestos que tienen en este momento, entonces se hacen cada seis meses, conforme a las prórrogas se van haciendo por el nombramiento interino.

Don Adam pregunta si esto es únicamente porque se hacen cada seis meses. El señor González aclara que en el caso de estos funcionarios sí, los demás son por cuatro años o un año dependiendo de la profesión.

Se somete a votación levantando la mano y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0579, del 22 de setiembre del 2023, y documentos relacionados, el Sr. Jerry González Monge, jefe de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar,

solicita la prórroga al contrato de dedicación exclusiva del funcionario Rony Alfaro Núñez, cédula N° 1-1092-0767.

2. Que, mediante documento de estudio para valoración de acogimiento al Régimen de Dedicación Exclusiva, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, como instancia técnica encargada, confirma que el funcionario cumple con los requisitos para el otorgamiento del beneficio.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar el visto bueno para proceder con la prórroga al contrato del 55% de dedicación exclusiva, conforme a la Ley 9635 y al Decreto N° 41564, del funcionario Rony Alfaro Núñez, cédula N° 1-1092-0767, a partir del 16 de diciembre del 2023 y hasta el 15 de junio del 2024, inclusive.

Se autoriza a la Directora General, Sra. Ifigenia Quintanilla Jiménez, para que suscriba el contrato correspondiente

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A14) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0578, del 22 de setiembre del 2023, y documentos relacionados, el Sr. Jerry González Monge, cédula N° 06-0260-0436, en su calidad de jefe de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la prórroga al contrato de dedicación exclusiva suscrito a su nombre.

2. Que, mediante documento de estudio para valoración de acogimiento al Régimen de Dedicación Exclusiva, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, como instancia técnica encargada, confirma que el funcionario cumple con los requisitos para el otorgamiento del beneficio.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar el visto bueno para proceder con la prórroga al contrato del 55% de dedicación exclusiva, conforme a la Ley 9635 y al Decreto N° 41564, del funcionario Jerry González Monge, cédula N° 06-0260-0436, a partir del 16 de diciembre del 2023 y hasta el 15 de junio del 2024, inclusive.

Se autoriza a la Directora General, Sra. Ifigenia Quintanilla Jiménez, para que suscriba el contrato correspondiente

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A15) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0580, del 22 de setiembre del 2023, y documentos relacionados, el Sr. Jerry González Monge, jefe de la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la prórroga al contrato de dedicación exclusiva del funcionario Nodier Cisneros Umaña, cédula N° 5-0280-0543.

2. Que, mediante documento de estudio para valoración de acogimiento al Régimen de Dedicación Exclusiva, la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, como instancia técnica encargada, confirma que el funcionario cumple con los requisitos para el otorgamiento del beneficio.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Dar el visto bueno para proceder con la prórroga al contrato del 25% de dedicación exclusiva, conforme a la Ley 9635 y al Decreto N° 41564, del funcionario Nodier Cisneros Umaña, cédula N° 5-0280-0543, a partir del 26 de noviembre del 2023 y hasta el 25 de mayo del 2024, inclusive.

Se autoriza a la Directora General, Sra. Ifigenia Quintanilla Jiménez, para que suscriba el contrato correspondiente

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A16) ACUERDO FIRME

Uso de puestos, concurso interno del Ministerio de Cultura y Juventud, para nombramiento en propiedad de los funcionarios Nodier Cisneros Umaña, Fabiola De la O Alvarado.

El siguiente punto solicita doña Anny, sería el uso de puestos. El señor González explica que es de dos puestos que son del concurso interno que tiene el Ministerio de Cultura y Juventud con sus adscritas, los dos son para rige el 1° de noviembre, que serían para la funcionaria Fabiola De la O Alvarado, un Técnico 2 en Antropología, y Nodier Cisneros Umaña, un Profesional 1B, en Recursos Humanos, y son para el 1° de noviembre, ambos puestos. Ellos fueron escogidos, dentro del concurso interno, en los puestos que actualmente ocupan interinos, entonces a partir de esa fecha es para que ya entren en propiedad.

Felicitaciones a ambos expresa doña Anny, el señor González dice que están muy contentos, lo que puede imaginar doña Anny. Doña Ileana agrega que con la Ley de Empleo Público cualquier interino tiene que quedar en propiedad a partir del próximo año en el mismo puesto. Don Jerry González indica que sí, que están corriendo en Cultura con eso.

Doña Anny consulta y están de acuerdo todos, solicita a la secretaria de actas tomar nota. Se aprueban, levantando la mano, con seis votos a favor ninguno en contra.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0597, del 29 de setiembre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de plaza correspondientes al Concurso Interno CI-01-2022-MCJ del Ministerio de Cultura y Juventud, para nombramientos en propiedad a partir del 01 de noviembre 2023.

2. Que lo anterior se solicita con base en el oficio MCJ-DVMA-GIRH-1887-2023, del 28 de setiembre 2023, remitido por la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso de la plaza correspondiente al Concurso Interno CI-01-2022-MCJ del Ministerio de Cultura y Juventud, para nombramientos en propiedad a partir del 01 de noviembre 2023, de la siguiente manera:

Nombre y cédula	Número de Puesto, Clase, Especialidad, Subespecialidad	Nómina	Rige nombramiento en Propiedad
Nodier Cisneros Umaña, cédula de identidad 5-0280-0543	380794. Clase: Profesional de Servicio Civil 1B Especialidad: Administración de Recursos Humanos Subespecialidad: No posee	64-2023	01/11/2023

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A17) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0610, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de plaza correspondientes al Concurso Interno CI-01-2022-MCJ del Ministerio de Cultura y Juventud, para nombramientos en propiedad a partir del 01 de noviembre 2023.

2. Que lo anterior se solicita con base en el oficio MCJ-DVMA-GIRH-1931-2023, del 02 de octubre 2023, remitido por la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso de la plaza correspondiente al Concurso Interno CI-01-2022-MCJ del Ministerio de Cultura y Juventud, para nombramientos en propiedad a partir del 01 de noviembre 2023, de la siguiente manera:

Nombre y cédula	Número de Puesto, Clase, Especialidad, Subespecialidad	Nómina	Rige nombramiento en Propiedad
Fabiola De la O Alvarado, cédula de identidad número 4-0222-0028	509769, Clase de puesto: Técnico de Servicio Civil 2, Especialidad: Antropología, Subespecialidad: No posee	111-2023	01/11/2023

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A18) ACUERDO FIRME  
Permiso de viaje de funcionaria Fabiola De la O Alvarado, Depto. Antropología e Historia.

Solicita doña Anny proseguir con el punto tres, permiso de viaje de la funcionaria Fabiola De la O.

El señor González explica que a Fabiola la están invitando a Trinidad y Tobago, del 20 de noviembre al 08 de diciembre de este año, todo pago, de parte de los que realizan el evento, esto es por parte de la Oficina Regional de UNESCO de América Latina y el Caribe. Ella está pidiendo este permiso con goce de salario, para esta fecha. Como en casos anteriores igual se le ha dado dos días antes y dos días después

por las fechas de traslado y regreso. Se está pidiendo para que sea el permiso del 18 de noviembre 2023 al 10 de diciembre 2023. Doña Ifigenia amplía indicando que estas son las invitaciones que está dando UNESCO para patrimonio subacuático para hacer capacitaciones locales para la declaración de convención de patrimonio subacuático que está coordinado Geissel, es una capacitación. El señor González confirma y prosigue indicando que en los documentos que se les remitió indica que los encargados de la actividad cubrirán todos los gastos y si hay algo más que cubrir la funcionaria lo va a cubrir de parte de ella ella, y viaja con pasaporte oficial, entonces es el trámite que siempre se ha presentado a la Junta para avanzar ya con el Ministerio de Cultura.

Doña Leyla menciona que tomando en cuenta que Trinidad y Tobago es relativamente cerca y no hay cambio de horario ni nada, le parece que un día antes y un día después es suficiente para trasladarse, no habría afectación. Doña Ifigenia dice que lo que habría que ver es que como es la UNESCO la que compra los tiquetes habría que ver si ya han asignado la fechas, porque ellos tienen a veces cuando llega la gente, porque si UNESCO da los tiquetes a veces no dan oportunidades de escoger la fecha porque compran los más baratos.

Doña Leyla dice que es que dice que se le dan dos días antes y dos días después del viaje. Doña Ifigenia solicita corregir. El señor González resume que la actividad es del 20 de noviembre al 08 de diciembre, para que puedan aprobar entonces quedaría del 19 de noviembre, un día antes, hasta el 09 de diciembre. El señor Karremans agrega que si la persona quiere irse antes puede sacar vacaciones, así se hace en la UCR, es así hasta para ir a Japón que dura tres días, les dan un día antes y un día después. Se somete a votación levantando la mano y se aprueba con seis votos a favor ninguno en contra.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0600, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar, presenta solicitud de permiso con goce de salario de la funcionaria Fabiola De la O Alvarado, del Departamento de Antropología e Historia, para su participación en la capacitación: “*UNESCO Foundation Training for the Protection of the Underwater Cultural Heritage*”, organizado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba) de la Unesco, la Oficina de la UNESCO para el Caribe (Kingston, Jamaica) y la Oficina Nacional de la UNESCO (Puerto Príncipe, Haití), que se realizará del 20 de noviembre de 2023 al 08 de diciembre de 2023, en la ciudad Rockley Bay Tobago, de Trinidad y Tobago.

2. Que mediante oficio DAH-2023-O-253, de fecha 27 de setiembre 2023, la Sra. Myrna Rojas Garro, jefa del Depto. de Antropología e Historia, respalda su participación en esta actividad de capacitación y firma el formulario de Solicitud de Oficialización de Viaje Funcionarios de Programas y Oficinas Centrales, como parte de los requisitos correspondientes.

3. Que este viaje no implica gastos para el Museo Nacional de Costa Rica, ya que según lo ha indicado, los organizadores del evento cubrirán los costos de transporte, hospedaje y alimentación. Cualquier otro gasto que pueda surgir durante el viaje será asumido por cuenta de la funcionaria.

4. Que la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, como instancia técnica encargada, verificó los documentos aportados al expediente respectivo y la idoneidad de la funcionaria, con base a la normativa vigente que aplica en asuntos de viajes de funcionarios públicos.

5. Que esta misma oficina presenta la solicitud en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, con suficiente tiempo de antelación para cumplir con los plazos establecidos en otros trámites necesarios para el viaje de la funcionaria, mientras están a la espera de su designación por parte de la Ministra de Cultura y Juventud.

6. Que la funcionaria Fabiola De la O Alvarado viajará con pasaporte oficial, según lo ha confirmado en el formulario de oficialización de este viaje.

7. Que los miembros de la Junta Administrativa consideran suficiente otorgar el permiso con un día de antelación y un día posterior a las fechas previstas de la capacitación, para los traslados e instalación de la funcionaria en el país sede de la actividad, y su retorno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el permiso con goce salarial de la funcionaria Fabiola De la O Alvarado, cédula de identidad N° 4-0222-0028, del Departamento de Antropología e Historia, para su participación en la capacitación: “*UNESCO Foundation Training for the Protection of the Underwater Cultural Heritage*”, que se llevará a cabo del 20 de noviembre de 2023 al 08 de diciembre de 2023, en la ciudad Rockley Bay Tobago, de Trinidad y Tobago. La funcionaria viajará del 19 de noviembre del 2023 al 09 de diciembre del 2023, fechas necesarias para cumplir con la agenda e itinerarios establecidos.

Este permiso queda sujeto a la autorización escrita emitida por la Sra. Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud.

Se solicita la entrega del informe de viaje correspondiente, para conocimiento de esta Junta Administrativa. Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A19) ACUERDO FIRME

Prosigue doña Anny, en el caso de la ratificación de nombramiento de don Alexander Camacho Brizuela, por qué necesita ratificación si ya lo evaluó doña Ifigenia. El señor González explica que lo que se firmó fue el periodo de prueba. Cuando un funcionario está en propiedad, pasa los tres meses o antes, se hace el periodo de prueba, ahora esto es la ratificación, es parecido o igual al que hicieron hacer como quince días, en el caso del compañero Dionisio Cabal. Esto es como el paso final, el máximo jerarca ratifica la propiedad.

Don Adam pregunta si se le hizo la evaluación, dato que es confirmado por don Jerry, ya la pasó, y por reglamento interno es la ratificación.

Prosigue con el siguiente tema, solicitud de uso de puestos varios. Pregunta doña Anny sobre estas otras solicitudes de usos de puestos varios, cuáles son esos puestos. El señor González explica que estos son cuatro puestos que recién aprobó la Autoridad Presupuestaria, la STAP del Ministerio de Hacienda, son cuatro puestos que se encuentran vacantes en este momento, uno es de un Profesional 1A, que es Especialidad en Restauración y Conservación de Bienes, este puesto está dentro del concurso interno, para que se pueda utilizar y si viene la nómina en ese puesto poder nombrar a una persona en el puesto.

El otro es de un Conductor 1 del Servicio Civil, el compañero que estaba interino ahí, por nómina del concurso interno lo escogieron en el Ministerio de Cultura y Juventud, entonces quedó la plaza vacante y

ya nos la autorizaron para poder nombrar a otra persona. Un Misceláneo 2 también, igual la plaza está vacante entonces necesitamos nombrar a una persona en ese puesto.

Ante consulta sobre las entrevistas, el señor González explica que en esto hay que esperar nómina ya sea de concurso interno, de estos cuatro dos son de concurso, dos están fuera de concurso. Habrá que pedir ya sea por medio de un afiche, carrera administrativa, o nómina del Servicio Civil, todavía no tenemos los candidatos.

El otro es de un Profesional 1A, Fomento de actividades culturales la especialidad, en Museos Regionales, que también está vacante, entonces ocupamos que se autorice el uso del puesto por el máximo jerarca acá, lo importante es que ya tenemos autorización de la STAP que es el primer paso para poder hacer el trámite y poder ocupar la plaza.

Agradecen la participación del señor Jerry González Monge, jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, quien se retira al ser las 18:14 horas, agradeciendo la atención brindada.

Se someten a votación estos últimos temas, levantando la mano y se aprueban con seis votos a favor, ninguno en contra.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-596, del 28 de setiembre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita la ratificación de nombramiento del funcionario Alexander Camacho Brizuela, cédula N°109790568, coordinador del Área de Servicios Generales, del Departamento de Administración y Finanzas, conforme lo establecido en el artículo 8, inciso 5) del Reglamento del Museo Nacional, Decreto Ejecutivo número 11496, del 14 de mayo de 1980.

2. Que la señora Ifigenia Quintanilla Jiménez, en calidad de jefa inmediata del funcionario, remitió la evaluación del periodo de prueba correspondiente, y su desempeño ha sido de muy bueno a excelente, siendo idóneo para ser ratificado en propiedad.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

Ratificar el nombramiento del señor Alexander Camacho Brizuela, coordinador del Área de Servicios Generales, del Departamento de Administración y Finanzas, con base en la siguiente información:

**Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.**

Número de Pedimento: N/A

Resuelto por: Carrera Administrativa

N° puesto: 380806

Clase de puesto: Profesional de S.C. 2, especialidad: Administración Generalista

Ubicación: Departamento de Administración y Finanzas

Persona nombrada: Alexander Camacho Brizuela, cédula # 109790568

Fecha de rige: 01 de julio del 2023.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A20) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0603, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de la plaza vacante para ocupar el puesto N° 380840, Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad Conservación y Restauración de Bienes, Subespecialidad Muebles, del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural.

2. Que mediante oficio MH-STAP-ACDO-1281-2023, del 29 de setiembre del 2023, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, comunicó el acuerdo N° 13747, autorizando descongelar el puesto para su uso.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso del puesto N° 380840, Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad Conservación y Restauración de Bienes, Subespecialidad Muebles, con base en la siguiente información:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO
1	380840	Protección del Patrimonio Cultural	Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad Conservación y Restauración de Bienes, Subespecialidad Muebles

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A21) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0604, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de la plaza vacante para ocupar el puesto N° 380810, Conductor de Servicio Civil 1, sin Especialidad, del Depto. Administración y Finanzas.

2. Que mediante oficio MH-STAP-ACDO-1281-2023, del 29 de setiembre del 2023, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, comunicó el acuerdo N° 13747, autorizando descongelar el puesto para su uso.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso del puesto N° 380810, Conductor de Servicio Civil 1, sin Especialidad, con base en la siguiente información:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO
1	380810	Administración y Finanzas	Conductor de Servicio Civil 1, Sin Especialidad

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A22) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0605, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de la plaza vacante para ocupar el puesto N° 380816, Misceláneo de Servicio Civil 2, Especialidad Servicios Básicos, del Depto. Administración y Finanzas.

2. Que mediante oficio MH-STAP-ACDO-1281-2023, del 29 de setiembre del 2023, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, comunicó el acuerdo N° 13747, autorizando descongelar el puesto para su uso.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso del puesto N° 380816, Misceláneo de Servicio Civil 2, Especialidad Servicios Básicos, con base en la siguiente información:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO
1	380816	Administración y Finanzas	Misceláneo de Servicio Civil 2, Especialidad Servicios Básicos

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A23) ACUERDO FIRME

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GIRHA-2023-O-0606, del 02 de octubre del 2023, el Sr. Jerry González Monge, Jefe de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, solicita autorización para el uso de la plaza vacante para ocupar el puesto N° 501091, Profesional de Servicio Civil 1 A, especialidad Fomento de Actividades Culturales, del Programa de Museos Regionales y Comunitarios.

2. Que mediante oficio MH-STAP-ACDO-1281-2023, del 29 de setiembre del 2023, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, comunicó el acuerdo N° 13747, autorizando descongelar el puesto para su uso.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Autorizar el uso del puesto N° 501091, Profesional de Servicio Civil 1 A, especialidad Fomento de Actividades Culturales, con base en la siguiente información:

#	PUESTO	DEPARTAMENTO	CLASE DE PUESTO
1	501091	Programa de Museos Regionales y Comunitarios	Profesional de Servicio Civil 1 A, Especialidad Fomento de Actividades Culturales

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A24) ACUERDO FIRME

Doña Anny Castro indica los demás temas que quedaron pendientes se trasladan a la próxima sesión ordinaria a realizarse el lunes 23 de octubre 2023:

Capítulo 5. Asuntos de la directora general, presentaciones

Capítulo 6. Asuntos de los miembros de Junta Administrativa, químicamente pura

Capítulo 8. Manual de contratos de jornales

Capítulo 9. Seguimiento de acuerdos

Vistos los temas conforme a la agenda de hoy, considerando la modificación aprobada, se procede a declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria. Se somete a votación y se aprueba con seis votos a favor, ninguno en contra.

Considerando que, teniendo la Junta Administrativa el cuórum suficiente para dar firmeza a lo actuado, los miembros de la Junta Administrativa acuerdan declarar en firme todos los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria N° 016-2023.

Acuerdo por unanimidad de los presentes. (JAMNCR-2023-ACT-16-A25) ACUERDO FIRME

Se cierra la sesión ordinaria N° 016-2023, del 09 de octubre 2023, al ser las 18:17 horas de la tarde, agradeciendo la participación de todos los miembros y haciendo recordatorio de que se reunirán de nuevo el 23 de octubre 2023.

Queda manifiesto que el expediente y la grabación de la sesión constan en el expediente digital de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

Anny Castro Quirós  
Presidente

Ileana Vega Montero  
Secretaria